

7. Diccionario y gramática.

*Para Aurora, que nos
vino mientras escribía
estas páginas.*

El concepto que tiene cualquier hablante de lo que es una *gramática* o un *diccionario* de su lengua es muy claro, pues, para él, son dos tipos de obras netamente diferentes. Cada una de ellas pretende dar cuenta de una parcela distinta del lenguaje: la una, de la morfosintaxis y, a veces también, de la fonética y fonología¹; la otra, del léxico. Son, a no dudarlo, de carácter normativo —y descriptivo en muchos casos—, y complementarias. Quien desee aprender o perfeccionar una lengua, la propia u otra, tendrá en algún momento que acudir por necesidad a alguna de esas obras. Lo expuso con suma claridad Josette Rey-Debove cuando dijo: «Il y a deux façons d'apprendre une langue. L'une, naturelle, par des tentatives sans cesse améliorées de communication qui aboutissent à des connaissances mémorisées sur cette langue (compétence naturelle) [...]. L'autre, artificielle et métalinguistique, par la consultation de deux types d'ouvrages descriptifs connus pour être indispensables et complémentaires: la grammaire et le dictionnaire»².

Pues bien, frente a la diferenciación nítida en el saber de los hablantes³ y en las especulaciones de los lingüistas (sólo he tomado como botón de muestra a una de las principales figuras en la investigación teórica de la lexicografía), resulta que a la hora de llevar a cabo las realizaciones prácticas, al elaborar gramáticas y diccionarios, se esfuman las delimitaciones y vemos aparecer en una gramática lo que crearíamos propio de un diccionario, y a la inversa, sin que ello sobresalte a los usuarios habituales de tales obras, ni a los lingüistas.

¹ Depende en cierta medida de la corriente lingüística a que responda. Los manuales tradicionales suelen incluir el estudio de los sonidos, unos como apéndices (es lo que sucede con el *Manual de gramática española* de R. Seco, 9ª ed., 3ª reimpr., Madrid, 1971), otros totalmente integrados en el cuerpo de la obra (como la *Gramática española* de J. Alcina Franch y J. M. Blecua, Esplugues de Llobregat, 1975).

² «Lexique et dictionnaire», apud *Le langage*, dirigido por B. Pottier, París, 1973, págs. 82-109; tomo la cita de la pág. 82. Hay un resumen de la obra que también contiene el trabajo de la investigadora francesa (págs. 175-212): *Comprendre la linguistique*, bajo la dirección de B. Pottier, Verviers, 1975. *Le langage* vio la luz en español en ed. Mensajero, Bilbao, 1985. M. Alinai había dicho en otra ocasión: «il dizionario como tale viene visto como strumento 'ausiliario', paralinguistico, pratico, ecc.» (en «Lessico e grammatica generativa», apud *La grammatica. La lessicologia. Atti del primo e del secondo convegno internazionale di studi (Roma, 1967 y 1968)*, 2ª ed., Roma, 1972, págs. 59-81 (tomo mi cita de la última página). En el mismo sentido, véase Francisco Cutanda, *Estudio sobre la posibilidad y utilidad de clasificar metódicamente las palabras de un idioma*, Madrid, 1869, pág. 8.

³ Es evidente que el hablante no ha desarrollado por sí solo esas ideas sino que le han sido inculcadas durante sus años de escolarización, y en ello han influido decididamente la teoría y actitud lingüística adoptadas por el profesor.

En las páginas que siguen me limitaré a indicar la presencia de la gramática en los diccionarios, pues la preocupación de las gramáticas por los elementos léxicos, o semánticos, daría lugar a un amplio comentario: baste recordar la atención que otorga la teoría generativo-transformacional a la presencia del léxico⁴, por no mencionar más que uno de los aspectos del tema⁵. Por otra parte, hay parcelas del estudio lingüístico donde no se pueden establecer divisiones tajantes: es lo que sucede con la caracterización gramatical de algunas piezas léxicas⁶, sin olvidar la existencia de morfemas gramaticales independientes, identificados con mucha frecuencia como unidades léxicas dignas de tratamiento lexicográfico⁷.

Pero una cosa son los planteamientos teóricos, científicos, y otra las necesidades de la confección de las obras metalingüísticas: no se olvide que el diccionario —en mayor medida— y la gramática —tal vez menos— son productos comerciales⁸, motivo por el cual deben atender a las necesidades y exigencias del consumidor, pues de lo contrario la empresa fracasaría. En otra parte de este libro, he expuesto cómo los autores de diccionarios bilingües se ven en la obligación de incluir apéndices gramaticales en sus catálogos, además de ceder ante otras exigencias del posible usuario⁹. El diccionario, al igual que la gramática, es también un texto, un discurso de carácter

⁴ Son títulos de obligada cita: R. P. Botha, *The Function of the Lexicon in Transformational Generative Grammar*, La-Haya-París, 1968; y J. S. Gruber, *Lexical Structures in Syntax and Semantics*, Amsterdam-Nueva York-Oxford, 1976 (esta obra recoge dos anteriores: *Studies in Lexical Relations* y *Functions of the Lexicon on Formal Descriptive Grammars*). Véase igualmente el n.º 30, mayo de 1976, de *Langue française* («Lexique et grammaire»), y la bibliografía allí aducida, donde no figura, entre otros, H. A. Gleason, Jr., «The relation of Lexicon and Grammar», apud F. W. Householder y S. Saporta, *Problems in Lexicography*, 3.ª ed., Bloomington (Indiana), 1975, págs. 85-102; cfr. además, George L. Dillon, «There is No Dictionary in the Head», *Centrum*, 5-2, 1977, págs. 109-121, donde se critica la teoría de Katz y Fodor; y los trabajos recogidos en Teun Hoekstra, Harry van der Hulst y Michael Moortgat (eds.), *Lexical Grammar*, Dordrecht-Cinnaminson, 1980. Véase también B. Schaefer, *Lexicographic als Praxis und Theorie*, Tübinga, 1981, págs. 64-69.

⁵ Rara es la gramática que puede prescindir del análisis de determinadas unidades también presentes en el diccionario, y que sólo son elementos de relación.

⁶ Véase mi artículo «El determinante», LEA, I-1, 1979, págs. 31-66.

⁷ Más adelante voy a hablar de ello. Aunque no entra de lleno en el asunto tratado aquí, no puede olvidarse H. Urrutia Cárdenas, *Lengua y discurso en la creación léxica*, Madrid, 1978. Recuérdese a Adrados cuando afirma: «Il est évident, pensons nous, qu'il n'existe pas de différence essentielle entre les matériaux réunis par une syntaxe et un dictionnaire. Et à cela il faut encore ajouter qu'un dictionnaire rédigé selon un critère moderne —distributionnel et paradigmatique à la fois— contient une immense masse de matériaux classifiés qui peuvent être utilisés pour une meilleure connaissance de la langue en question» («Syntaxe et dictionnaire», *Proceedings of the Twelfth International Congress of Linguists*, Innsbruck, 1978, págs. 337-341. La cita está en la pág. 341).

⁸ Cfr. J. y Cl. Dubois, *Introduction à la lexicographie: le dictionnaire*, París, 1971, pág. 9.

⁹ Me refiero a «Los diccionarios bilingües: su contenido». Véase también Al-Kasimi, *Linguistics and Bilingual Dictionaries*, Leiden, 1977, pág. 50.

didáctico¹⁰ que no debe perder de vista la situación del lector para proporcionarle cuanta información necesita, por más que sus conocimientos puedan completar las lagunas de diccionarios y gramáticas, cuyos autores «juegan con una ventaja inicial y decisiva, la «competencia» del lector, que llena intuitivamente los vacíos del mensaje que le ofrecen. Esto es especialmente evidente en los diccionarios, y gracias a ello no hay duda de que «funcionan». Pero la lexicografía debe aspirar a que su trabajo haga algo más que el escueto funcionar»¹¹.

Dejando a un lado los diccionarios que sólo tratan, o lo hacen de manera prioritaria, cuestiones gramaticales¹² —y cuyo título de *diccionario*¹³ sería discutible—, la gramática está presente, bajo distintos aspectos, en las dos estructuras¹⁴ de los diccionarios de la lengua¹⁵.

La unidad de tratamiento lexicográfico.

La primera pregunta que podemos plantearnos al examinar el contenido de cualquier diccionario es la de saber cuál es la unidad de tratamiento lexicográfico¹⁶. La res-

¹⁰ Véanse J. Dubois, «Dictionnaire et discours didactique», *Langages*, 19, septiembre de 1970, págs. 35-37; J. y Cl. Dubois, *op. cit.*, pág. 9 y 49-56; J. Rey-Debove, *Étude*, págs. 23-24. Y como discurso didáctico, el diccionario también lo es ideológico (cfr. L. Collignon y M. Glatigny, *Les dictionnaires. Initiation à la lexicographie*, París, 1978, págs. 21-24). Una crítica de la descripción del diccionario como algo «didáctico» puede verse en M.-N. Lamy, «Le dictionnaire et le métalangage», *CL.*, 36, 1980, págs. 95-110.

¹¹ M. Seco, «El «contorno» en la definición lexicográfica», *Homenaje a Samuel Gili Gaya (in memoriam)*, Barcelona, 1979, págs. 183-191. Tomo la cita de la pág. 191.

¹² Por ejemplo, el *Diccionario de construcción y régimen* de R. J. Cuervo que publica el Instituto Caro y Cuervo de Bogotá; o el *Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española*, Madrid, 8.ª ed., 1.ª reimpr., 1980, de M. Seco, así como su resumen, el *Diccionario breve de dudas de la lengua española*, Madrid, 1979; o el *Stilistisch-phraseologisches Wörterbuch spanisch-deutsch*, Munich, 1978, de W. Beinhauer, etc. La lista podría alargarse sin necesidad. Sobre el diccionario de Cuervo véase la pormenorizada descripción de J. A. Porto Dapena, *Elementos de lexicografía. El Diccionario de construcción y régimen de R. J. Cuervo*, Bogotá, 1980.

¹³ Véase más arriba «¿Qué es un diccionario? Al hilo de unas definiciones académicas»; y también mi *Proyecto de lexicografía española*, Barcelona, 1976, págs. 14-21.

¹⁴ La macroestructura y la microestructura. Véase J. Rey-Debove, *Étude*, págs. 20-21.

¹⁵ El concepto de *diccionario de la lengua* está muy claro. De todas formas pueden verse: B. Quemada, *Les dictionnaires du français moderne, 1539-1863. Étude sur leur histoire, leurs types et leurs méthodes*, París, 1968, págs. 91-99; L. Zgusta, *Manual of Lexicography*, Praga-La Haya-París, 1971, págs. 222-293; J. Rey-Debove, *Étude*, págs. 19-52; J. y Cl. Dubois, *op. cit.*, págs. 27-33 y 36; L. Collignon y M. Glatigny, *op. cit.*, desde la pág. 65 hasta el final del libro; y mis trabajos citados más arriba (en el *Proyecto de lexicografía española* encontrará el lector una amplia bibliografía sobre éste y otros temas).

¹⁶ La unidad de tratamiento no es la misma en todos los productos lexicográficos, pues varía del diccionario a las concordancias o al glosario. «Dentro de lo que concebimos como lexicografía se deberían distinguir dos técnicas diferenciadas; una, basada en los hechos de lengua, sería la *lexicografía*, ocupada en analizar *lexemas*, esto es, en componer léxicos y diccionarios, y

puesta no es única ni convincente, tal como lo demuestra la variedad de soluciones adoptadas. En principio, sólo tendrán lugar en los diccionarios monolingües, normativistas, las unidades de lengua —no de habla—, una de las razones por las cuales reciben normalmente el nombre de *diccionarios de lengua*. ¿Pero cuáles son esas unidades? Algunos teóricos de la lexicografía prefieren dejar sin contestación la pregunta para que cada diccionarista tome su propia decisión al amparo de una tradición lexicográfica¹⁷, lo cual nos lleva a una multiplicidad de realizaciones sin un modelo común, situación generalizada dentro de la lexicografía, no sólo en la española¹⁸.

La concepción habitual es la que el diccionario recoge *palabras*¹⁹, de lo cual se hace eco nuestra Academia cuando define²⁰ *diccionario* en su primera acepción como 'libro en que por orden comúnmente alfabético se contienen y explican todas las dicciones de uno o más idiomas [...]', tomando *dicción* como sinónimo de *palabra*²¹, esto es, 'unidad lingüística portadora de significados'²². Esto puede ser el punto de partida para determinar cuál es la unidad de tratamiento lexicográfico²³, aunque el concepto de *palabra* se haya puesto en entredicho más de una vez en la lingüística²⁴. Lo

la otra, fundamentada en el habla, sería la *lexigrafía*, cuya meta estaría en estudiar las *palabras* (*voces*, *vocablos*, esto es, las realizaciones concretas), y por consiguiente en elaborar glosarios y vocabularios. Entre las unidades teóricas (*lexemas*) y las realizaciones concretas debemos señalar las *lexías*, que tendrán cabida tanto en las obras lexicográficas como en las lexicográficas, pues son a la vez unidades de lengua y de discurso» (en mi *Proyecto*, pág. 15). Más adelante volveré sobre estas palabras. Véase también J. Rey-Debove, *Étude*, pág. 86 y sigtes.; L. Guilbert, «Discours, lexique et dictionnaire», *Meta*, 18, 1973, págs. 201-222; y R. Werner, «La unidad léxica y el lema», apud G. Haensch y otros, *La lexicografía*, págs. 188-232. No es de orden lexicográfico el artículo de C. Tatilon, «Traitement des unités lexicales», *Meta*, 27-2, 1982, págs. 167-172. Se hicieron con unos fines distintos de los perseguidos aquí el de M. Mathiot, «The place of the Dictionary in Linguistic Description», *Language*, 43, 1967, págs. 703-724; y el de L. E. Newel, «Semantic Theory and Lexicography», *Philippine Journal of Linguistics*, 1-2, 1970, págs. 106-110, en especial las págs. 107 y sigtes.

¹⁷ Cfr. L. Zgusta, *op. cit.*, pág. 240. Véase además mi trabajo «Sobre la ordenación de entradas en los diccionarios», más arriba.

¹⁸ Baste con echar una mirada a los resultados del examen que J. Rey-Debove hizo de tan sólo cinco diccionarios franceses (en *Étude linguistique et sémiotique*, citado).

¹⁹ En un manual como el *Curso de gramática española* de F. Marcos Marín (Madrid, 1980), el único que trata estos problemas, podemos leer: «la lexicografía o «arte de componer diccionarios», [...] efectúa esta labor de inventario con palabras, no con lexemas» (pág. 429). Cfr. R. Werner, «La unidad», pág. 218.

²⁰ Cito por la 19ª edición del DRAE, Madrid, 1970.

²¹ El comentario a esta definición constituye la primera parte de «¿Qué es un diccionario?», más arriba.

²² La primera acepción que recoge el diccionario académico para *dicción* y *palabra* es la misma: 'sonido o conjunto de sonidos articulados que expresan una idea'. Definición también válida para el propósito actual.

²³ «L'entrée du dictionnaire est donc une *unité théorique*, plutôt définie à partir de la notion de mot qu'à partir de celle de morphème» (J. y Cl. Dubois, *op. cit.*, pág. 61).

²⁴ Me remito, como otras veces, a F. Rodríguez Adrados, *Lingüística estructural*, 2.ª ed., 1974, capítulo IV («la palabra»). Véase también P. H. Matthews, *Morfología. Introducción a la*

que nadie niega en estos momentos es que la palabra es de una complejidad superior al morfema²⁵, primer lugar de referencia para mi exposición. Como es bien sabido por todos, los morfemas son de dos tipos: gramaticales (o gramemas) y léxicos (o lexemas), cuya combinación da como resultado la *palabra*, unidad transitoria hacia el nivel superior, el de las unidades de comportamiento o *lexías*, que, a su vez, pueden ser *simples* (por ejemplo *bocacalle*, *marcapasos*, *robaperas*), *complejas estables* (*de pie*, *en volandas*, *mano larga*, etc.), *complejas variables* (*bienvenido*, *bienhallado*, *bienllegado*, etc.), y *textuales* (refranes, proverbios, etc.)²⁶.

Los gramemas. (= morf. gramaticales)

Adoptando una postura rigurosa tendremos que admitir que los morfemas gramaticales no son propios de los diccionarios, sino de las gramáticas. Así, los gramemas ligados²⁷, dependientes, deberían no aparecer en la nomenclatura de los repertorios léxicos²⁸, si bien existen diccionarios en los que podemos encontrar, como apéndices, listas de afijos²⁹, quizás porque son elementos cuya lexicalización es fácil y frecuente³⁰, lo cual no sucede con los demás gramemas ligados. Una vez admitida esa

teoría de la estructura de la palabra, Madrid, 1980, pág. 33 y sigtes.; L. Guilbert, *La créativité lexicale*, París, 1975, págs. 105-135; y R. Werner, «La unidad», pág. 219 y sigtes. y la bibliografía allí aducida.

²⁵ Seguiré la terminología consagrada por B. Pottier, que en nada altera los postulados de A. Martinet de *monema*, *morfema* y *lexema*. No quiero dejar de señalar aquí la propuesta de L. Antal, «A New Type of Dictionary», *Linguistics*, 1, 1963, págs. 75-84, para confeccionar diccionarios a partir del morfema.

²⁶ Vid. B. Pottier, *Presentación de la lingüística*, Madrid, 1968, págs. 54-57, y su *Gramática del español*, 2.ª ed., Madrid, 1971, págs. 25-27. R. R. K. Hartmann ha enunciado con simplicidad que la unidad básica de tratamiento lexicográfico es el lexema, en «On theory and practice. Theory and practice in Dictionary making», apud R. R. K. Hartmann, *Lexicography: Principles and Practice*, Londres-Nueva York, 1983, pág. 6.

²⁷ Cfr. B. Pottier, *Gramática*, pág. 29.

²⁸ En este punto desearía recordar a Y. Malkiel, «Distinctive Features in Lexicography. A Typological Approach to Dictionaries exemplified with Spanish», *Romance Philology*, XII, 1959, págs. 366-399; y XIII, 1959, págs. 111-115; y en especial la pág. 375 de la primera entrega. Para J. Perrot, «Morphologie, syntaxe, lexique», en *Conférences de l'Institut de Linguistique de Paris*, 11, 1952-3, págs. 63-74, el léxico se halla repartido entre la gramática y el diccionario; la distribución de materias entre ambas obras es puramente formal y la distinción sólo tiene valor funcional (pág. 65). Véase también R. Werner, «La unidad», págs. 217-218.

²⁹ Véase, por ejemplo, la lista de prefijos y sufijos que la Academia ofrece en las págs. CLXV-CLXIX del primer tomo de su nuevo *Diccionario Histórico de la Lengua Española*, Madrid, 1972.

³⁰ A este propósito pueden consultarse mis «Notas para el estudio del formante de palabras español *foto*», citado, y mi comunicación al XV Congreso Internacional de Filología Románica, Río de Janeiro, julio de 1977, «El elemento *tele*, formante de palabras en español» (en prensa), rehecho para el Homenaje a Félix Monge (también en prensa).

situación en la lexicografía, no nos sorprenderá que los afijos hayan pasado al interior³¹ de algún diccionario³²: *artro-*, *-eño*, *-oma*, son entradas en el DGILE, y *anti-*, *crimo-*, *-nch*, *-dizo*, *-izal*, etc., en la obra de María Moliner³³. Si esto es lo que ocurre con los gramemas ligados, con menos razón se podrán excluir de las obras lexicográficas los elementos de relación³⁴.

Carece de interés insistir sobre la condición no léxica de los gramemas, dependientes o independientes³⁵. Debe señalarse que incluso su tratamiento lexicográfico

³¹ Cfr. L. Zgusta, *op. cit.*, pág. 242; y Y. Malkiel, «Lexicography», apud C. E. Read, *The Learning of Language*, Nueva York, 1971, págs. 363-387, pág. 384. Véanse a este respecto las preguntas que hace H. M. Hoenigswald en «Lexicography and grammar», pág. 107. La opinión contraria es la de J. y Cl. Dubois (*op. cit.*, pág. 62). Cfr. también Al-Kasimi, *op. cit.*, pág. 52.

³² Valgan como ejemplos el DGILE o el DUE.

³³ Véanse los comentarios que dedico a los diccionarios en mi *Lexicología y lexicografía. Guía bibliográfica*, Salamanca, 1983. La misma situación que señalo fue encontrada en los diccionarios franceses por J. Rey-Debove (*Étude*, págs. 118-119).

³⁴ Aunque sucede, no siempre es por razones estrictamente lingüísticas: E. Sarmiento en las *Concordancias de las obras poéticas en castellano de Garcilaso de la Vega*, Madrid, 1970, eliminó las formas de frecuencia muy elevada, que, normalmente, son los relacionantes. La misma decisión se ha adoptado de manera provisional en el diccionario del español medieval que se elabora en el Seminario de estudios españoles medievales de la Universidad de Wisconsin (sobre esta obra puede verse mi artículo «Le Dictionary of the Old Spanish Language (DOSL)», CL, 35, 1979-II, págs. 117-132). En relación con lo que vengo diciendo no se puede olvidar que «les mots grammaticaux, avec leurs fréquences élevées, son utilisés par le locuteur d'une façon beaucoup moins consciente que les mots de signification. Représentant un degré d'abstraction très élevé, soumis à des contraintes syntaxiques très fortes, ils représentent dans le discours l'élément qui échappe le plus à l'analyse spontanée» (Ch. Muller, *Principes et méthodes de statistique lexicale*, París, 1977, pág. 27). No es mi deseo en este trabajo analizar con detenimiento las implicaciones de la estadística lingüística en el problema del tratamiento lexicográfico de los gramemas independientes. Por otra parte, G. Gross afirma que es en el dominio de las preposiciones donde es necesario el contacto entre léxico y gramática (G. Gross, «Lexicographie et grammaire», CL, 39, 1981-II, págs. 35-46, en especial la pág. 37).

³⁵ E. Coseriu es bien claro y tajante al respecto: «hay que distinguir tres clases de palabras: 1) palabras lexemáticas, que estructuran y representan la realidad extralingüística, como, por ejemplo, *hombre*, *bosque*, *blanco*, *correr*, etc.; 2) palabras categoremáticas («pronombres»), que presentan sólo la forma de estructuración de lo extralingüístico (que funcionan, por tanto, como sustantivos, adjetivos, etc.), pero que no representan ninguna materia extralingüística determinada, como, por ejemplo, *yo*, *éste*, *aquí*, *ahora*; 3) palabras morfemáticas (o «instrumentales») que no funcionan de modo inmediato como configuradoras del «mundo», sino sólo, en relación con otras palabras, en la estructuración del hablar, como, por ejemplo, *y*, *o*, *sobre*, *en*, *sí*, *no*, etc. Sólo las palabras lexemáticas pertenecen con pleno derecho al léxico y, en consecuencia, al objeto propio de la lexicología» (E. Coseriu, «Semántica y gramática», apud *Gramática, semántica, universales*, Madrid, 1978, págs. 128-147, pág. 133). Véase también de E. Coseriu «Sobre las categorías verbales («Partes de la oración»)», apud *Gramática, semántica, universales*, Madrid, 1978, págs. 50-79, en especial la pág. 59 y sigtes.

es diferente al de los elementos léxicos³⁶, como lo demuestra la imposibilidad de establecer definiciones lexicográficas para los gramemas: requieren una definición en metalengua de signo³⁷, esto es, una explicación que responda no a la pregunta de «qué significa la palabra, sino qué es esa palabra, cómo y para qué se emplea»³⁸. Uriel Weinreich ha llegado a preguntarse si son legítimos, y cuándo, esos cambios en las explicaciones de las palabras³⁹.

Valga un par de ejemplos extraídos del DRAE como ilustración de las definiciones en metalengua de signo: *pero*³ es definido en su primera acepción como 'conj. advers. con que a un concepto se contraponen otro diverso o ampliativo del anterior'; que, también en la primera acepción, es 'pron. rel. que con esta sola forma conviene a los números singular y plural. Con el artículo forma el relativo compuesto: *el QUE*, *la QUE*, *los QUE*, *lo QUE*, que a diferencia de la sola forma QUE, posee variación de género y número y puede construirse en concordancia con el antecedente'. *pero*

Si hemos de hacer justicia a nuestros diccionarios tenemos que decir que los elementos de relación, a veces, van acompañados de una doble definición en metalengua de signo y de contenido⁴⁰. En el DRAE *desde*, queda definido en su primera acepción como 'prep. [metalengua de signo] que denota [metalengua de contenido] el punto, en tiempo o lugar, de que procede, se origina o ha de empezar a contarse una cosa, un hecho o una distancia'; *para*¹, primera acepción, es 'prep. [metalengua de signo] con que se denota [metalengua de contenido] el fin o término a que se encamina una acción', etc. De todas maneras estas definiciones no consiguen salir airo-

³⁶ «La difficulté de traiter comme des mots lexicaux des termes grammaticaux comme les pronoms, les prépositions, les articles, indique bien, par ailleurs, que la nomenclature grammaticale est d'une autre nature que la nomenclature lexicale» (J. y Cl. Dubois, *op. cit.*, pág. 62). Lo que vengo exponiendo había sido enunciado antes por A. Sommerfelt, «Sémantique et lexicographie», apud A. Sommerfelt (ed.), *Diachronic and Synchronic Aspects of Language*, La Haya, 1962, págs. 273-276, en especial en la pág. 274 (el trabajo había aparecido por vez primera en *Norks Tidsskrift for Sprogvidenskap*, XVII, 1954, págs. 485-489).

³⁷ Cfr. M. Seco, «El primer diccionario sincrónico del español: características y estado actual de los trabajos», RSEL, 9-2, 1979, págs. 395-412, pág. 407. Recogido en los *Estudios de lexicografía española* bajo el título de «El primer diccionario sincrónico del español», págs. 221-235.

³⁸ En M. Seco, «Problemas formales de la definición lexicográfica», *Estudios ofrecidos a Emilio Alarcos Llorach (con motivo de sus XXV años de docencia en la Universidad de Oviedo)*, 2, Oviedo, 1978, págs. 217-239, pág. 226. La opinión expuesta es la generalizada entre los teóricos de la lexicografía: L. Collignon y M. Glatigny, *op. cit.*, pág. 127; J. Rey-Debove, *Étude*, decía (pág. 247): «Le caractère fondamental de la définition en métalangue de signe est de n'être jamais substituable au défini en usage dans le discours. Son caractère secondaire, fréquent mais non constant, est de ne pas avoir la même fonction. On remarquera que l'ordre de ces caractères est inversé par rapport à ceux de la définition en métalangue de contenu». Véase también L. Zgusta, *op. cit.*, pág. 258.

³⁹ U. Weinreich, «Lexicographic Definition in Descriptive Semantics», apud F. W. Householder y S. Saporta (eds.), *Problems in Lexicography*, págs. 25-44, pág. 39.

⁴⁰ Cfr. J. Picoche, *Précis de lexicologie française. L'étude et l'enseignement du vocabulaire*, ed. Nathan, s. l., 1977, pág. 143. La definición en doble metalengua no sólo se produce con los elementos gramaticales, según ha mostrado J. A. Porto Dapena, *op. cit.*, § 2.1.2.2 del cap. VI.

sas de la prueba de la sustitución⁴¹, aunque pueden ser suficientes para justificar la entrada de los elementos de relación en los diccionarios, pues «la línea fronteriza entre artículos «de definición» y artículos «de explicación» es absolutamente irregular en un amplio sector de la lexicografía, dentro del cual figuran todos los diccionarios españoles, encabezados por el de la Academia»⁴². Tan irregular es esa línea que nos hace poner junto a los relacionantes otros elementos, tales como adverbios (*menos* queda definido por el DRAE en la primera acepción como 'adv. comp. con que se denota la idea de falta, disminución, restricción o inferioridad en comparación expresada o sobrentendida'), pronombres (*mi2* en el DRAE es 'forma de genitivo, dativo y acusativo del pronombre personal de primera persona en género masculino o femenino y número singular. ú. siempre con preposición'), interjecciones y exclamaciones (*¡puñales!*, 'interj. que se usa para expresar los más variados movimientos del ánimo'), etc.⁴³

Por ahora sólo he suscitado un aspecto del problema que nos ha llevado muy lejos, tanto que podemos afirmar que la microestructura del diccionario está condicionada por la macroestructura⁴⁴, pues las definiciones de los morfemas gramaticales son distintas de las que siguen a las demás unidades con tratamiento lexicográfico. Pero la cuestión fundamental es la de si un diccionario debe dar cuenta sólo de formas y significados, o también de funciones, pues «les mots grammaticaux, autrefois appelés mots-outils, sont des mots qui ont un contenu pauvre et une fonction importante et complexe»⁴⁵. Claro que hay, y habrá, diccionarios en que se otorgue una mayor atención a las funciones⁴⁶, pero no por ello tienen que aparecer en los diccionarios gene-

⁴¹ Véase M. Seco, «Problemas formales», pág. 224. J. Picoche, *op. cit.*, pág. 143, dice: «La présence de la seconde métalangue dans une définition la rend in substituable au défini, et elle pourrait assez souvent être facilement évitée». Por supuesto, en las palabras gramaticales no es posible la definición sinónimica (cfr. M. Seco, «El «contorno» en la definición lexicográfica», citado anteriormente, pág. 184).

⁴² M. Seco, «Problemas formales», pág. 227.

⁴³ Recordemos una vez más a E. Coseriu («Semántica y gramática», pág. 134): «Los diccionarios usuales son heterogéneos a este respecto, pues, por un lado, incluyen, no sólo palabras lexemáticas, sino también palabras categemáticas, pero, por otro lado, suelen descuidar a otros morfemas, como los prefijos, las desinencias, etc. que, desde el punto de vista funcional, han de equipararse a las palabras morfemáticas».

⁴⁴ Ya se dieron cuenta de ello L. Collignon y M. Glatigny, *op. cit.*, pág. 93, aunque por razones distintas a las expuestas aquí. Más adelante veremos de nuevo, y en varias ocasiones, cómo la nomenclatura puede influir sobre la microestructura.

⁴⁵ J. Rey-Debove, *Étude*, pág. 69. Continúa la autora francesa diciendo que «les autres mots, dits mots lexicaux (bien que les mots grammaticaux appartiennent eux aussi au lexique) peuvent atteindre de hautes fréquences mais non les plus hautes, et se répartissent jusqu'aux plus basses fréquences. En général moins ils sont courants plus leur contenu est riche et leur fonction simple (mots thématiques monosémiques). Beaucoup sont des dérivés dont le statut est incertain (unités non codés). Cependant les mots de très basse fréquence peuvent être des monèmes (emprunt, création idiolectale, littéraire, etc.).»

⁴⁶ El DUE o el *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana* de R. J. Cuervo.

rales de la lengua. De no admitirse en una misma obra dos tipos distintos de definiciones, las palabras gramaticales tendrán que excluirse de los diccionarios de la lengua⁴⁷, solución hartó comprometida y que difícilmente aceptarán lexicógrafos, usuarios y editores⁴⁸, manteniéndose la situación actual, salvo en aquellas obras de un marcado interés renovador, las cuales, podemos prever, no tendrán una gran aceptación entre el público.

Los lexemas.

Lo mismo que ha quedado dicho para los gramemas vale para los lexemas: no son unidades construidas. Bien es cierto que son muchos los diccionarios que exponen sus materiales agrupados en torno a una base léxica: véase, por ejemplo, cómo en el DUE bajo la entrada *determinar* figuran *determinarse*, *determinable*, *determinación*, *determinadamente*, *determinado*, *-a*, *determinante*, *determinativo*, *determinismo* y *determinista*. El DGILE recoge «bajo una sola entrada el nombre de la acción y del efecto producido por aquélla (*avocación* y *avocamiento*; *desleidura* y *desleimiento*), o variantes —de la clase que sean— de una forma (*beterraga* y *beterrata*, *farfantónada* y *farfantonería*, *mosquerola* y *mosqueruela*)»⁴⁹. Todas ellas son palabras (o lexías), pero a la hora de efectuar el agrupamiento sólo se ha considerado el lexema, no el gramema⁵⁰.

Los diccionarios etimológicos son los que recurren con mayor insistencia a las agrupaciones lexemáticas, debido a la naturaleza misma de la obra. Baste con echar un vistazo al DCECH⁵¹ para comprobarlo: bajo *callo* se registran como derivados *callada*, *callecer*, *encallecer*, *callera*, *callista*, *callón*, *callonca*, *calloso*, *callosar*, *callosidad* y *descallador*, y como compuestos *callialto* y *callicida*⁵². Todas las voces presentes en

⁴⁷ M. Seco, en «Problemas formales de la definición lexicográfica», pág. 126, dice: «De no dar por bueno este tratamiento respecto a las palabras gramaticales y a las interjecciones, no quedaría otra opción que excluirlas del diccionario.» Gili Gaya en el «Prólogo» del *Diccionario manual ilustrado de la lengua española*, Barcelona, 1954, escribió: «Quedan, por último, las palabras cuyo valor es principalmente funcional y expresivo de relaciones gramaticales: pronombres, preposiciones y conjunciones. Su tratamiento adecuado pertenece a la Gramática más que al Diccionario; pero éste debe registrarlas y dar idea, aunque sea sumaria, de sus principales funciones».

⁴⁸ Cfr. M. Seco, «Problemas formales», pág. 226, n. 15; y J. Rey-Debove, *Étude*, pág. 60. Cuando L. Collignon y M. Glatigny, *op. cit.*, págs. 78-85, enumeran los motivos de exclusión de palabras en los diccionarios, no mencionan los elementos gramaticales.

⁴⁹ En mi *Lexicología y Lexicografía*, pág. 192.

⁵⁰ Como ya advertí en el libro citado en la nota precedente, el DUE no siempre sigue el mismo criterio para agrupar familias léxicas.

⁵¹ También analicé esta obra en mi *Lexicología y lexicografía*. Véanse, por otro lado, G. Colón, «Elogio y glosa del *Diccionario Etimológico Hispánico*», RLR, XLV, 1981, págs. 131-145; y H. Meier, *Notas críticas al DCECH de Corominas/Pascual*, Santiago de Compostela, 1984.

⁵² Las agrupaciones léxicas de la obra de J. Corominas son lexicogénicas o lexicogramaticales, motivadas por razones histórico-etimológicas. Las agrupaciones de los demás diccionarios son simplemente morfológicas —a lo sumo morfosemánticas—, manifestadas unas veces con

el interior del artículo a la vez figuran, tanto en el DUE como en el DCECH, en la nomenclatura —las consideraciones gramaticales condicionan la macroestructura—, con el fin de guiar al lector hacia el lugar exacto donde debe buscar lo que le interesa. Este solo hecho puede ser suficiente para afirmar que el usuario no está habituado a esa manera de presentar los materiales, quizás porque no lo haga el DRAE, el más prestigioso de nuestros diccionarios, pero quizás también porque no existe una uniformidad de criterios en toda la lexicografía.

No es habitual, ni mucho menos, en la nomenclatura de nuestros diccionarios, presentar los lexemas aislados, salvo cuando constituyen por sí solos una unidad léxica de rango superior. No quisiera seguir sin aducir unas palabras de Francisco Rodríguez Adrados: «Dado que el morfema, llamado por otros monema, es la unidad significativa elemental, hay quien ha postulado que el análisis semántico debería hacerse a partir de él y que, incluso, sería conveniente hacer diccionarios de morfemas. Pero este es, a todas luces, un proceder equivocado, al menos en lenguas como las indoeuropeas que atribuyen a la palabra un papel mucho más relevante que el del morfema»⁵³.

A lo dicho aún cabe añadir que los lexemas no deben aparecer, por sí, en los diccionarios generales de la lengua porque el público, al cual van destinados, no lo entendería, y porque se daría de lado a otras unidades léxicas menos simples, como son las *lexías* compuestas o las *lexías* complejas. De este modo se perfila también el campo de acción de la lexicografía y de la lexicología, pues la primera da cuenta de las *lexías*⁵⁴, mientras que la segunda tiene por misión estudiar los lexemas, siendo, en palabras de Ramón Trujillo⁵⁵, la misma cosa que la semántica, pues no es sino el «estudio de las formas de contenido «no arquitecturales» de una lengua. Su característica esencial consiste en no ser analizables en el plano significante. La lexicología no podrá tampoco, prescindir del conocimiento de los significantes léxicos, pero su objeto no serán éstos en cuanto tales»⁵⁶.

Por otro lado, no está de más insistir sobre el mismo punto recordando la autoridad de los Dubois: «l'unité de base (l'entrée) d'un dictionnaire était dérivée du mot, c'est à-dire d'une combinaison de morphèmes appartenant aux performances verba-

poca intensidad (lo que sucede en el diccionario académico), y otras de una manera más fuerte, al dar cuenta de la composición y de la derivación (una buena muestra es la obra de M. Moliner). Véase de modo general H. Urrutia Cárdenas, *Lengua y discurso en la creación léxica*, citado antes.

⁵³ En el capítulo III.1, «Problemas de lingüística general en relación con la lexicografía. Aplicación a la lengua griega», de E. Gangutia Elicegui (ed.), *Introducción a la lexicografía griega*, Madrid, 1977, págs. 234-235. Recordemos también la opinión de J. Rey-Debove, *Étude*, pág. 119: «À vrai dire, l'unité monème n'est pas utilisable en soi pour le repérage des unités lexicales, mais seulement fonctionnellement.» De la misma opinión participa A. Rey, *Le lexique*, pág. 188.

⁵⁴ Véase lo que expuse en mi *Proyecto de lexicografía*, pág. 15. Allí faltaba por precisar que los léxicos y los diccionarios recogen unidades teóricas (entonces puse *lexemas*), mientras que los glosarios y vocabularios dan cuenta de unidades realizadas (entonces puse *lexías*). Además recuérdense las palabras de J. y Cl. Dubois, *op. cit.*, pág. 90, que reproduzco más adelante.

⁵⁵ Cfr. su «Gramática, lexicología y semántica», RSEL, 2-1, 1972, págs. 103-109.

⁵⁶ En el mismo artículo, pág. 109.

les, mais n'était pas le morphème, unité minimale de la langue. Certes, lorsqu'il s'agit de termes racines, on est tenté de confondre le morphème et le mot: mais, en fait, toute forme réalisée est une combinaison de morphèmes: ainsi *table* est formé de la combinaison *table* (morphème racine) et du morphème grammatical singulier (réalisé par zéro). C'est donc au prix d'une certaine ambiguïté qu'on dit que le lexico-graphe décrit des morphèmes, lorsqu'il isole les items lexicaux des morphèmes grammaticaux. Inversement, les linguistes (ou les lexicologues) que se fondent sur les dictionnaires pour constituer une théorie sémantique ou lexicale jouent sur l'ambiguïté entre mot et morphème, entre paraphrase synonymique et composants sémantiques»⁵⁷. Poco más se podría añadir a esta larga cita.

Las palabras y las *lexías*.

Del mismo modo que no existe uniformidad para el tratamiento de las unidades lexicográficas de orden inferior, tampoco la hay para las del rango superior. No obstante, las *palabras* entran a formar parte de la macroestructura del diccionario sin ningún género de dificultades cuando son al mismo tiempo *lexías simples*, al igual que las *lexías compuestas* son admitidas en la nomenclatura sin inconveniente alguno. Por ello, podemos afirmar que el núcleo⁵⁸ de todo diccionario está compuesto por esas dos clases de *lexías*, y son casi la totalidad de la nomenclatura.

Las *lexías complejas* no tienen un tratamiento uniforme en todos los diccionarios de nuestra lengua, ni tan siquiera en el interior de una sola obra. Así, de entre las *lexías complejas estables*, el DRAE ofrece en la macroestructura *hurtadillas* (*a*), *rondón* (*de*), *volandas* (*en*), etc., siempre calificadas como modo adverbial, y expresiones tales como *¡ave María!*, *pro rata parte*, *rubicón* (*pasar el*), etc., mientras que deja para la microestructura *a golpes* (s. v. *golpe*), *en pie* (s. v. *pie*), *a caso hecho* (s. v. *caso* en su primera entrada), *a pies juntillas* (s. v. *pie*), etc., todas ellas con la notación de modo adverbial, u otras muchas sin notación ninguna: *campo santo* (s. v. *campo*), *gracia original* (s. v. *gracia*), *legítima defensa* (s. v. *defensa*), etc. Los elementos que están en la nomenclatura del DRAE, dentro de mi cala, también aparecen en la DGILE, y en la del DÍ⁵⁹, posiblemente por lo mucho que deben todos nuestros dic-

⁵⁷ J. y Cl. Dubois, *op. cit.*, pág. 90.

⁵⁸ Esto es lo que nos quedaría en un diccionario si elimináramos cuantas unidades no son admitidas uniformemente por los lexicógrafos, lingüistas y usuarios. No debe confundirse esta noción con las de *léxico común*, *fundamental*, u otras que manejan quienes se dedican al análisis estadístico del léxico o a la teoría de la enseñanza de las lenguas extranjeras (también llamada *lingüística aplicada*). Véase al respecto J. Rey-Debove, *Étude*, págs. 64-68. No es necesario insistir en que los nombres propios han de ser eliminados de los diccionarios, o cambiarles el título por el de *enciclopedia*. A este propósito, consúltese F. Lázaro Carreter, «Pistas perdidas en el Diccionario», BRAE, LIII, 1973, págs. 249-259; véase igualmente lo expuesto más arriba en «¿Qué es un diccionario?».

⁵⁹ Véase Al-Kasimi, *op. cit.*, pág. 52; y a propósito de todo lo que se sigue, S. Ettinger, «Formación de palabras y fraseología en la lexicografía», apud G. Haensch y otros, *La lexicografía. De la lingüística teórica a la lexicografía práctica*, Madrid, 1982, págs. 233-258, aunque el

cionarios a la obra de la Academia, y pasan a la microestructura en el DUE⁶⁰. De los que están en la microestructura del DRAE sólo tres (*a pies juntillas*, *en pie*, y *campo santo*) figuran en la microestructura de los otros diccionarios que manejo; sólo faltan en el DGILE *a caso hecho* y *a golpes*, y en el de Julio Casares *legítima defensa*, mientras que *gracia original* está ausente tanto del DGILE como del DUE.

El diccionario académico da cabida a un buen número de *lexías complejas variables*, todas ellas en la microestructura: *cabeza de lobo*, *de puente* o *de turco* (s. v. *cabeza*), o *caja de caudales*, *de música*, o *de reclutamiento* (s. v. *caja*), o *mesa franca*, *gallega* o *redonda* (s. v. *mesa*) etc., que son admitidas casi en su totalidad por el DI (salvo *caja de caudales*) y por el DUE (salvo *cabeza de lobo*, *mesa franca* y *mesa gallega*), mientras que en el DGILE se muestra mucho más cauteloso: a la lista de ausentes de la obra de María Moliner añade *cabeza de turco* y *caja de música*.

Si ascendemos un grado más en la escala de complejidad de las *lexías* y examinamos las *textuales*, veremos la misma inconsistencia, pues el DRAE da cabida en su microestructura a frases, unas veces sin más calificativos, otras con las especificaciones de familiares, proverbiales, etc., como son *aguar la madera* (s. v. *madera*), *echar con cajas destempladas* (s. v. *caja*), *ésa es la madre del cordero* (s. v. *madre*), o *leer de extraordinario* (s. v. *leer*); unas veces son tildadas como locuciones: *a dos dedos de* (s. v. *dedo*), *corrido como una mona* (s. v. *mona*, primera entrada), o *de anillo* (s. v. *anillo*); otras sólo llevan la anotación de «expresión»: *las paredes oyen* (s. v. *pared*) o *tales manos lo hilaron* (s. v. *mano*). De todas ellas únicamente tres figuran en la microestructura de los restantes diccionarios que manejo (por supuesto, ninguna en la nomenclatura): *echar con cajas destempladas*, *a dos dedos de*, y *las paredes oyen*. Sólo falta del DUE *aguar la madera*, y del DGILE *ésa es la madre del cordero*. Las demás *lexías* faltan en más de un diccionario⁶¹, o en todos, como sucede con *leer de extraordinario* y *con tales manos lo hilaron*.

Expresiones multiverbales.

En el diccionario de la Academia aún hay otras *lexías textuales* calificadas como frases proverbiales; por ejemplo, *más vale malo conocido que bueno por conocer* (s. v. *malo*, *la*), también figura en la microestructura del DUE (s. v. *malo*), que nos llevan a un terreno más intrincado, si cabe, dentro del dominio lexicográfico: el de los refranes. El ejemplo aducido figura en los repertorios paremiológicos de Luis Martínez Kleiser⁶² (con el número 12629) y Francisco Rodríguez Marín⁶³, por sólo citar dos de

trabajo es más de morfología teórica que de lexicografía descriptiva o aplicada. Véase también B. Migliorini, *Che cos'è vocabolario?*, 3ª ed., 1ª reimpr., Florencia, 1961, pág. 24.

⁶⁰ *A hurtadillas* figura en la entrada *hur-* (antes he hecho una referencia a este tipo de entradas); *de rondón* aparece bajo *rondón*; y *en volandas* está en la subentrada *volandas* de la entrada *volar*.

⁶¹ *Corrido como una mona* del DUE y del DGILE, *de anillo* del DUE y del DI, y *no dar golpe* del DGILE y del DI.

⁶² *Refranero general ideológico español*, Madrid, 1953; reimpresso en Madrid en 1978.

⁶³ *Más de 21.000 refranes castellanos no contenidos en la copiosa colección del maestro Gonzalo de Correas* [...], Madrid, 1926, pág. 297.

los coleccionistas modernos más conocidos. Ahora bien, ¿deben ser acogidos los refranes en los diccionarios? Si examinamos el contenido de vuestras obras lexicográficas veremos que se eliminan sistemáticamente, y si permanecen algunos es por el influjo del DRAE, el cual presenta vacilaciones a la hora de calificarlos⁶⁴.

Hasta la decimotercera edición (1956), la obra académica acogió los refranes, pero en la de 1970 la «demanda de mayor espacio ha coincidido con la decisión adoptada por la Academia de eliminar del *Diccionario* los miles de refranes que contenía. En su mayor parte estas sentencias de la sabiduría popular tienen más valor intelectual y moral que puramente lingüístico. La Academia, por consideración a esos valores, se propone recoger los refranes fuera del *Diccionario* en una colección totalmente paremiológica, para lo cual ha abierto un concurso especial»⁶⁵. Por la vacilación aludida antes, aún quedaron para las siguientes ediciones del DRAE algunos refranes. Pero no todas las culpas pueden recaer sobre la corporación académica, pues, como señalan Juana G. Campos y Ana Barella⁶⁶: «en los diccionarios, y en otras obras que tratan de este tema, se advierten vacilaciones a la hora de fijar sus características o delimitar su campo. Y en las obras de paremiología aparecen mezclados los refranes con frases de todo tipo». Ya hace unos cuantos años nos había advertido de ello Julio Casares: «entre el campo de las locuciones [...] y el terreno propio de los refranes, queda una zona amplia de límites borrosos, poblada de esas fórmulas pluriverbales que los diccionarios, con criterio indeciso, llaman indistintamente 'expresiones', 'giros', 'frases hechas', 'frases proverbiales' o simplemente 'frases'».⁶⁷

Fue precisamente el maestro Casares uno de los primeros en oponerse, con «un parecer un tanto revolucionario»⁶⁸, a la inclusión de los refranes en el diccionario; por el contrario, se mostró partidario de dar cabida a las locuciones⁶⁹, incluso con unas indicaciones gramaticales bien precisas⁷⁰, mientras que no encontró una solución satis-

⁶⁴ Véase J. G. Campos y A. Barella, *Diccionario de refranes*, Madrid, 1975, págs. IX-X.

⁶⁵ En el «Preámbulo», pág. VIII, de la decimonovena edición (1970). Palabras similares fueron dichas antes por R. Lapesa en «Los diccionarios de la Academia», BRAE, XLIV, 1964, págs. 425-430, pág. 426. La obra ganadora del concurso académico fue la de J. G. Campos y A. Barella, ya citada. No fue ésa la primera obra en recoger los refranes académicos: el Conde de la Viñaza cita al menos dos que no tienen en consideración las autoras del *Diccionario de refranes*, los *Refranes de la lengua castellana*, Barcelona, Imprenta de Agustín Roca, 1815 (con el n° 1496), y A. Jiménez, *Colección de refranes, adagios y locuciones proverbiales, con sus explicaciones e interpretaciones*, Madrid, 1828 (n° 1502).

⁶⁶ *Op. cit.*, págs. VII-VIII.

⁶⁷ En la *Introducción a la lexicografía moderna*, Madrid, 1950; reimpr., Madrid, 1969, pág. 185. Sobre el mundo intrincado de las denominaciones, me remito a J. Gella Iturriaga, «Datos para una teoría de los dichos», RDTP, XXXIII, 1977, págs. 119-128.

⁶⁸ Cfr. la *Introducción* citada en la nota precedente, págs. 198-199.

⁶⁹ H. Urrutia Cárdenas, *op. cit.*, pág. 200, dice que la locución es un concepto equivalente al de *lexía* compuesta. Más adelante volveré sobre la inclusión de las locuciones en los diccionarios.

⁷⁰ Véase el primer capítulo de la tercera parte de la *Introducción a la lexicografía moderna*, págs. 167-184; todo el capítulo está dedicado a las locuciones. Por otra parte, consúltese también F. Brunot, *La pensée et la langue*, 3ª ed., 3ª tirada, París, 1965, en diversos lugares; y G.

factoria para el resto de las expresiones léxicas multiverbales⁷¹: «la frontera que andábamos buscando para no salirnos del terreno lexicográfico quedaría establecida entre los refranes, por la parte de afuera, y las frases proverbiales con un pie a cada lado. La inclusión de éstas en el Diccionario no es cosa que se pueda decidir de antemano y con carácter general. Dependerá en cada caso, de la índole de la frase y de la explicación que requiera; porque si ésta ha de ser, por ejemplo, de carácter puramente erudito o histórico, bien puede el lexicógrafo dejar esa misión para otros investigadores y atenerse a su propio menester»⁷². La opinión de Julio Casares fue la que prevaleció, como vemos, a la hora de tomar la Academia sus decisiones sobre estos puntos, influyendo de manera indirecta, sobre el resto de la lexicografía española.

Los investigadores teóricos de la lexicografía moderna tampoco han aportado soluciones satisfactorias⁷³, pues raramente se pronuncian sobre la conveniencia de incluir las unidades que estamos viendo en los diccionarios, aunque sí insisten en los inconvenientes que presentan como hace Ladislav Zgusta⁷⁴.

La dificultad para permitir la aparición en los diccionarios de modismos, frases, locuciones y refranes estriba en el mayor o menor número en grados de lexicalización, junto a su distinta complejidad sintáctica⁷⁵. La presencia de palabras que pueden ser utilizadas en otros contextos en el interior de las unidades léxicas que estamos viendo, impide que los lexicógrafos les otorguen la dignidad de figurar en la nomenclatura de los diccionarios, por lo que, en caso de dar cuenta de ellas, irán en la microestructura, en los apéndices, o en obras por separado, solución, esta última, adoptada por la Academia para los refranes.

El autor del diccionario será quien decida la presencia, o no, de los modismos, frases y locuciones, conforme, repito, a su grado de lexicalización (determinado subjetivamente por el lexicógrafo), y a su complejidad sintáctica (es más fácil incluir en un diccionario las estructuras más simples, que son a su vez las que ofrecen mayores

Gougenheim, «Une catégorie lexico-grammaticale: les locutions verbales», ELA, nueva serie, 2, 1971, págs. 56-64.

⁷¹ Para J. Casares «todo modismo es una expresión compleja de carácter estable en la que entran por lo menos dos palabras» (Introducción, pág. 212), pero el tema está al margen de la lexicografía (en la misma Introducción, pág. 205). De todas maneras es considerable el espacio otorgado a los modismos en la Introducción de J. Casares (pág. 205-242).

⁷² Introducción, pág. 203.

⁷³ Es digno de mención el artículo de A. J. Greimas, «Idiotismes, proverbes, dictions», CL, 2, 1960, págs. 41-61, si bien ignora, entre otros, a J. Casares; véase igualmente D. Gram, «The linguistic status of the proverb», CL, 43, 1983-2, págs. 53-71.

⁷⁴ *Op. cit.*, págs. 144-156. G. Gross, «Lexicographie et grammaire», CL, 39, 1981-II, págs. 35-46, pág. 39, también insiste en la falta de una solución satisfactoria, señalando que el reparto habitual es el de poner las regularidades en la gramática y las idiosincrasias en el diccionario.

⁷⁵ En los refranes tampoco puede perderse de vista su literalidad, motivo por el cual también deberían ser excluidos del diccionario. Cfr. F. Lázaro Carreter, «Literatura y folklore: los refranes», apud *Estudios de lingüística*, págs. 207-217; y también «La lengua de los refranes. ¿Espontaneidad o artificio?», recogido en el mismo libro, págs. 219-232.

posibilidades de lexicalización)⁷⁶. En una ocasión más hemos de reconocer que la microestructura se ve condicionada por la forma de la macroestructura del diccionario.

Tras lo expuesto no queda más que indicar el camino seguido por la Academia, eminentemente práctico, solución a la que también llega, desde una posición teórica, Alain Rey, cuando se inclina a poner el límite superior de los estudios lexicológicos y lexicográficos justo por encima de la locución, pues

- a) Su forma puede manifestar reglas ligeramente distintas de las que se aplican a su contexto.
- b) Su funcionamiento se regula por circunstancias histórico-culturales, y
- c) Su semántica no respeta las «reglas de proyección» válidas para la producción de frases de la lengua.⁷⁷

En definitiva, la pregunta para saber cuáles deben ser las unidades de tratamiento lexicográfico queda sin una respuesta concreta, debido a la existencia de una realidad múltiple, fruto de la variedad misma de los productos lexicográficos. Como afirman Lucien Collignon y Michel Glatigny: «Qu'il s'agisse de mots à formes multiples, d'unités dépassant le mot graphique (mots composés, lexies, locutions, sigles), d'unités se situant en deça (radicaux, affixes), on verra en comparant différents dictionnaires qu'une unité de doctrine ne règne pas chez les auteurs, et que chacun d'eux n'observe pas toujours une attitude cohérente et constante»⁷⁸. Sí, se pueden dar unas recomendaciones de índole teórica que serán seguidas con mayor o menor fortuna, pero será difícil conseguir que se adopte un modelo uniforme y consistente.

El diccionario presupone el conocimiento de la gramática⁷⁹.

La presencia de la gramática en la nomenclatura de los diccionarios no sólo se manifiesta a través de los tipos de unidades léxicas recogidas, lo cual de por sí, es ya importante, sino también mediante la forma que adquieren para figurar en la macroestructura, factor decisivo a la hora de confeccionar las obras lexicográficas. No voy a insistir aquí de nuevo sobre cuanto ha quedado expuesto más arriba a propósito de determinados elementos, pues es innecesario. Tampoco voy hacer referencia a las categorías de las palabras, función atribuida habitualmente a la gramática, por más que haya que tenerlas presentes en todo momento.

El usuario del diccionario no se da cuenta, por estar habituado a ello, de que en la nomenclatura de las obras lexicográficas no figuran todas las formas posibles del vocabulario, sino que, por lo común, cada paradigma aparece representado por un solo elemento, lo cual obliga al lector a un proceso de reducción morfológica desde

⁷⁶ La misma opinión fue la manifestada por A. Rey, *Le lexique: images et modèles. Du dictionnaire à la lexicologie*, París, 1977, págs. 188-192. Más adelante voy a volver de nuevo sobre el problema, y veremos, otra vez, cómo J. Casares es partidario de la presencia en el diccionario de estas unidades, salvo los refranes.

⁷⁷ Cfr. A. Rey, *Le lexique*, pág. 190.

⁷⁸ L. Collignon y M. Glatigny, *op. cit.*, pág. 77.

⁷⁹ Véase Al-Kasimi, *op. cit.*, pág. 49.

que ve en un texto una palabra cuyo significado desconoce, hasta que halla en el diccionario la entrada del artículo correspondiente⁸⁰. El camino es largo, pero los hablantes lo efectúan de una manera mecánica y rápida: se debe identificar la categoría gramatical y el tipo de desinencia antes de determinar el lexema, al que se añadirá la terminación propia de la lexía presente en la nomenclatura. El procedimiento requiere del hablante una buena conciencia lingüística y conocimiento de su lengua. He aquí una de las razones para cuidar la enseñanza de nuestra lengua. Si ese aprendizaje se realiza de manera defectuosa, el niño, el hablante, entre otras cosas, nunca será un buen usuario de diccionarios⁸¹. Y es que el diccionario no hace una descripción de la realidad semejante a la de otras obras científicas: «La description lexicographique de la langue a un autre caractère qui l'éloigne des descriptions scientifiques: elle suppose chez le lecteur une *connaissance de la langue* décrit; la consultation ne peut se faire qu'à partir d'une certaine maîtrise des règles syntaxiques»⁸². En otro lugar me he referido a las dificultades con que se tropiezan los estudiantes de otras lenguas a la hora de buscar en los diccionarios palabras de idiomas que no conocen bien⁸³, tema sobre el que no voy a volver ahora.

El lema.

La reducción del paradigma se hace a una forma canónica, el *lema*⁸⁴, representante de todas las variantes de la palabra. Normalmente se aceptan como lemas en todas las lenguas el infinitivo para los verbos, el singular para los sustantivos, y el masculino singular para adjetivos y pronombres. La regla, tácita, sufre no pocas transgresiones. No sólo los diccionarios de lenguas clásicas ofrecen como lema de los verbos de la primera persona del presente de indicativo, en lugar del infinitivo, sino que en nuestros diccionarios hay una gran falta de coherencia. Al referirme por otros

⁸⁰ Podría pensarse que todo ese proceso queda olvidado en los diccionarios conceptuales, pero J. Casares, en la parte analógica del DI (cfr. la pág. XVI), prefirió los sustantivos para encabezar los epígrafes, empleando términos pocos usados, olvidados, e incluso neologismos *ad hoc*, lo cual obliga al lector a un trabajo gramatical (morfológico) para dar con el substantivo apropiado.

⁸¹ Recapacite ante este fenómeno la «industria del diccionario» que periódicamente nos asaeata con publicidad a través de los medios de comunicación todos los meses de septiembre y octubre. Aunque un poco al margen de lo que digo no está de más recordar unas palabras de F. Lázaro Carreter: «Entre nuestras infinitas deficiencias pedagógicas, carecemos de datos seguros acerca de la competencia léxica según los niveles de edad (y de los variables a que daría lugar una consideración sociológica de la cuestión), que permitieran componer diccionarios graduados y proporcionados a lo que pudiera considerarse óptimo dentro de cada nivel» («Prólogo» del *Diccionario Anaya de la lengua*, 2ª reimpr., Madrid, 1979, pág. VII).

⁸² J. y Cl. Dubois, *op. cit.*, pág. 90.

⁸³ Véase en este libro «Los diccionarios bilingües: su contenido».

⁸⁴ El término es de uso generalizado en los estudios de lexicografía, si bien falta en diccionarios especializados como el de J. Dubois y otros, *Diccionario de lingüística*, París, 1973; versión española, Madrid, 1979. Véase por ejemplo, L. Zgusta, *op. cit.*, págs. 249-252, o mi *Proyecto de lexicografía española*, págs. 25, y en diversos lugares de la obra.

motivos a la macroestructura del DRAE señalé que «esta organización se rompe con algunos de los términos gramaticales, de gran frecuencia de la lengua, pues mientras *aquel, lla, llo, llos, llas* o *este, esta, estos, estas*, sólo tienen una entrada, bajo la primera de esas formas, *el, la, lo* (art.) tiene tres entradas, y eso que en todos los casos son variantes que no pueden aparecer seguidas en la nomenclatura de la obra»⁸⁵.

Por otra parte, también queda rota la unidad de criterio que supone el lema como representante del paradigma en los artículos de los adjetivos. De manera uniforme todos los diccionarios actuales de la lengua presentan en la nomenclatura (el DI en la parte alfabética) la forma del masculino del adjetivo, acompañada de la terminación del femenino, mientras que se niega la entrada a las formas del plural (salvo en los adjetivos y pronombres que ya hemos visto). Si se siguiera un criterio único deberían aparecer los plurales tanto de adjetivos como de sustantivos, y los paradigmas completos de los verbos, pero ello desvirtuaría la apariencia del diccionario y su cometido, pues su lugar es la gramática⁸⁶.

También en el DGILE se agrupan *cuyo -ya, cuyos -yas; cuyo -ya, cuyos -yas* o *quien, quienes* bajo una sola entrada, sin que se distingan, en el segundo caso, las formas con acento gráfico, cuyas funciones, al menos, son distintas de las que poseen las formas tónicas. En definitiva, lo que se busca es establecer microsistemas gramaticales⁸⁷ en la nomenclatura del diccionario, aunque de una manera poco sistemática, pues son artículos distintos *este* y *éste* o *aquel* y *aquél*, lo cual no ocurre en el diccionario académico⁸⁸.

Los derivados regulares figuran en los diccionarios⁸⁹.

Dentro de este orden de hechos hay que señalar, en la nomenclatura de todos nuestros diccionarios, la aparición de numerosos derivados regulares sin alteraciones de significado, por más que se hayan levantado voces en contra de ello, entre otras la siempre autorizada de Julio Casares: «Por lo que se refiere a los aumentativos y diminutivos, es tal su variedad y abundancia en español, que si se registraran todos en

⁸⁵ En *Lexicología y lexicografía*, pág. 247. Cfr. igualmente B. Migliorini, *op. cit.*, págs. 24-26.

⁸⁶ Lo mismo sucede en francés, cfr. J. Rey-Debove, *Étude linguistique et sémiotique*, pág. 145.

⁸⁷ Vid. J. Rey-Debove, *Étude linguistique et sémiotique*, pág. 148.

⁸⁸ No es lógico pretender como L. Collignon y M. Glatigny (*op. cit.*, págs. 67-68) que *caballo* y *yegua* (su ejemplo es *hase* y *lièvre*) constituyan una sola entrada, pues se confunde el lexema con el semema, si bien ello no obsta para que en la microestructura del diccionario puedan darse informaciones sobre cuantos aspectos existan relacionados con el término que encabeza el artículo.

⁸⁹ No voy a detenerme aquí en el largo tema de la derivación y sus consecuencias lexicográficas. No obstante, véase F. Lázaro Carreter, «Transformaciones nominales y diccionario», RSEL, I-2, 1971, págs. 371-379; recogido en *Estudios de lingüística*, págs. 73-81; José G. Moreno de Alba, «Morfología derivativa y diccionario», BFUCh. XXXI, 1980-1981, págs. 551-560; A. P. Cowie, «On specifying grammar. On specifying grammatical form and function», apud R. K. Hartmann, *Lexicography*, págs. 99-107, en especial las págs. 102-103; y Q. I. M. Mok, «L'ic-tionnaire et dérivation», *Lexique*, 2, 1983, págs. 69-77.

el Diccionario ocuparían un espacio desmedido [...] Nuestra opinión es favorable a un temperamento intermedio, que consistirá en no hacer un artículo aparte para cada uno de los aumentativos y diminutivos llamados regulares, salvo cuando la significación tenga un matiz que no sea simplemente la modificación cuantitativa del positivo; pero mencionar, en el artículo dedicado a éste, todas las formaciones documentadas»⁹⁰.

La actual situación de los derivados regulares en nuestros diccionarios debe ser achacada a la Academia, ya que en la duodécima edición de su obra (1884) «ha cuidado de acrecentar en su léxico el número de los diminutivos y aumentativos que no acaben en *ico*, *illo*, *ito*, y en *on* y *azo*. Pero, exceptuados aquellos que tienen acepciones de positivos o alguna particularidad excepcional, se han suprimido todos los de estas vulgares desinencias, como igualmente los superlativos en *ísimo* que conservan sin modificación alguna las letras radicales de los vocablos de que proceden. En ningún diccionario constan, ni es preciso ni quizá posible que consten, todos los diminutivos y superlativos de estas desinencias usados en el lenguaje familiar: incluyendo parte de ellos tan sólo, se haría creer que las exclusiones significaban reprobación: al eliminarlos todos, con las excepciones indicadas, no resulta daño ninguno»⁹¹. En otro lugar he mostrado la presencia en el DGILE⁹² de aumentativos, diminutivos, gentilicios derivados de nombres de personas, etc. Pero sobre todo llama la atención la presencia de infinitad de adverbios en *-mente*: sólo en la edición del diccionario académico (1956) se pueden contar más de dos mil doscientas entradas con la terminación *-mente*⁹³. Y llama más la atención si sabemos que Elio Antonio de Nebrija, al confeccionar su *Vocabulario español-latino* (¿1495?) eliminó los adverbios en *-mente* con los que traducía los adverbios latinos en *-ter* en el *Diccionario latino-español* (1492)⁹⁴. El criterio de Julio Casares parece ser el seguido por la Academia: «Nuestra opinión ante este problema es favorable a incluir en el Diccionario todos los adverbios en *-mente* cuya existencia no ofrezca dudas. Tenemos para esto varias razones. Es la primera que muchos adjetivos tienen múltiples acepciones, de las cuáles sólo han pasado una o dos al adverbio, y esto exige que se precise la significación de

⁹⁰ En la *Introducción a la lexicografía moderna*, págs. 320-321. Véase también su opinión sobre la derivación en los tecnicismos (págs. 282-284). Consultese del mismo J. Casares «La Real Academia Española vista por dentro», apud *Nuevo Concepto*, págs. 171-194, en especial la pág. 185 donde puede leerse, tras otras consideraciones: «convendría incluir en él [el diccionario académico], y así se hará para la próxima edición, aquellos compuestos cuyo significado no va implícito en los elementos integrantes.»

⁹¹ En la «A advertencia» de la duodécima edición (1884), pág. VI. Véase más adelante el estudio dedicado al diccionario académico.

⁹² De nuevo remito a *Lexicología y lexicografía*, págs. 192-193. En el mismo orden de cosas de que voy a hablar, debe consultarse F. Lázaro Carreter «Pistas perdidas en el Diccionario», ya citado.

⁹³ Véase F. A. Stahl y G. E. A. Scavnický, *A Reverse Dictionary of the Spanish Language*, Urbana-Chicago-Londres, 1973, págs. 75-80; a esta obra le dediqué un pequeño comentario en mi *Lexicología y lexicografía*, págs. 249-251. A propósito de los diccionarios inversos debe conocerse J. Šúndlová, «Sur le classement inverse des mots et sur ce qu'on appelle «Dictionnaire inverse»», CL, 2, 1960, págs. 79-86.

⁹⁴ Véase la pág. 13 del estudio preliminar de G. Colón y A. J. Soberanas de la edición facsimilar del *Diccionario latino-español* (Salamanca 1492) de E. A. de Nebrija, Barcelona, 1979.

éste. Otra consideración que merece tenerse en cuenta es la de que estos adverbios no siempre se contentan con el significado que tomaron del adjetivo. Una vez formados e introducidos en el uso, campan por sus respetos y corren las mismas aventuras semánticas que cualquier otra palabra»⁹⁵. Responde todo ello a una antigua determinación de la Academia, pues en la séptima edición de su diccionario (1832) decidió admitir los participios pasivos regulares, los adverbios en *mente* que proceden de superlativos y además otros términos que, pudiéndose formar fácilmente, no son de uso general ni se hallan autorizados en los clásicos; como, por ejemplo, muchos nombres de acción terminados en *azo*. Para todo ello remitirá la Institución a las reglas de la gramática⁹⁶.

Formas del paradigma verbal en la nomenclatura.

La unidad de criterio que supone la representación de los paradigmas mediante el lema se ve transgredida con una enorme reiteración en los verbos. En primer lugar, son los participios las formas que plantean más problemas, debido a su carácter de adjetivos verbales que, con frecuencia, los lleva fuera del ámbito del verbo⁹⁷, exigiendo así, en los diccionarios, una entrada distinta del verbo. Hoy nadie negaría el estatuto del adjetivo⁹⁸ a *atrevido*, *exagerado*, ni a *corriente*, *durmiente* o *vituperante*, por más que su origen se halle en el interior de los paradigmas verbales⁹⁹. Y sin embargo todos ellos figuran en el diccionario de la Academia calificados como participio, al menos en su primera acepción. No deja de ser curiosa la anotación de *participio activo*, en desuso hoy, que sigue a los del segundo grupo.

⁹⁵ Cfr. J. Casares, *Introducción a la lexicografía moderna*, pág. 321. Danielle Corbin, «Le monde étrange des dictionnaires (2): Sur le statut lexicographique des adverbes en *-ments*», en *Lexique*, 1, 1982, págs. 25-64, llega a la conclusión de que el lexicógrafo está ante el dilema de describir adecuadamente los hechos lingüísticos o no respetar las limitaciones impuestas por los editores, a propósito de la regularidad formal y semántica de los adverbios en *-mente*.

⁹⁶ Véase el prólogo de dicha edición, y más adelante «El Diccionario de la Academia en sus prólogos».

⁹⁷ No es éste el lugar para volver sobre la constante polémica en torno al participio. Suscribo que «parece evidente el carácter de subclase del nombre adjetivo de esta palabra; sin embargo, el arraigo del término y la fuerza del significado que toma el contenido en estos lexemas parece hacer recomendable el mantener la denominación tradicional de participio con que se les conoce» (J. Alcina Franch y J. M. Blecua, *op. cit.*, pág. 753). Deben consultarse las consideraciones de A. Duro, «Un angoissant problème de lemmatisation: le traitement du participe», apud W. Pijnenburg y F. de Tollenaere (eds.), *Proceedings of the Second International Round Table Conference on Historical Lexicography*, Dordrecht, 1980, págs. 117-148, donde trata las diferencias entre participio y adjetivo desde la lexicografía.

⁹⁸ Sin tomar en consideración los que cita Menéndez Pidal en el *Manual de gramática histórica* (14ª ed., Madrid, 1973), § 122-1, *enceso*, *raso*, *teso*, *tieso*, *confuso*, *circunciso*, o los sustantivos *dehesa* y *remesa*.

⁹⁹ Es innecesario recurrir a ejemplos que se usaban antiguamente y no en la actualidad, a los dobles del tipo *impreso/imprimido*, o las llamadas formas irregulares como *puesto*, *vuelto*, *tuerto*, *frito*, *tinto*, etc. Cfr. Menéndez Pidal, *Manual*, § 122.

Es preciso advertir, antes de continuar, que no hay uniformidad en los principales diccionarios de la lengua actual: el DGILE no califica como participio a ninguno de los ejemplos aducidos¹⁰⁰; el *Diccionario ideológico* de Casares únicamente levanta la sanción de participio a *atrevido* y *sosegado*, anotando los tres últimos también como participios activos; María Moliner sólo dice de *sosegado* que sea participio, pero participio adjetivo, sin atreverse a prescindir de la categoría tradicional. Es curioso observar la postura de un diccionario de dimensiones más reducidas que las obras lexicográficas generales, dirigido a estudiantes de enseñanza media, en el *Diccionario Anaya*: *atrevido*, *exagerado* y *sosegado* sólo figuran en la microestructura, en el apartado de palabras de la misma familia que el término de la entrada; *corriente* y *durmiente* están en la nomenclatura, el primero como adjetivo, y el segundo como participio activo y sustantivo; no figura en la obra *vituperante*¹⁰¹.

Las formas irregulares de algunos participios son sentidas por el hablante medio —y por los lingüistas— no como tales participios, sino como adjetivos, y, a veces, como sustantivos. La irregularidad ha favorecido el cambio de categoría, la gramaticalización si se quiere, al mismo tiempo que pedía un lugar independiente en la nomenclatura de los diccionarios, pues, aunque se cumple en diversos grados dentro de nuestra lexicografía, una forma con categorías gramaticales distintas necesita otras tantas entradas diferentes¹⁰².

Una vez producidas las excepciones señaladas, queda abierta la nomenclatura de los diccionarios para cualquier forma irregular, rara o difícil de interpretar por el hablante. Ello sucede en cualquiera de los diccionarios «grandes» y, por supuesto, en los bilingües¹⁰³: en la nomenclatura del DGILE el lector podrá encontrar formas como *anduve*, *quepo* o *sepa*¹⁰⁴; en la del DUE están las entradas *cupe*, *cupiste*, *fui*, *fuiste*, *fue*, *fuimos*, *fuisteis*, *fueron* o *yergo*, *yergues*, etc.¹⁰⁵ Por supuesto, no deben confundirse esas cabezas de artículo (aunque en muchas ocasiones esté truncado) con otras formas no canónicas, pero que responden a usos particulares, tal como sucede en bastantes ocasiones con los participios irregulares. No querría dejar de señalar que

¹⁰⁰ Todos llevan la notación de *adjetivo*, menos *durmiente* que es sustantivo. Falta de la nomenclatura *vituperante*.

¹⁰¹ En la presentación del diccionario (pág. XIII) se explica así esa distribución: «Muchos de estos términos que figuran en la familia de otro los hemos eliminado del cuerpo general del Diccionario, es decir no vienen definidos en el lugar que alfabéticamente les correspondería, por una razón muy sencilla: hemos considerado que sus significados son deducibles a partir de la palabra que encabeza la familia. Se omiten con frecuencia los participios pasados y los adverbios en *-mente*. De este modo, hemos evitado reiteraciones que tan frecuentes son en otros diccionarios».

¹⁰² Cfr., por ejemplo, L. Zgusta, *op. cit.*, pág. 250; y Al-Kasimi, *op. cit.*, págs. 52-53.

¹⁰³ Cfr. en este libro «Los diccionarios bilingües: su contenido». A este propósito pueden verse L. Zgusta, *op. cit.*, pág. 344; Al-Kasimi, *op. cit.*, pág. 48; y L. Collignon y M. Glatigny, *op. cit.*, pág. 95. El *Diccionario del español moderno* de Martín Alonso, 5ª ed., Madrid, 1978, añade un «Repertorio de verbos irregulares clave».

¹⁰⁴ Además de *asgo*, *corrupto*, *entredije*, *inscripto* y *tinto* que señalé en el comentario de mi *Lexicología y lexicografía*. Sin embargo no figura ninguna de las irregularidades del verbo *aducir*, por ejemplo.

¹⁰⁵ En mi *Lexicología y lexicografía* ya había anotado la presencia de *repuse*.

en el *Diccionario de Autoridades* (1726-1739) las anomalías de los verbos formaban artículo independiente (quizás sea ésa la explicación de todas las que perduran hoy), pero fueron suprimidas en la primera edición reducida de la obra (1780)¹⁰⁶. Para Fernando Lázaro Carreter la anotación de las irregularidades verbales fue una decisión muy moderna que no han sabido continuar los demás diccionarios, pues relegar esas irregularidades a la gramática es discutible¹⁰⁷.

La explicación de las formas irregulares.

Las explicaciones (no me atrevería a llamarlas definiciones) de los elementos aducidos más arriba no suelen ser en metalengua de contenido, sino en metalengua de signo, algo semejante a lo que sucede, según hemos visto, con los elementos gramaticales, y es que, por más que nos empeñemos, *anduve*, *fuimos* o *tinto*, no representan (ahora volveremos sobre la representatividad del lema) paradigmas, unidades léxicas de la lengua, o como queramos decir, sino que son formas de esos paradigmas, variantes del habla, cuya explicación del contenido debe buscarse bajo el lema correspondiente, al que ineludiblemente remite la explicación del signo. En el DRAE la primera acepción de *cortado*, *-da*, dice tan sólo 'p[articipio] p[asado] de *cortar*'; en el DGILE *asgo* es definido como 'pres. indicativo del vb. *asir*'; la primera acepción de *tuerto* en la parte alfabética del *Diccionario ideológico* de Casares es 'p[articipio] p[asado] de *torcer*'; en el DUE la entrada *estuve*, *-iste*, *-o*, *-imos*, *-isteis*, *-ieron* queda definida como 'pretérito indefinido de *estar*', etc., etc. Todas ellas son definiciones en metalengua de signo, y envían a la forma canónica, bajo la cual, y sólo allí, se ofrece la explicación del contenido. El fenómeno está extendido en todos los diccionarios, y no sólo en los generales de la lengua. Más arriba hemos visto cómo los diccionarios etimológicos hacen uso del recurso, si bien obligados por otros motivos. Lo mismo ocurre con el DHLE¹⁰⁸, donde todo se complica con la presencia de una gran cantidad de variantes gráficas: *acepha* remite a *aceifa*; *acéphalo* a *acéfalo* (pero olvida *acephalismo*, que figura como *acefalismo*), etc. Y por supuesto, las referencias internas para formas raras, irregulares u otro tipo de variaciones, también figuran en los diccionarios bilingües¹⁰⁹, donde la justificación es más fácil, por la ayuda que debe prestar el diccionario —como instrumento que es— al usuario que intenta aprender una lengua desconocida para él¹¹⁰.

¹⁰⁶ Cfr. el prólogo de esa edición, pág. II, y lo que digo más adelante en «El Diccionario de la Academia en sus prólogos».

¹⁰⁷ *Crónica del Diccionario de Autoridades*, págs. 43-44. Cfr. también A. Porto Dapena, *Elementos*, pág. 185.

¹⁰⁸ Real Academia Española, *Diccionario histórico de la lengua española*, t. I, *a-alá*, Madrid, 1972. No creo necesario reseñar los fascículos publicados después. De nada de lo que sigue habla M. Seco en *Las palabras en tiempo: los diccionarios históricos*, Madrid, 1980. Recogido en los *Estudios de lexicografía española* bajo el título de «Los diccionarios históricos», págs. 49-89.

¹⁰⁹ Véase el capítulo «Los diccionarios bilingües: su contenido».

¹¹⁰ Es la explicación que también dio M. Moliner para indicar la acentuación figurada de algunas palabras en su diccionario. Cfr. el DUE, I, pág. XIII.

Las razones expuestas hasta aquí son más que suficientes, al igual que sucedía con los elementos de relación, para arrojar de la nomenclatura de los diccionarios las variantes puramente gramaticales, pues la flexión no altera el significado de las palabras, mientras que sí lo hacen la composición y derivación, razón por la cual existen en los diccionarios más compuestos y derivados que formas de paradigmas. Si se tomara la decisión de eliminar de las obras lexicográficas las variantes no léxicas, una vez más chocarían los intereses teóricos (lingüísticos, lexicográficos) con los de editores y usuarios, quienes prefieren que el diccionario sea una obra polivalente, no sólo la explicación del significado de las palabras. Y quizás no les falte razón.

La forma del lema.

Volvamos ahora, hechas estas anotaciones, a conocer el lema, elemento al que se reducen los paradigmas. Es, en cierta medida, la clave o señal¹¹¹ para llegar al conocimiento del elemento léxico (objeto de la búsqueda que nos lleva al diccionario) y de la explicación que sobre él nos ofrece la microestructura.

Para Ladislav Zgusta «the purpose of the lemma is to identify the lexical unit, to locate it in the (formal, frequently specifically morphological) system, and to describe its form; therefore, the «irregular forms» should be indicated, even if they have no observable effect on the meaning»¹¹². Jean y Claude Dubois consideran al término que figura en la entrada como unidad teórica, una abstracción, de las palabras del discurso¹¹³, y a la vez como un *substantivo invariable*, sujeto de la predicación que le sigue (el artículo)¹¹⁴. Según Alain Rey sólo coinciden las unidades del discurso con las del diccionario cuando la realización en el habla es única¹¹⁵ y añade «les marques de genre et de nombre, les systèmes de flexions et certaines formes autonomes (formes des verbes «irréguliers») ne se trouvent qu'à l'intérieur des articles; la plupart ne sont même pas rappelés à l'ordre alphabétique»¹¹⁶. En definitiva, para constituir la entrada del artículo del diccionario, las palabras se reducen morfológicamente a la forma no marcada del paradigma¹¹⁷, haciendo la salvedad, por un lado, de las formas gramaticalizadas y lexicalizadas (*dijes, expensas, mica, señora*, etc.), y, por otro, de los verbos cuyo representante en la nomenclatura de nuestros diccionarios es el infiniti-

¹¹¹ Véase lo expuesto en «Los diccionarios bilingües: su contenido».

¹¹² L. Zgusta, *Manual of Lexicography*, ya citado, pág. 250.

¹¹³ *Op. cit.*, pág. 62.

¹¹⁴ También comparte esa opinión J. Rey-Debove en «Le domaine du dictionnaire», *Langages*, 19, septiembre, 1970, págs. 3-34, págs. 8-9, y, por supuesto, en *Étude linguistique et sémiotique*, págs. 43 y 152. Véase igualmente M. Seco, «Problemas formales de la definición lexicográfica», pág. 220.

¹¹⁵ A. Rey, *Le lexique*, pág. 125.

¹¹⁶ *Ibidem*.

¹¹⁷ Más arriba ha quedado señalado cómo en los pronombres y adjetivos gramaticales las formas marcadas suelen acompañar en la entrada a las no marcadas, e incluso constituir por ellas mismas entradas independientes, adquiriendo entonces, como el infinitivo en los verbos, el carácter de metalenguaje.

vo, forma marcada, sí, pero que debe ser entendida como un elemento del metalenguaje, una etiqueta para todo el paradigma, incluido el propio infinitivo¹¹⁸.

Equivalencia gramatical entre el lema y sus explicaciones.

Como ya hemos visto en otras ocasiones, la nomenclatura condiciona la forma de la microestructura a partir del término que encabeza el artículo, pues «el propósito de equivalencia sintáctica —que presenta quiebras en diversas categorías de palabras, especialmente en los adjetivos— es, en los diccionarios españoles, visiblemente firme en lo que respecta a los nombres y a los verbos. Todos los nombres aparecen definidos por medio de un nombre o de una perífrasis substantiva, y todos los verbos aparecen definidos por medio de un verbo o de una perífrasis verbal (yendo el verbo definidor en la forma de infinitivo, igual que el verbo definido)»¹¹⁹. Esas quiebras son consecuencia de las dificultades con que se tropiezan habitualmente los lexicógrafos para establecer las definiciones. De todas maneras, las quiebras pueden llegar a sistematizarse dentro de una tipología de la definición, como hizo Josette Rey-Debove¹²⁰.

La *sinonimia* que se establece entre el definidor y el definido, así como el condicionamiento morfológico, han sido vistos desde hace mucho tiempo, y sistemáticamente explotado, por los autores de crucigramas, quienes exigen de la persona que

¹¹⁸ «L'unité de traitement est presque toujours assimilée à l'unité graphique, laquelle doit, pour être prise en considération, transcrire une unité fonctionnelle non marquée (noms) ou être traitée en métalangue en tant que signe métalinguistique des formes fléchies, même sans rapport graphique avec elles» (A. Rey, *Le lexique*, pág. 126). Para nuestros gramáticos el infinitivo es el nombre del verbo (cfr. A. Bello, *Gramática de la lengua castellana*, París, 1898, § 426; R. J. Cuervo, «Sobre el carácter del infinitivo», apud *Estudios filológicos*, en sus *Obras*, II, Bogotá, 1954, págs. 47-57; Real Academia Española, *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, Madrid, 1973, § 3.16.2., etc.). Véase también E. Alarcos, «Sobre la estructura del verbo español», apud *Estudios de gramática funcional del español*, 2ª ed., Madrid, 1978, págs. 50-89, y en especial la pág. 60.

¹¹⁹ M. Seco, «El «contorno» en la definición lexicográfica», pág. 184. El autor insiste sobre el tema con una extensión un poco mayor en «Problemas formales de la definición lexicográfica», págs. 224-225. Los principales tratadistas de la lexicografía se han dado cuenta de la relación existente entre la forma de la entrada y la definición: B. Quemada, *op. cit.*, págs. 460-461, aunque *sin enunciar taxativamente el fenómeno*; desde un punto de vista diferente, J. Rey-Debove, *Étude linguistique et sémiotique*, págs. 202-203. L. Zgusta, *op. cit.*, 258, dice: «The definition usually has the form of an endocentric phrase. Since lexical units of a language are defined in the same language, it follows that the definition will frequently take into consideration the grammatical status of the defined lexical unit: a substantive will be defined by a substantival construction [...], a transitive verb basically by another transitive verb or a syntactically equivalent construction [...], etc., according to the respective system of the language in question». Son casi las mismas palabras que antes había escrito U. Weinreich, *art. cit.*, versión inglesa, pág. 39. Sobre el mismo punto insiste J. A. Porto Dapena, *Elementos*, pág. 301.

¹²⁰ «La définition lexicographique; bases d'une typologie formelle», *TrafiLi*, V-1, 1967, págs. 141-159. El artículo fue ampliado y mejorado en el cap. VI del libro *Étude linguistique et sémiotique*, del que deben verse las conclusiones sobre la definición, págs. 253-255.

lo resuelve un proceso semasiológico para ir de la idea a la palabra, función cubierta en el español desde la lexicografía moderna por el diccionario ideológico de Julio Casares. El enunciado del crucigrama es, en gran medida, una definición, pues participa de muchas de las características de la definición lexicográfica, incluso de la más elemental: es un *sinónimo* (simple o perifrástico) de la voz que se busca¹²¹. Veamos unos cuantos ejemplos. En un crucigrama¹²² para llegar a la voz *citar* nos encontramos con la formulación «dar día y hora»; ese mismo término en el DGILE es definido, en su primera acepción, de una manera más amplia, pero sin alterar la sustancia de la definición: 'avisar a uno señalándole día, hora y lugar para tratar de algún negocio'; para la solución *flora* encontramos en el crucigrama «conjunto de plantas propias de un determinado lugar», mientras que la segunda definición en el DRAE es 'conjunto de plantas de un país o región', etc. La concordancia salta bien a las claras cuando se enuncia «olfatear» para obtener *oled*, o «típicos instrumentos de viento de los celtas» para alcanzar la respuesta *gaitas*, etc., etc.

A la vista de los crucigramas quizás mereciera la pena hacer una meditación. Si las preguntas que se formulan son resueltas sin mucha dificultad por un hablante medio, en ocasiones con una rapidez asombrosa, quiere decir no sólo que está habituado al proceso semasiológico, y que lo entiende, sino también que la pregunta-definición está bien establecida¹²³. Es evidente que en muchas ocasiones esa definición, o falsa definición, queda muy lejos de lo que debe ser una definición lexicográfica¹²⁴, pero es perfectamente válida, y no deberíamos sonrojarnos si los diccionarios les dan cabida, por necesidad o por cualquier otro tipo de motivos, dentro de su microestructura¹²⁵, aunque ello sea motivo de crítica desde el punto de vista lingüístico, fundamentalmente porque en los crucigramas también se busca la ambigüedad que dificulte la solución del pasatiempo¹²⁶.

No debemos olvidar lo que ya se ha dicho alguna vez: «le dictionnaire est aussi un objet socio-culturel traditionnel, et non une description de la langue à l'usage des linguistes. Destiné à rendre des services à un vaste public, il s'écarte forcément d'une description purement scientifique. Il donne une assez bonne idée des besoins de l'uti-

¹²¹ Véase J. Rey-Debove, «La définition lexicographique: bases d'une typologie formelle», pág. 141.

¹²² Tomo mis ejemplos del «Gran crucigrama» de *El País semanal*, 179, (14-IX-1980).

¹²³ Otro tanto cabría decir de las preguntas indirectas en las encuestas de tipo dialectal. Véase en relación con esto J. Fernández-Sevilla, *Problemas de lexicografía actual*, Bogotá, 1974, pág. 89 y sigtes.

¹²⁴ Véase de J. Rey-Debove «La définition lexicographique: bases d'une typologie formelle» y *Étude linguistique et sémiotique*, págs. 180-257; L. Zgusta, *op. cit.*, págs. 252-259; los artículos que vengo citando de M. Seco y U. Weinreich, así como los que enumero en mi *Proyecto de lexicografía española*, págs. 255-256, alguno de ellos recogido en libros posteriores, como el de A. Rey (1965), que es el cap. IV de su libro *Le lexique: images et modèles*.

¹²⁵ «Si la definición lexicográfica parece todavía relativamente cercana a la definición ló-gica, cuya formulación imita con frecuencia, la definición característica de los crucigramas, en cambio, puede darnos una visión más exacta del funcionamiento «normal» de una lengua natural» (A. J. Greimas, *Semántica estructural. Investigación metodológica*, Madrid, 1973, pág. 113).

¹²⁶ Me remito a J. Rey-Debove, «La définition lexicographique: bases d'une typologie formelle», págs. 141-142.

lisateur et de ses intérêts linguistiques»¹²⁷. Es más, el diccionario, y sus definiciones, son algo serio y no plantean adivinanzas, sino que intentan dar cuenta de la mejor manera posible del signo lingüístico¹²⁸.

Como vamos viendo son muchos los lugares por donde penetra la gramática (o las teorías gramaticales) en la macroestructura del diccionario. Salvo en unas pocas ocasiones (los gramemas independientes, por poner un solo ejemplo) la presencia gramatical no se manifiesta de una manera clara, sino a través de la concepción lexicográfica. En cierta medida es una metalengua camuflada. Todo lo contrario sucede en la microestructura, donde los hechos gramaticales saltan inmediatamente a la vista.

La información sobre la categoría gramatical.

En cualquier diccionario de la lengua, la voz que figura en la entrada va sistemáticamente acompañada de su correspondiente información gramatical; si encontramos un diccionario en que no se incluya de una manera general esa noticia, podremos afirmar, sin temer mucho a la equivocación, que no es un diccionario lingüístico¹²⁹. Todos los investigadores actuales de la lexicografía coinciden en señalar la presencia de la notación de la categoría gramatical como elemento necesario entre las informaciones del diccionario¹³⁰, incluso en una posición fija, tras la entrada del artículo.

La información gramatical siempre se reseña mediante unas abreviaturas, explicadas al comienzo de la obra conjuntamente con las restantes utilizadas en cada diccionario. Estas abreviaciones suelen ser de uso general, lo cual favorece su interpretación por parte del usuario: *adj.* siempre es *adjetivo*; *f.*, *femenino* o *frase*; *tr.*, *transitivo*; etc. Ahora bien, lo que sí varía de un diccionario a otro es la longitud del índice de abreviaturas, según el número de ellas que se utilice. Por lo que respecta a las gramaticales unos diccionarios son pocos en su utilización (por ejemplo, el

¹²⁷ J. Rey-Debove, *Étude linguistique et sémiotique*, pág. 15.

¹²⁸ Cfr. el artículo «La définition lexicographique: bases d'une typologie formelle», de J. Rey-Debove, pág. 142. Véase también lo dicho por V. Lamíquiz, *Lingüística española*, Sevilla, 1973, pág. 415.

¹²⁹ Véase L. Collignon y M. Glatigny, *op. cit.*, pág. 114. En este sentido el DUE es un caso especial dentro de la lexicografía, pues, como es sabido, suele omitir la información categorial.

¹³⁰ Cfr. L. Zgusta, *Manual of Lexicography*, pág. 250. Para J. Rey-Debove (*Étude linguistique et sémiotique*, págs. 154-155) «le dictionnaire de langue a été caractérisé comme un dictionnaire qui présente au moins la catégorie (et le genre) de l'entrée, et une définition. L'information explicite de catégorie garantie seule dans tous les cas le statut de signe de l'entrée» (el subrayado es mío). Véanse también en el libro de J. Rey-Debove las págs. 156-159. Igualmente puede consultarse J. y Cl. Dubois, *op. cit.*, pág. 93. A. Rey, *op. cit.*, págs. 93-94, llega, incluso, a oponer diccionarios sincrónicos/diacrónicos por el tipo de informaciones explícitas. También se ha ocupado del lugar de las informaciones gramaticales M. Seco, «Problemas formales de la definición lexicográfica», págs. 218-221; del mismo autor «El primer diccionario sincrónico del español», pág. 409. J. Fernández-Sevilla le dedicó al tema unas líneas en «Acercas de algunos aspectos de la información lexicográfica», BAPLE, VI, 2, 1978, págs. 79-94, págs. 81-82. Cfr. igualmente B. Migliorini, *op. cit.*, págs. 27-28; Al-Kasimi, *op. cit.*, pág. 48 y 54-57; y G. Gross, *art. cit.*, pág. 41.

DUE), mientras que otros quieren dar la impresión de otorgar mayor atención a la gramática, combinando, por ejemplo, las abreviaturas de la categoría gramatical con las del género, lo cual hace su interpretación más fácil (es el caso del DGILE), o bien se incluyen algunas abreviaturas de cierta complejidad por querer afinar más en sus apreciaciones (por ejemplo, el DRAE¹³¹). Ello provoca no pocos problemas a los autores de obras lexicográficas que buscan un punto de apoyo en los diccionarios con abundancia de informaciones (es lo que sucede por ejemplo, con el DOSL¹³²).

La utilización de las marcas gramaticales en los diccionarios generales de la lengua es, manteniendo una postura lexicográfica estricta, innecesaria, excepción hecha de aquellos casos en los cuales sirve para diferenciar homógrafos, motivo por el cual María Moliner suele prescindir de ellas en su diccionario. Ahora bien, si esas anotaciones son precisas en algunos artículos, tendrán que extenderse a los demás con el fin de mantener una uniformidad a lo largo de toda la obra. Las informaciones gramaticales son inútiles porque los diccionarios monolingües, por lo general, tienen una finalidad descodificadora¹³³, y cuando un usuario ha buscado en la macroestructura del diccionario, y, después, en la microestructura del artículo, ha dado pruebas suficientes de sus conocimientos gramaticales (aunque sólo sean de carácter intuitivo), haciendo de la información categorial algo redundante. No es eso lo que ocurre con las clasificaciones semánticas, como el *Diccionario ideológico* de Julio Casares, cuya función codificadora sí requiere que se ofrezca una información gramatical válida para hacer un uso adecuado de la voz en cuestión a la hora de construir un mensaje lingüístico. Pero precisamente el diccionario de Casares no pone ni en la parte sinóptica (es lógico), ni en la parte analógica, noticia gramatical alguna. Es más «para las cabezas o epígrafes de los grupos se han preferido, salvo dos o tres excepciones inevitables, los nombres substantivos, que ofrecen mayor extensión lógica que las restantes partes del discurso»¹³⁴. Si el lector desea utilizar los términos que aparecen en las cabezas, o los que hay en el interior de los grupos, tendrá que recurrir —para hacer uso correcto de ellos— a su propia conciencia lingüística de hablante, que podrá fallarle, o a la parte alfabética del diccionario, con la incomodidad que eso supone.

¹³¹ Distingue hasta trece clases de adverbios, algunas de ellas representadas por muy pocos elementos léxicos. Por otra parte, esa minuciosidad en la información es útil para el usuario, quien, de este modo, no se ve en la obligación de acudir a otras obras de consulta. La nomenclatura gramatical del DRAE es, en algunos puntos, obsoleta: por ejemplo, como hemos visto más arriba, sigue llamando participios activos a adjetivos como *durante*, *durmiente*, *mediante*, *saliente*, etc.

¹³² Como he explicado en mi artículo «Le Dictionary of the Old Spanish Language (DOSL)», pág. 128, este diccionario toma como lugar de referencia el DRAE, e inspirándose en él, sus redactores querían dar una información gramatical muy pormenorizada. Tras dos años de trabajos, en 1980 se han visto las incomodidades que plantea ese proceder (falta de consistencia en todos los redactores, dificultades de interpretación —propias para realizar otros estudios—, inconvenientes para la memorización magnética, etc.), por lo que se ha decidido simplificar la tabla de informaciones gramaticales.

¹³³ Véase en los comentarios de mi *Lexicología y lexicografía cómo no se conforman los diccionarios con ser sólo descodificadores*, sino que también pretenden incluir elementos que sirvan para la codificación. Hé aquí uno de ellos.

¹³⁴ En el «Prólogo» del diccionario, pág. XVI.

Solamente en este sentido es justificable que dicha parte alfabética ofrezca la categoría gramatical del lema, y otras informaciones gramaticales, sobre las que voy a volver enseguida, presentes en los demás diccionarios generales de nuestra lengua.

Los valores de habla.

La notación de la categoría gramatical que acompaña al lema señala su valor en lengua¹³⁵, por lo común único. No obstante, el DGILE a veces indica una bivalencia¹³⁶: *descuidado -da* es adjetivo y sustantivo, igual que *jugador-ra*; *lastimar* es transitivo y pronominal, como *maravillar*; *masivamente* es adverbio de modo y de cantidad, etc. Ello quiere decir que el primero de los valores es el habitual en lengua, y que con frecuencia adopta el otro en el discurso, tanto que el término está muy próximo a gramaticalizarse, si no lo ha hecho ya, con el otro valor. Los demás diccionarios generales de la lengua tampoco descuidan la información sobre los valores en habla¹³⁷, si bien su posición dentro del artículo no es junto a la indicación de la categoría gramatical, sino tras la definición correspondiente. Es el DRAE el diccionario que busca una mayor precisión en este sentido¹³⁸: quien lo maneje encontrará con frecuencia notaciones del tipo *ú. t. c. s.* (*úsase también como sustantivo*; por ejemplo, en el artículo *cafre*), *ú. m. c. s. m.* (*úsase mucho como sustantivo masculino*; por ejemplo, bajo *torpedero*), *ú. t. c. s. f.* (*úsase también como sustantivo femenino*; por ejemplo, en el desarrollo de la entrada *prepalatal*), *ú. m. en pl.* (*úsase mucho en plural*; se puede hallar tras *directriz*), *ú. t. c. intr.* (*úsase también como intransitivo*; en algunas de las acepciones de *aferrar*), etc.¹³⁹ A través de estos pocos ejemplos pueden verse, igualmente, los dos grados de gramaticalización de los hechos de habla que distingue

¹³⁵ «L'entrée est une unité de lexique, donc de langue; c'est le genre et le nombre de l'unité de langue qui est précisée dans les dictionnaires» (J. Rey-Debove, *Étude linguistique et sémiotique*, pág. 158). En relación con lo expuesto aquí puede verse S. Ettinger, «La variación lingüística en lexicografía», apud G. Haensch y otros, *La lexicografía*, págs. 359-394.

¹³⁶ Hay que considerar aparte las entradas en que figura el masculino y el femenino de un mismo sustantivo, como *lamparero -ra*, *maño -ña*, etc., en las que están indicados los dos géneros.

¹³⁷ «La catégorie grammaticale: le terme fait partie fondamentalement d'une classe grammaticale (nom, adjectif, adverbe, verbe). Les changements éventuels de catégorie (nom devenu adjectif) sont considérés comme des dérivations possibles, mais non pas comme l'appartenance à une autre partie du discours [...] Si, dans une perspective distributionnelle, on considère que le mot appartient aux deux parties du discours, on fera alors deux entrées; l'entrée correspond à une seule catégorie grammaticale» (J. y Cl. Dubois, *op. cit.*, pág. 93).

¹³⁸ Valga con repasar la lista de abreviaturas que precede a la obra.

¹³⁹ «Mientras la categoría de la palabra es información absolutamente constante en todos los artículos, ya que no hay palabra de la lengua que carezca de aquélla, el hecho de usarse la voz ocasionalmente con una segunda función (gramaticalizada) no puede decirse de todas las palabras» (M. Seco, «Problemas formales de la definición lexicográfica», pág. 219). Sobre la forma explícita del verbo en estas informaciones, véase el mismo artículo de M. Seco, pág. 220.

la Academia: una leve, indicada por medio de *también*; otra intensa, señalada mediante *mucho*¹⁴⁰.

Las informaciones gramaticales en los diccionarios bilingües.

La aparición de las informaciones gramaticales en los diccionarios bilingües es más comprensible, por cuanto cumplen un papel transcodificador¹⁴¹, es decir, de codificación y descodificación a un tiempo. Además son más necesarias por la inseguridad, o desconocimiento, del hablante de, al menos, una de las lenguas registradas. Por eso mismo, no debe sorprendernos la cantidad de artículos a los que sigue alguna explicación sobre el uso del término tratado¹⁴², pues «the ideal bilingual dictionary would anticipate every conceivable need of the prospective user [...] It would contain all the inflectional, derivational, syntactic and semantic information that any user might ever need»¹⁴³.

Las informaciones gramaticales en el interior de los artículos.

De entre los diccionarios generales de nuestra lengua merece una mención especial el *Diccionario de uso del español* de María Moliner, el cual sin ser una obra dirigida a analizar de manera pormenorizada las cuestiones concernientes a la gramática¹⁴⁴, otorga en su microestructura un espacio considerable a las informaciones de orden gramatical¹⁴⁵, que a veces supera al de los manuales de gramática, como el artículo *verbo* que se extiende por 43 páginas a doble columna¹⁴⁶. A nadie se le escapa

¹⁴⁰ No deben confundirse los casos de cambio de categoría gramatical con la utilización metalingüística del léxico. Recordemos la autoridad de E. Coseriu, «Introducción al estudio estructural del léxico», apud *Principios de semántica estructural*, Madrid, 1977, págs. 87-142; en especial la pág. 107. Véase a este mismo propósito J. Rey-Debove, *Le métalangage. Étude linguistique du discours sur le langage*, París, 1978, págs. 29 y 165 y sigtes.

¹⁴¹ Cfr. mi *Proyecto de lexicografía española*, citado antes, pág. 18, y en este libro «Los diccionarios bilingües: su contenido». Véase también J. E. Iannucci, «The Role of Grammar in Dictionaries», AILA, 1978.

¹⁴² Véase L. Zgusta, *op. cit.*, págs. 340-342, y 343-344. La mayoría de esas anotaciones son de carácter semántico (cfr. L. Zgusta, *op. cit.*, págs. 336-340, y «Los diccionarios bilingües»).

¹⁴³ M. R. Haas, «What belongs in a Bilingual Dictionary?», apud F. W. Householder y S. Saporta (eds.), *Problems in Lexicography*, págs. 45-50, pág. 45. Antes, L. D. Levitzky había dicho: «Correct grammatical information is a fundamental requirement in a bilingual dictionary and the difficulties it involves are sometimes greater than these facing the author of a descriptive grammar book» («Bilingual Dictionaries: Suggestions», apud *Mélanges linguistiques*, págs. 249-256, pág. 253).

¹⁴⁴ Como puede hacerlo el *Diccionario de construcción y régimen* de R. J. Cuervo, mencionado más arriba.

¹⁴⁵ Véase el comentario en mi *Lexicología y lexicografía*.

¹⁴⁶ En la *Gramática española* de J. Alcina Franch y J. M. Blecua, citada antes, el estudio del verbo ocupa las págs. 729-813 en su formato mucho menor que el del DUE.

que una información metalingüística de tal calibre debería figurar, a lo sumo, en un apéndice, o en una enciclopedia, pero nunca en un diccionario general de la lengua. Esos son los artículos que María Moliner llama «con desarrollo gramatical»¹⁴⁷, pero existen otros muchos en los cuales «sin perder un momento de vista la finalidad práctica del diccionario, se dan en todos los casos en que ha aparecido necesario o conveniente indicaciones gramaticales que sirven a esa finalidad, y sólo las que sirven. Por ejemplo, se indica para los verbos y adjetivos las preposiciones con que se construyen; para los nombres, los verbos que se unen a ellos para formar la frase»¹⁴⁸. Por el contrario, el DUE no suele indicar la categoría gramatical de la voz que aparece en la entrada.

También el DGILE presta una atención considerable a las cuestiones de índole gramatical, aunque no lo hace constar en su título como el catálogo de María Moliner. Gili Gaya justifica las explicaciones gramaticales¹⁴⁹ en el hecho de que las palabras no sólo son portadoras de significados, sino que también desempeñan funciones, entrecruzándose significado y función de manera inseparable. Manuel Seco ha señalado en repetidas ocasiones¹⁵⁰ el celo del DGILE para indicar los complementos que corresponden a cada acepción de los verbos, y sus usos. «En las palabras que expresan esencialmente relaciones sintácticas, como pronombres, preposiciones y conjunciones, se ha cuidado con particular esmero de definir su empleo funcional. Así, por ejemplo, se indican las preposiciones que habitualmente acompañan a determinados adjetivos: *deseoso de*, *apto para*, *aficionado a*, etc.; el empleo coordinante o subordinante de las conjunciones; los restos de la declinación pronominal latina y otras muchas particularidades sintácticas que puedan constituir dificultad»¹⁵¹.

También cabe reseñar dentro de este apartado la presencia en la microestructura del DGILE de los plurales anómalos (véase, por ejemplo, el artículo *currículum vitae*) y de la conjugación completa de los verbos irregulares que no siguen un tipo general (por ejemplo, en el artículo *estar*), etc. Todo ello, unido a que en algunos

¹⁴⁷ «Estos artículos van, naturalmente, dirigidos a personas con algún conocimiento de gramática general; pero se huye en ellos del uso de tecnicismos, procurando emplear siempre palabras que no se apartan, en el uso que se hace de ellas en esas explicaciones, de su significado corriente a fin de que tales explicaciones sean asequibles hasta a los menos versados en gramática; de todos modos, las personas absolutamente refractarias a ella pueden prescindir totalmente de las explicaciones y atenerse a los ejemplos para resolver sus dudas» (en la «Presentación» del DUE, pág. XIII). Es innecesario comentar esas palabras.

¹⁴⁸ *Ibidem*.

¹⁴⁹ En las «Características de este diccionario» que acompaña al DGILE.

¹⁵⁰ «Medio siglo de lexicografía española», *Revista de Bachillerato*, 10, abril-junio, 1979, págs. 194-207, y en «El «contorno» en la definición lexicográfica». Años antes I. Bellert y Z. Saloni habían estudiado el contenido gramatical de los artículos de verbos polacos: «On the Description of Lexical Entries for Verbs», *International Journal of Slavic Languages and Poetics*, 1973, págs. 43-58.

¹⁵¹ En las «Características de este diccionario». Aparte de los artículos citados, pueden verse los correspondientes a *empero*, *-in*, *malo*, *-la*, etc. Andrés Bello era partidario de una amplia información gramatical en los diccionarios; cfr. su *Gramática*, § 750.

artículos se condenan los usos indebidos y se señalan los correctos¹⁵² (véase, por ejemplo, los artículos *convencional* y *quedar*), hace del DGILE una obra perfectamente normativista —en el fondo de la cuestión, es la finalidad que el lector ve en cualquier diccionario—, pero sin convertirse en un corsé inservible para las necesidades actuales de los usuarios gracias a su modernidad y a su amplitud de miras¹⁵³.

Las informaciones gramaticales independientes de los artículos.

Si la solución de María Moliner para las explicaciones gramaticales y metalingüísticas es incluirlas, aunque sean excesivamente largas, en la microestructura del DUE, la de los diccionarios bilingües es la diametralmente opuesta: completan el corpus de la obra lexicográfica con un apéndice gramatical nada desdeñable, donde los asuntos de interés para el estudioso quedan agrupados sistemáticamente, y no por orden alfabético, como en el DUE. Claro está, en el caso de las obras plurilingües no basta con llamarlas *diccionarios*, pues son, intencionadamente, también una gramática, aunque de pequeñas dimensiones en él¹⁵⁴. Junto a las dos opciones enumeradas, aún queda una tercera, la adoptada por el DGILE: ofrecer los asuntos referentes a la gramática dentro del cuerpo del diccionario, pero en forma de cuadros, «en los cuales resume las cuestiones que por su carácter general no pueden adscribirse a un artículo lexicográfico determinado. Estos cuadros abarcan, dentro de su carácter, esquemático, desde problemas complejos, como el empleo del gerundio, del infinitivo o de los complementos directos, hasta reglas elementales de ortografía o de formación del plural»¹⁵⁵. Ahora las nociones gramaticales también van distribuidas alfabéticamente, si bien sistemizadas en el interior de los cuadros. No sería justo callar que eso sucede igualmente en el DUE. La diferencia radica en que los artículos del diccionario de María Moliner son a la vez lingüísticos (lexicográficos, si se quiere) y metalingüísticos (o gramaticales), mientras en el DGILE separa los dos aspectos: los artículos contienen la

¹⁵² En las «Características de este diccionario» podemos leer: «El Diccionario Vox quiere servir a la lengua culta española, y sin dogmatismos de dómine, aspira a ser ampliamente normativo. Para ello procura informar al lector acerca de los usos incorrectos, vacilantes, impropios o bárbaros, no en forma de anatema que pretenda poner diques al curso natural del idioma, sino de advertencia que ayude a formar juicio propio. El «particular juicio» que pedía Fray Luis de León para no hablar romance desatadamente y sin orden». En su prólogo a este diccionario («El diccionario que deseamos»), Menéndez Pidal se lamentaba de que «los diccionarios omiten por lo general indicaciones respecto a los accidentes gramaticales, y cuando las ponen suelen ser muy parcos en ellas. Para la historia lingüística y para la corrección de los defectos [...] es preciso hacer mención expresa de los defectos más vulgarizados [...] En suma, más vale que el diccionario tienda a la abundancia, que no a la escasez, en toda clase de observaciones sobre plurales, femeninos, diminutivos, aumentativos, superlativos, conjugación irregular, acento de las formas verbales, construcciones defectuosas y toda clase de puntos dudosos.»

¹⁵³ No es éste el lugar para detenernos en una cuestión tan importante. Véase, no obstante, el comentario que hago en mi *Lexicología y lexicografía*.

¹⁵⁴ Cfr. lo que expongo en «Los diccionarios bilingües: su contenido». También contiene un amplio apéndice gramatical el *Diccionario temático de la lengua española*, citado antes.

¹⁵⁵ Gili Gaya en las «Características de este diccionario».

información lingüística, y los cuadros la información metalingüística. No deja de ser llamativa la prácticamente nula atención que prestan los tratadistas de la lexicografía a la elaboración de los materiales informativos que aparecen bajo la forma de cuadros¹⁵⁶ o de apéndices gramaticales en muchos de nuestros diccionarios.

La información sobre la pronunciación.

Junto a la información sobre la categoría gramatical pueden aparecer otras indicaciones sobre la etimología, nivel de lengua¹⁵⁷, localización geográfica, pronunciación, etc.¹⁵⁸ De entre nuestros diccionarios generales de la lengua sólo el DUE¹⁵⁹ hace referencia, y sólo de manera esporádica, a la pronunciación de las palabras¹⁶⁰: «se da la pronunciación figurada de palabras que puedan ofrecer dudas, particularmente en cuanto a la acentuación: por ejemplo, de los verbos acabados en «iar» que, sin que la escritura del infinitivo lo aclare, unas veces se pronuncian con diptongo y otras con hiato: «roci-ar, roci-o», etc., pero «sac(ia)r, sac(io)», etc.; se indica qué partículas tienen acento propio y cuáles se pronuncian enclíticas; lo cual tiene interés para los extranjeros, pues una de las cosas que más les denuncian como tales es la pronunciación

¹⁵⁶ Tan sólo los cuadros merecen unas cuantas líneas por parte de J. Rey-Debove en su libro *Étude linguistique et sémiotique*, citado, pág. 60. Para la autora francesa los cuadros pueden ser de tres tipos: gramaticales (por ejemplo, el artículo *en* en el DUE), metalingüísticos (por ejemplo, el cuadro *complemento directo* en el DGILE), y léxicos (propios de diccionarios enciclopédicos y enciclopedias); *ibidem*, págs. 72-77. J. y Cl. Dubois, *op. cit.*, pág. 48, al presentar el *Dictionnaire du français contemporain* enumeran los cuadros que contiene.

¹⁵⁷ Trataré este aspecto más adelante, cuando hable de la connotación de la palabra.

¹⁵⁸ Cfr. J. Fernández-Sevilla, «Acerca de algunos aspectos de la información lexicográfica», pág. 81 y sigtes. No voy a hablar de la localización geográfica de las palabras, pues es un tema que cae lejos de mi propósito actual. Véase de todos modos mi opinión en los comentarios a los distintos diccionarios que recogí en mi *Lexicología y lexicografía*. J. Fernández-Sevilla dedica a la cuestión un amplio espacio en el artículo que acabo de mencionar, así como en sus *Problemas de lexicografía actual*. En su libro *Formas y estructuras en el léxico agrícola andaluz. Interpretación y estudio de 200 mapas lingüísticos*, Madrid, 1975, puede verse el interés que presentan los atlas lingüísticos para mejorar las informaciones contenidas en los diccionarios. En el mismo aspecto insiste detalladamente M. Alvar en «Atlas lingüístico y diccionario», LEA, IV-2, 1982, págs. 253-323. Sobre el tema de la localización geográfica de las palabras, véase también G. Salvador, «Lexicografía y geografía lingüística», RSEL, 10-1, 1980, págs. 49-57. Por otro lado, cfr. también A. Quilis, «Diccionarios de pronunciación», LEA, IV-2, 1982, págs. 325-332.

¹⁵⁹ Ni siquiera en los diccionarios bilingües se señala la pronunciación. Véase «Los diccionarios bilingües: su contenido». A veces figura en el *Diccionario Anaya*.

¹⁶⁰ Véase, sobre esta cuestión, J. Rey-Debove, *Étude linguistique et sémiotique*, citado, págs. 160-162; L. Zgusta, *op. cit.*, pág. 251; J. Cl. Dubois, *op. cit.*, pág. 39; L. Collignon y M. Glattigny, *op. cit.*, págs. 113-114; Al-Kasimi, *op. cit.*, pág. 34 y sigtes.; G. Haensch, «Aspectos prácticos de la elaboración de diccionario», apud G. Haensch y otros, *La lexicografía*, págs. 395-534; § 9.5.2.

inadecuada de tales partículas»¹⁶¹. Nunca hay una transcripción en signos fonéticos de la palabra, siquiera aproximada, como es habitual en diccionarios de otras lenguas. Sirvan como ejemplo las muestras que cita la autora, a las que se pueden añadir: *liar*, de la cual dice «Pronunc. «li-ar, lí-o»»; en la tercera acepción de *pero*, «se pronuncia en general inacentuado: «¿pero no lo sabías?»; seguido de pausa suspensiva se puede acentuar en la primera sílaba: «pèro... ahí está la dificultad»; de *según* afirma que se pronuncia «siempre acentuado: según-tu-maèstro, según-tú», etc.¹⁶². La falta de indicaciones sobre la pronunciación en nuestros diccionarios, tanto monolingües como plurilingües¹⁶³, se debe, fundamentalmente como es sabido, a la gran proximidad que existe en nuestra lengua entre el sistema fonológico y el gráfico, lo cual no sucede en otros muchos idiomas¹⁶⁴.

La información etimológica.

Una de las informaciones que figura acompañando a la entrada de manera generalizada en nuestros diccionarios es la etimológica. La situación tampoco es novedosa ahora sino que, en cierta medida, se debe a nuestra larga tradición lexicográfica¹⁶⁵.

¹⁶¹ En la «Presentación» del diccionario, pág. XIII. Las razones expuestas por M. Moliner no me parecen convincentes, desde el punto de vista lingüístico, y menos que un extranjero vaya a manejar la obra para enterarse de la pronunciación.

¹⁶² Tras esas informaciones no creo que se haya aclarado mucho quien no conozca nuestra pronunciación. ¿Qué pensará el extranjero de las explicaciones sobre *pero*?, ¿y ante la pronunciación átona, cada vez más extendida, de *según*? El mal empleo hecho de los diacríticos y el particular sistema fonográfico ¿no puede inducir, aún más, al usuario inexperto a errores en la escritura y en la pronunciación? En relación con esto, cfr. M. Alvar, «Fonética, fonología y ortografía», LEA, I-2, 1979, págs. 211-231. En otro lugar («Del glosario al diccionario automatizado», BAPLE, VII-2, 1979, págs. 70-91) M. Alvar ha dicho: «Un diccionario que quiera servir para dar una imagen de la pronunciación tendrá que mostrar la pronunciación media o *standard* de una lengua. Como carece de sentido presentar las mil realizaciones de una palabra en todos los dialectos y hablas de un país, se debe hacer la transcripción válida en cualquier sitio. Validez es tanto como comprensión, de ahí que sea preciso prescindir de matices que sólo interesan a los profesionales de la lingüística» (pág. 85).

¹⁶³ Nuestros diccionarios multilingües cumplen una de las funciones que tienen tales obras enumeradas por K. Malone, sin hacerlo de manera explícita: «Bilingual dictionaries have other functions besides, functions definitely subordinated to their function as a guide to the pronunciation» (K. Malone, «Structural Linguistics and Bilingual Dictionaries», apud F. W. Householder y S. Saporta, *Problems in Lexicography*, pág. 111).

¹⁶⁴ De nuevo me remito al artículo «Fonética, fonología y ortografía», citado poco antes, de M. Alvar.

¹⁶⁵ Menéndez Pidal era un decidido defensor de la información etimológica: «La etimología no es una curiosidad erudita de interés puramente histórico, sino que es la base misma de la propiedad idiomática. Sólo cuando conocemos el origen de un vocablo podemos comprender el fundamento y límites de su fuerza expresiva. Por eso no basta en un diccionario indicar secamente el resultado de la investigación etimológica» (en «El diccionario que deseamos», ya citado).

Los primeros académicos decidieron «poner las voces primitivas con su Definición, u Descripción, y su Etimología»¹⁶⁶. Sin embargo, no son muchas las etimologías que encontramos en el *Diccionario de Autoridades*. «Habla la Academia de las Etimologías con el pulso y moderación que corresponde al peligro de errar: y tiene por más congruente evitar muchas, antes de exponerse a un error cierto, que justamente se le impugnasse»¹⁶⁷. Además, el *Diccionario de Autoridades* va precedido por un «Discurso proemial sobre las etimologías». Más que de etimologías hay que hablar (y así lo entendieron los académicos posteriores) de correspondencias latinas de las voces, lo cual está en consonancia con la riqueza de la lexicografía bilingüe española, cuyo punto de arranque es, nada menos, Nebrija¹⁶⁸. Al redactarse la undécima edición del diccionario (1869), la Academia tomó el acuerdo de eliminar esas correspondencias¹⁶⁹, entre otras razones porque pensaba elaborar un diccionario etimológico que no llegó nunca. En la siguiente edición de la obra (la duodécima, de 1884) aparecieron las etimologías en la misma disposición en que están en la última edición¹⁷⁰: «En la de 1869 omitió [la Academia], razonando su acuerdo, las llamadas *correspondencias latinas* que siempre había llevado este libro, y ahora, en vez de tales *correspondencias*, da las etimologías de los vocablos españoles; pero, lejos de estimar del todo acabado y perfecto su trabajo en tan ardua materia, no ve en él sino tentativa sujeta a corrección. La necesidad de llevarle a cabo perentoriamente para que por mucho tiempo no careciese el público de este *Diccionario*, cuya última edición estaba agotada, ha sido causa de que en la nueva no se atribuya etimología ninguna a voces de origen que no se podía desentrañar sin más largo y feliz estudio. En caso de duda, ha parecido preferible, a omitir la etimología, darla con signo de interrogación»¹⁷¹. Ahí están las razones para que los diccionarios de la lengua actuales informen sobre la etimología¹⁷². Sólo el *Diccionario ideológico* de Julio Casares prescinde de tal informa-

¹⁶⁶ Son las normas de la *Planta del Diccionario de Autoridades*, incluida en la «Historia de la Real Academia Española» que figura al frente de la obra, pág. XV. Véase lo que digo con mayor detenimiento más adelante en «El diccionario de la Academia en sus prólogos».

¹⁶⁷ En el «Prólogo» del *Diccionario de Autoridades*, pág. V. Luego veremos cómo se le han impugnado a la Academia errores en las etimologías.

¹⁶⁸ Recuérdese que una parte de la gramática nebrisense estaba dedicada a la etimología, aunque muy distinta de lo que hoy consideramos como etimología, pues se halla más próxima a la morfología actual.

¹⁶⁹ Cfr. la nota «Al lector» de la 11ª ed., del *Diccionario de la lengua castellana* de la Academia, Madrid, 1869, págs. V-VI.

¹⁷⁰ Por supuesto, se han modificado muchas etimologías, y en la decimonovena edición (1970) «ha parecido oportuno suprimir [...] la grafía árabe y sustituirla por su transcripción rigurosamente científica» en la etimología árabe de las palabras que la tienen («Advertencias para el uso de este diccionario», pág. XXV).

¹⁷¹ En la «Advertencia» de la duodécima edición (1884), pág. V.

¹⁷² Incluso el *Diccionario Anaya*, el de proporciones más reducidas de los que he mencionado, no prescinde de la etimología. F. Lázaro Carreter en el «Prólogo», pág. VIII, dice: «Cada artículo proporciona una información etimológica, importante para la posesión reflexiva del léxico».

ción¹⁷³, de una manera ciertamente innovadora, y remite al lector a la obra académica para consultarla¹⁷⁴.

El DRAE ha procurado mejorar sus etimologías en las distintas ediciones, sin que por ello haya logrado acallar las críticas¹⁷⁵ que ponían de manifiesto los errores, más patentes, si cabe, tras la publicación de los dos grandes diccionarios etimológicos de nuestra lengua, el DCELC de Joan Corominas, y el DEEH¹⁷⁶ de D. Vicente García de Diego. Por esta razón el DGILE, en sus últimas ediciones, ha preferido adoptar los nuevos hallazgos: «con el aprovechamiento de los diccionarios etimológicos recientes (como los de García de Diego y de Juan Corominas), este diccionario atiende ahora con creciente eficacia a este dato básico de la historia de la palabra»¹⁷⁷. Y María Moliner, al confeccionar el DUE, que «se basa fundamentalmente en el «Diccionario de la lengua española» de la Real Academia Española»¹⁷⁸, también prefirió las etimologías propuestas por Joan Corominas a las del DRAE¹⁷⁹.

En ninguno de los diccionarios que manejo acompaña la etimología a la totalidad de las entradas, pues el conocimiento de los procesos morfológicos de composición y derivación de palabras provoca la reducción, y hasta la supresión, de la información etimológica, para ofrecer, como mucho, los elementos que intervienen en el compuesto o derivado. Así, por ejemplo, el DRAE no pone la etimología de *contrafajado*, *da*, pero en su lugar aparece «De *contra* 1 y *fajado*»; y en *extravío* no dice nada¹⁸⁰, pues de la primera acepción ('Acción y efecto de extraviar o extraviarse') se desprende su origen¹⁸¹. El DGILE ahorra la información etimológica en los derivados y compuestos (por ejemplo, *dilucidación*, *pantuflazo*, *sacacorchos*, etc.), en los americanismos (véanse *jaguary*, *ocotillo*, *yaruma*, etc.)¹⁸², tecnicismos (como *escrofulosis*, *magnetómetro*, *xileno*, etc.)¹⁸³, y otra multitud de voces cuya etimología no

¹⁷³ Al DI habría que añadir el diccionario sincrónico del español, en curso de realización, según informa M. Seco en «El primer diccionario sincrónico del español», pág. 409.

¹⁷⁴ Cfr. las «Instrucciones», pág. XXV.

¹⁷⁵ Véase, por ejemplo, la reseña a la decimoséptima edición publicada por S. Gili Gaya, «Sobre el *Diccionario de la Academia*», RFE, XXXI, 1947, págs. 202-209.

¹⁷⁶ V. García de Diego, *Diccionario etimológico español e hispánico*, Madrid, s. a. (1954).

¹⁷⁷ S. Gili Gaya en las «Características de este diccionario». Un minucioso examen de la información etimológica del DGILE demostraría que no se han aprovechado tanto los datos proporcionados por los diccionarios etimológicos citados.

¹⁷⁸ En el DUE, pág. XXXIII.

¹⁷⁹ Para las notas etimológicas se ha utilizado esa pequeña joya que es el «Breve Diccionario Etimológico de la Lengua castellana» de Joan Corominas, con alguna que otra consulta a su predecesor, el monumental «Diccionario Crítico Etimológico», del mismo autor» (DUE, pág. XXXIII).

¹⁸⁰ Tampoco aparece la etimología en los adverbios en *-mente*, en los participios adjetivados (por ejemplo, *extremado*, *da*), por razones obvias, y en algunos tecnicismos (por, ejemplo, *nitrocelulosa*).

¹⁸¹ Lo mismo sucede con *extraterritorial*, si bien en el artículo siguiente se dice que *extraterritorialidad* se compone de *extra* y *territorio*.

¹⁸² Sin embargo, sí figura en *nopal*.

¹⁸³ No se olvide que en DGILE figuran como entradas independientes muchos de los elementos que participan en la formación de los tecnicismos.

siempre acertará a ver un lector que desconozca el latín y la historia de nuestra lengua (sirva una sola muestra: *magnitud*). Es preciso advertir también que en los casos en que el étimo de la palabra en cuestión tenga otro derivado lo señala el DGILE (véanse, por ejemplo, *caldo* y *óculo*, donde se nos dice que del mismo étimo derivan *cálido* y *ojo*). En el DUE la etimología sólo acompaña a las palabras que figuran al frente de grupos de voces que quedarían dispersas por el diccionario a causa de su evolución o tratamiento¹⁸⁴ (por ejemplo, *budín*, *concha*, *epidemia*, y muchas más).

La equivalencia morfológica de la definición.

En la definición, lugar crucial de la lexicografía¹⁸⁵, se reflejan no pocos puntos de tipo gramatical, concernientes a la voz de la entrada. Más arriba, a la hora de hablar de los elementos de relación, he tenido que referirme a las definiciones en metalingua de signo (las metalingüísticas, por decirlo con una sola palabra¹⁸⁶). No volveré a referirme a ellas, pues tendría que repetir lo que ya he expuesto de una manera suficiente para mis actuales intenciones.

Sabemos que una forma de definición, habitualmente utilizada por nuestros diccionarios —excepción hecha del DUE— se establece mediante sinónimos¹⁸⁷. Pues bien, el término sinonímico de la microestructura no sólo responde a una equivalencia sémica, sino también gramatical, del lema, adoptando la misma categoría que el término de la entrada¹⁸⁸; y si es sustantivo o adjetivo habrá correspondencia, por lo general, en el género y en el número, mientras que no siempre un verbo queda definido por otro de su misma conjugación, aunque sí se pone la definición en infinitivo, como la voz de la entrada. Entre los adjetivos del DRAE, *difuso*, *-sa*, en su segunda

¹⁸⁴ «No figura entre sus objetos el de rastrear el origen de las palabras, ni se dan las etimologías de todas las contenidas en él, sino sólo de aquellas que sirven para agrupar las familias de la misma raíz, cuyos miembros, por causa de la ordenación alfabética, se hallan dispersos en el diccionario» («Presentación», pág. XXII).

¹⁸⁵ Crucial porque es, sobre todo, a través de la definición como se transmite la información directa sobre el significado. No es nada fácil establecerlas, y por eso mismo no hay homogeneidad. Véase J. Casares en el «Plan de la obra», DI, pág. XX.

¹⁸⁶ Las definiciones metalingüísticas son explicaciones del signo. Véanse los trabajos que vengo citando con mayor frecuencia; y además M. N. Lamy, *art. cit.*, en especial las págs. 103-106. Para I. Iordan «les seules définitions véritables sont celles que nous venons de nommer lexicales, car ce sont les seules qui décrivent la notion, c'est-à-dire le contenu du mot» («Principes et définition dans les dictionnaires unilingues», *Mélanges linguistiques*, citado, págs. 223-234. Tomo la cita de la pág. 231). H. Rickert, en el siglo pasado ya había establecido la diferencia entre definición y explicación. Cfr. su *Teoría de la definición*, Méjico, 1960, pág. 35 (la primera edición alemana de la obra data de 1888).

¹⁸⁷ «La définition par synonymie stricte a été pratiquée dans toutes les formules lexicographiques sommaires, en dépit des critiques qui n'ont pas manqué de lui être adressées dès la fin du XVIIe siècle» (B. Quemada, *op. cit.*, pág. 445). Véase, por otro lado, R. Werner, «La definición lexicográfica», apud G. Haensch y otros, *La lexicografía*, págs. 276-279.

¹⁸⁸ Lo mismo sucede en los diccionarios franceses. Cfr. J. Rey-Debove, *Étude linguistique et sémiotique*, citado, págs. 202-207.

acepción, es definido por 'ancho, dilatado'¹⁸⁹; la segunda entrada de *laminero*, -ra, por 'lamerón, goloso'; *sage*, por 'sabio, prudente', etc. Entre los sustantivos, *efebo* se define mediante 'mancebo, adolescente'¹⁹⁰; *varraco* por 'puerco, cerdo, verraco'; *parejura* por 'igualdad o semejanza', etc.; entre los verbos, *asar* en su acepción número 2 es definido por 'tostar, abrasar', etc. Son numerosos los desajustes: *avenir* en su primera acepción no es definido por verbos de la tercera conjugación, sino mediante 'concordar, ajustar las partes discordes', *manejar* en la tercera acepción es definido a través de dos verbos de conjugaciones distintas 'gobernar, dirigir'; el masculino *ringle* queda definido por el femenino 'fila', otros masculinos lo están a la vez por masculinos y femeninos (*caos* en su segunda acepción es 'confusión, adivinación, pronóstico', etc.), y otro tanto sucede con los femeninos (*farandola* se define gracias a 'faralá, volante', etc.); por supuesto existe una enorme dificultad para definir entradas que tienen forma de plural con otras voces bajo idéntica forma (en su tercera acepción, *sacamuelas* es 'embaucador, embaidor', etc.). También la presencia de una forma sufijada en la entrada suele condicionar la presencia del mismo sufijo o terminación¹⁹¹ tanto en los verbos (*farolear* es definido a través de 'fachendear o papelonear') como en los sustantivos (*instilación* en su segunda acepción es 'destilación o fluición'), aunque no siempre es así (más arriba hemos visto cómo *parejura* era definido por 'igualdad o semejanza').

La equivalencia sintáctica de la definición.

Mucho más frecuentes que las definiciones por sinónimos lo son las perifrásticas¹⁹², pues resulta embarazoso en grado sumo, si no imposible, hallar sinónimos simples para todas las voces. La forma gramatical del término de la entrada influye sobre las definiciones perifrásticas, al igual que sobre las simples¹⁹³. No olvidemos que «dans la synonymie d'un mot (l'entrée) et d'un syntagme plus ou moins long (sa définition), ce syntagme a obligatoirement même fonction que le mot défini. Dans la conversation, la périphrase a aussi même fonction que le mot qu'elle remplace. La preuve de la synonymie entre l'entrée et sa définition sera donc d'abord fondée sur l'identité de leur fonction lorsqu'elles sont en usage»¹⁹⁴. Se trata de la prueba de la

¹⁸⁹ B. Quemada, *op. cit.*, págs. 445-446, dice: «L'accumulation de définisseurs synonymiques peut au contraire représenter déjà une énumération approximative des acceptations du mot».

¹⁹⁰ Se supone que *adolescente* es utilizado como sustantivo.

¹⁹¹ P. Imbs en el «Préface» del *Trésor de la langue française*, I, París, 1972, pág. XXXVIII, dijo: «Un cas intéressant est celui des dérivés par suffixe ou par préfixe. En principe, si le sentiment de la dérivation subsiste, c'est-à-dire, pratiquement, si l'élément de base existe sous forme de mot autonome, il suffit, dans la définition, de rappeler le mot de base, et l'on se contentera d'expliquer l'apport spécifique du suffixe ou du préfixe».

¹⁹² «La définition par synonymie peut prendre également la forme d'un énoncé développé dont le plus caractéristique est sans doute la formulation dénominative» (B. Quemada, *op. cit.*, pág. 446). Véase también J. Fernández-Sevilla, *Problemas de lexicografía actual*, pág. 70.

¹⁹³ Cfr. A. Rey, *op. cit.*, pág. 102.

¹⁹⁴ J. Rey-Debove, *Étude linguistique et sémiotique*, citado, pág. 203.

conmutación de la que ha hablado, para la lexicografía, entre nosotros, Manuel Seco¹⁹⁵.

Se acepta comúnmente por los estudiosos de la lexicografía que la definición, sea del tipo que sea, es un sinónimo del término de la entrada¹⁹⁶, pues debe sustituir al definido por más que existan casos en los cuales no se cumpla la regla¹⁹⁷, o se cumpla defectuosamente¹⁹⁸. Sin embargo, las ocasiones en que se cumple la regla son mayoría¹⁹⁹, de donde se desprende la identidad de categoría entre definiente y definido²⁰⁰, lo cual ya había sido señalado por Bernard Quemada en los diccionarios franceses del pasado²⁰¹, y enunciado en la lexicografía moderna por Josette Rey-Debove²⁰² y por Ladislav Zgusta: «the definition usually has the form of an endocentric phrase. Since lexical units of a language are defined in the same language, it follows that the grammatical status of the defined lexical unit: a substantive will be defined by a substantival construction [...], a transitive verb basically by another transitive verb or a syntactically equivalent construction [...], etc., according to the respective system of the language in question»²⁰³.

De lo que precede se deduce sin dificultad que la categoría gramatical de la voz de entrada condiciona la estructura de la definición²⁰⁴. Josette Rey-Debove en un co-

¹⁹⁵ En «Problemas formales de la definición lexicográfica», pág. 244. Véase también de M. Seco, «El «contorno» en la definición lexicográfica», pág. 185 y sigtes. U. Weinreich, «Lexicographic Definition in Descriptive Semantics», págs. 29-30, no cree en la sustitución del definido por la definición en el discurso normal.

¹⁹⁶ Vid., por ejemplo, B. Pottier, «La définition sémantique dans les dictionnaires», *Tra.i. Li*, II-1, 1965, págs. 33-39; J. Rey-Debove, *Étude linguistique et sémiotique*, págs. 202-213; J. y Cl. Dubois, *op. cit.*, págs. 85-87; L. Collignon y M. Glatigny, *op. cit.*, págs. 126-127; J. Picoche, *op. cit.*, pág. 138; M. Seco, «Problemas formales de la definición lexicográfica», pág. 224; del mismo autor, «El «contorno» en la definición lexicográfica», pág. 184 y sigtes.; mi *Proyecto de lexicografía española*, págs. 55-57; etc.

¹⁹⁷ Cfr. J. Rey-Debove, *Étude linguistique et sémiotique*, pág. 209. La regla no se cumple en las definiciones en metalengua de signo.

¹⁹⁸ Piénsese tan sólo en la connotación, problema del que no me puedo ocupar ahora. V. G. Gak, «La langue et le discours dans un dictionnaire bilingue», *Langages*, 19, septiembre, 1970, págs. 103-115, señaló (pág. 104) cómo los usuarios de los diccionarios bilingües ven a menudo que las informaciones proporcionadas por estos no se pueden aplicar a los contextos reales.

¹⁹⁹ A título ilustrativo, véase M. Seco, «Problemas formales de la definición lexicográfica», pág. 224 y sigtes.

²⁰⁰ Cfr. M. Seco, «Problemas formales de la definición lexicográfica», pág. 224. El mismo investigador en su trabajo «El «contorno» en la definición lexicográfica», pág. 184, dice que «nuestros diccionarios tienen como ideal la definición sinonímica, y de aquí parece legítimo inferir que las desviaciones con respecto a ese ideal deben considerarse como errores.»

²⁰¹ *Op. cit.*, pág. 454.

²⁰² *Étude linguistique et sémiotique*, pág. 204.

²⁰³ L. Zgusta, *Manual of Lexicography*, pág. 258.

²⁰⁴ Véase el interesante trabajo de R. Martin, «Syntaxe de la définition lexicographique: étude quantitative des définissants dans le *Dictionnaire fondamental de la langue française*», *Statistique et linguistique* (Coloquio de la Universidad de Metz, 1973), París, 1974, págs. 61-71.

nocidísimo artículo²⁰⁵ propuso una clasificación de las definiciones a través de su forma, haciendo, en un primer paso, dos grandes divisiones: las definiciones *sustanciales* y las *relacionales*, que son válidas para dar cuenta, las primeras del sustantivo, adjetivo y del adverbio y las segundas sólo del adjetivo y del adverbio²⁰⁶. La exposición de la autora francesa quedó ampliada y mejorada en uno de sus libros, fundamental en nuestra disciplina, *Étude linguistique et sémiotique des dictionnaires français contemporains*. En él hizo una síntesis de las posibilidades definitorias²⁰⁷, para luego, elaborar su exposición. Más tarde, Manuel Seco retomó esa síntesis y la aplicó al diccionario de nuestra Academia²⁰⁸, obteniendo unos resultados semejantes a los del francés.

Tipos gramaticales de definición en nuestros diccionarios.

Veamos otros cuantos ejemplos más, entresacados de los principales diccionarios de la lengua, excepción hecha del DRAE, por haber sido estudiado por Manuel Seco. Los sustantivos pueden ser definidos, además de por otro sustantivo, como ya hemos visto, por un nombre seguido de alguna especificación (un sintagma nominal)²⁰⁹:

albanegüero. 'Jugador de dados' (DI).

cheque. 'Documento en forma de mandato de pago, para retirar una persona por sí o por un tercero, los fondos que tiene disponibles en poder de otra' (DGILE).
ranura. 'Hendidura o canal estrecho excavado en un objeto' (DUE).

La definición del sustantivo puede tener un sintagma nominal en el cual el nombre esté sustituido por un pronombre²¹⁰:

calderada. 'Lo que cabe de una vez en una caldera' (DGILE).

campeón. 'El que tomaba parte en los desafíos y torneos antiguos' (DUE).
limpiabotas. 'El que tiene por oficio limpiar y sacar lustre al calzado' (DI).

Los adjetivos pueden ser definidos por un adjetivo aislado (véase más arriba) o seguido de especificadores²¹¹:

desabrido, -a. 'Desagradable por falta de sabor, o con sabor que no satisface al paladar' (DUE).

Por otro lado, B. Fradin y J. Marandin, «Autour de la définition: de la lexicographie à la sémantique», *Langue française*, 43, 1979, págs. 60-83, dicen que los diccionarios no poseen un metalenguaje apropiado para ofrecer las construcciones sintácticas (pág. 69).

²⁰⁵ «La définition lexicographique: bases d'une typologie formelle».

²⁰⁶ Véase al final del artículo, págs. 158-159, el cuadro recapitulativo.

²⁰⁷ En las págs. 204-205.

²⁰⁸ Véase M. Seco, «Problemas formales de la definición lexicográfica», págs. 224-225.

²⁰⁹ Cfr. J. Rey-Debove, *Étude linguistique et sémiotique*, pág. 204; M. Seco, «Problemas formales de la definición lexicográfica», pág. 224.

²¹⁰ Me remito a los mismos lugares a que me he referido en la nota anterior. El DUE apenas tiene definiciones de este tipo, ya que las transforma en construcciones de sustantivo más un complemento nominal: *cupletista*. 'Artista que cantaba cuplés'.

²¹¹ En J. Rey-Debove, *Étude linguistique et sémiotique*, pág. 204; en M. Seco, «Problemas formales de la definición lexicográfica», pág. 225.

luctuoso, -sa. 'Triste y digno de llanto' (DGILE).

seguro, -a. 'Libre y a cubierto de todo peligro, daño o riesgo' (DI).

En segundo lugar, la definición de un adjetivo puede ser una proposición relativa con función adjetiva²¹²:

pasadero, -ra. 'Que se puede pasar con facilidad' (DGILE).

desmenuzador, -ra. 'Que desmenuza y apura' (DI).

Este mismo tipo de definición puede aplicarse a nombres procedentes de la substantivación de un adjetivo:

domador. 'Que doma' (DI),

si bien lo habitual en esas sustantivaciones es una construcción substantiva de pronombre:

dimidor. 'El que se emplea en dimir' (DI).

En mi búsqueda dentro del DUE no he hallado ninguna definición para los adjetivos que sea una proposición relativa con función adjetiva, pues las que pudieran esperarse se han transformado en definiciones en metalengua de signo²¹³:

malhumorado, -a. 'Se aplica a la persona que, habitualmente o en cierta ocasión, tiene mal humor'.

nonagésimo, -a. 'Adjetivo ordinal que corresponde a «noventa»'.

teosófico, -a; *teósofo*. 'Derivados de significado deducible del de «teosofía», definiciones extensibles a los participios pasados:

nombrado, -a. 'Participio adjetivo'.

reprimido, -a. 'Participio adjetivo'.

La tercera posibilidad definitoria para los adjetivos es el complemento preposicional²¹⁴:

atómico, -a. 'De (Del, de los) átomo(s)' (DUE).

fútil. 'De poco aprecio o importancia' (DGILE).

hexasílabo, -ba. 'De seis sílabas' (DI).

²¹² Cfr. los mismos lugares citados en la nota precedente.

²¹³ En los demás diccionarios hay también definiciones en metalengua de signo para los adjetivos. M. Seco («Problemas formales de la definición lexicográfica», págs. 227-228) las señaló en el DRAE.

²¹⁴ Véase J. Rey-Debove, *Étude linguistique et sémiotique*, pág. 204; M. Seco, «Problemas formales de la definición lexicográfica», pág. 225. A pesar de lo que pueda parecer por el título, el trabajo de A.-M. Dessaux, «Determinants nominaux et paraphrases prépositionnelles: problèmes de description syntaxique et sémantique du lexique», *Langue française*, 30, mayo de 1976 (*Lexique et grammaire*), págs. 44-62, es un trabajo puramente gramatical en el que se estudia la determinación nominal entendida de una manera amplia. A este respecto, véase mi artículo «El determinante», citado.

En los verbos los tipos de definición que nos interesan ahora son menos variados²¹⁵, ya que pueden ser bien un verbo solo o, bien un verbo seguido de algún complemento²¹⁶:

escolar. 'Colar, pasar por un sitio estrecho' (DI).

recrudecer. 'Tomar nuevo incremento un mal físico o moral o un afecto o cosa desagradable' (DGILE).

restar. 'Quitar una parte de cierta cosa' (DUE).

Tampoco los adverbios muestran gran variedad en las definiciones, ya que están constituidas por un adverbio o por un complemento preposicional de valor adverbial²¹⁷:

detrás. 'En la parte posterior' (DGILE).

maternalmente. 'De manera maternal' (DUE).

tarde. 'A hora avanzada del día o de la noche' (DI)²¹⁸.

Dentro de este mismo capítulo he de señalar que la forma gramatical de la definición lexicográfica puede estar condicionada igualmente por la presencia de algún prefijo en el término que encabeza el artículo:

antiartístico, *-ca*. 'Contrario al arte' (DGILE).

antidemocrático, *-ca*. 'Contrario a la democracia' (DGILE).

extrajudicial. 'Que se hace o trata fuera de la vía judicial' (DRAE).

extraordinario, *-ria*. 'Fuera del orden o regla natural o común' (DRAE).

superestructura. 'Parte de una construcción que está por encima del nivel del suelo' (DRAE).

No son pocas las definiciones de voces con prefijos que responden a una explicación metalingüística:

anticongelante. 'Dícese de un producto que, en los motores que tienen enfriamiento por agua, se mezcla a ésta para evitar que se congele' (DRAE).

²¹⁵ La multiplicidad de las definiciones verbales se ve nitidamente en R. Martin, «Essai d'une typologie des définitions verbales dans le dictionnaire de langue», TraLiLi, XV-1, 1977, págs. 361-378. Para las definiciones verbales en español no puede prescindirse de M. Seco, «El «contorno» en la definición lexicográfica», mencionado varias veces.

²¹⁶ De nuevo tengo que remitir a J. Rey-Debove, *Étude linguistique et sémiotique*, pág. 204, y a M. Seco, «Problemas formales de la definición lexicográfica», pág. 225.

²¹⁷ De los trabajos citados en la nota anterior, véanse las págs. 205 y 225, respectivamente.

²¹⁸ Aún distingue J. Rey-Debove, *Étude linguistique et sémiotique*, pág. 225, una tercera posibilidad: un sintagma de función adverbial en cuyo interior figure un adverbio. El ejemplo que presenta la autora («*Prestissimo*: Très vite.») es un hecho fortuito, aunque innegable, pues es un extranjerismo ajeno al francés y a sus estructuras léxicas, incluso morfológicas. M. Seco no señaló este tipo de definición en el DRAE, ni yo lo he encontrado en los diccionarios que utilizo. De todas maneras no me arriesgaría a negar su existencia, aunque es evidente que no se trata de algo habitual. En el *Diccionario Anaya de la lengua* un extranjerismo semejante al aducido por J. Rey-Debove, *alegro*, es definido como 'ligeramente rápido'. En el DRAE y en el DI esa palabra tiene una definición mediante un complemento preposicional, en el DGILE y en el DUE la definición está hecha en metalengua de signo.

extra muros o *extramuros*. 'Se aplica a las cosas, especialmente edificaciones, que están en el campo que rodea a una población' (DUE).

supersónico, *ca*. 'Dícese de la velocidad superior a la del sonido y de lo que se mueve de este modo; como algunos aviones' (DI).

El fenómeno es menos frecuente con los sufijos²¹⁹, pues los que no están lexicalizados se eliminan sistemáticamente. No obstante, las definiciones suelen ser semejantes, desde el punto de vista sintáctico, para palabras con el mismo sufijo: los adverbios en *-mente* tienen definiciones que comienzan con *de manera* o *de modo*; los sufijos de acción exigen definiciones tales como:

buscador, *-ra*. 'Que busca' (DGILE).

constitución. 'Acción y efecto de constituir' (DRAE).

farolero, *ra*. 'El que tiene cuidado de los faroles' (DI).

matador, *-a*. 'Se aplica al que mata' (DUE).

soluble. 'Que se puede disolver o desleír' (DI).

Esto es, se explica el significado tanto del elemento afijo como de la base léxica, al igual que si se tratara de palabras constituidas por dos elementos léxicos²²⁰:

bocabajo. 'Boca abajo' (DGILE).

guardabosque. 'Sujeto destinado para guardar bosques' (DI).

malhumor. 'Mal humor' (DUE).

sacamuélas. 'Persona que tiene por oficio sacar muelas' (DRAE).

En el caso de los afijos, especialmente los prefijos, se repiten las mismas estructuras definitivas para términos que se hallan muy cercanos en la nomenclatura del diccionario, por lo cual algunas obras, como vimos al principio de este capítulo resuelven dar entradas a estos elementos gramaticales en la macroestructura, con la correspondiente explicación de su valor significativo en el interior del artículo²²¹.

No quisiera dejar de recordar una particularidad del DGILE que señalé en otro lugar²²²: los sustantivos formados con un sufijo a partir de un verbo raramente son definidos mediante un nombre derivado del mismo verbo que posea un sufijo tónico, aunque sí pueden serlo por uno que tenga un sufijo átono:

buscada es 'busca'

atufamiento es 'atufo', etc.,

pero *busca* y *atufo* no son definidos con otros derivados, quizás por evitar círculos viciosos en el diccionario. A pesar de lo dicho es posible hallar derivados con sufijos tónicos definidos mediante sustantivos que tienen a su vez otro sufijo tónico; por

²¹⁹ Cfr. J. Rey-Debove, *Étude linguistique et sémiotique*, pág. 218.

²²⁰ Es la definición morfosemántica de J. Rey-Debove (*Étude linguistique et sémiotique*, pág. 219), la cual reproduce en su enunciado los elementos del definido en una combinación diferente. Véase también L. Collignon y M. Glatigny, *op. cit.*, págs. 128-129.

²²¹ Es lo que sucede en el DGILE y en el DUE. Una vez más me remito a los comentarios que ofrezco de ambos diccionarios en mi *Lexicología y lexicografía*.

²²² «Vitalidad y pervevencia del sufijo nominalizador *-o-*», *Serta Philologica F. Lázaro Carreter natalen diem sexagesimum celebranti dicata*, I, Madrid, 1983, págs. 47-58, y en especial las págs. 53-54.

ejemplo, *rascamiento* es 'rascadura' y *pago* en su segunda acepción es 'satisfacción, premio o recompensa'.

Los ejemplos en nuestra lexicografía: un poco de historia.

Un capítulo importante de la actividad lexicográfica lo constituyen los ejemplos²²³, se traten tanto de citas de autores (autoridades) como de creaciones de los lexicógrafos. Para Josette Rey-Debove, «l'exemple est un élément de la microstructure défini par deux caractères nécessaires et suffisants: (1) c'est un énoncé que contient le mot-entré. (2) Il est présenté de telle sorte qu'on le distingue comme mentionné à l'intérieur d'un texte en usage»²²⁴. De entre nuestros grandes diccionarios fue el de *Autoridades* el que más ejemplos utilizó en su microestructura. En la actualidad los incorporan algunas de las obras en curso de realización: el *Diccionario de construcción y régimen* de R. J. Cuervo, el *Histórico* de la Academia, y el del español antiguo de Wisconsin, por sólo citar unos pocos casos.

Quizás el número y calidad de los ejemplos de los diccionarios españoles fueran muy distintos de no haber mediado una importantísima decisión de la Academia: una vez finalizado el *Diccionario de Autoridades* «se acuerda no hacer el suplemento», para proceder a una segunda edición del *Diccionario de Autoridades*, «con el aumento de las voces que después de él se han recogido y se recogieren hasta que llegue este caso» (5-XII-1753). Pero aún tardará catorce años en aparecer el primer tomo, y sólo el primer tomo (1770), con dos mil doscientas voces más que el de 1726, lo cual hace lamentar grandemente la inconstancia de sus redactores; porque se cansaron de ello, alegando la tardanza que se seguiría de continuar con el proyecto, y la imposibilidad de que el público pudiera utilizar, en tanto, la primera edición por estar agotada, deciden interrumpir la tarea, y publicar todo el diccionario, sin autoridades, en un volumen único (1780)²²⁵.

No podían imaginarse los académicos dieciochescos la importancia de su determinación: ahí está el DRAE como consecuencia de aquella resolución²²⁶, y también, en lo que nos concierne ahora, una tímida ejemplificación en nuestra lexicografía, lo

²²³ Véanse B. Quemada, *op. cit.*, págs. 505-560; L. Zgusta, *op. cit.*, págs. 263-268; J. Rey-Debove, *Étude linguistique et sémiotique*, págs. 258-311; J. y Cl. Dubois, *op. cit.*, pág. 40; A. Rey, *op. cit.*, págs. 75-76; J. Fernández-Sevilla, *Problemas de lexicografía actual*, citado antes, págs. 77-80; mi *Proyecto de lexicografía española*, págs. 144-150; Al-Kasimi, *op. cit.*, págs. 88-96; y muchos trabajos más.

²²⁴ *Étude linguistique et sémiotique*, pág. 258.

²²⁵ F. Lázaro Carreter, *Crónica del Diccionario de Autoridades*, págs. 100-101. A esta decisión ya se refirió B. Migliorini en *Che cos'è un vocabolario?*, citado, pág. 55.

²²⁶ No obstante, el diccionario académico contiene un buen número de ejemplos: «Cuajar la pretensión» (s. v. *cuajar*2), «a grandes voces llamó a Sancho; el cual Sancho, oyéndose llamar, dejó a los pastores» (s. v. *cual*), «y si es cordero por la mansedumbre, ¿cuán justamente lo será por la inocencia y pureza?» (s. v. *cuán*), «cuando no tuviera que hacerlo por obligación, lo haría por gusto» (s. v. *cuando*), etc., todos ellos en la misma página de la obra. Ésa es la situación general en el DRAE, que contrataría la decisión de los académicos del s. XVIII.

cual contrasta enormemente con la situación de Francia²²⁷, por mencionar sólo un país con una importante actividad lexicográfica²²⁸. La falta de ejemplos en los principales diccionarios españoles se produce ya en el s. XIX. Buena muestra de ello son las obras de Vicente Salvá²²⁹, Ramón Joaquín Domínguez²³⁰, y otros²³¹, si bien no son extraños los diccionarios con ejemplos²³².

Los ejemplos en nuestros diccionarios actuales.

De entre los diccionarios modernos del español son el DGILE y el DUE²³³ los que ofrecen más ejemplos²³⁴, aunque no en todos sus artículos, y en menor medida el DRAE. En el DGILE puede leerse «extender una creencia; extenderse un cisma» (s. v. *extender*), «las siete plagas de Egipto; una plaga de langosta; su enfermedad es una plaga» (s. v. *plaga*, en su primera entrada), «inyección subcutánea» (s. v. *subcutáneo*, -a) etc.; en el DUE, tras *correctamente* figura «se me acercó un señor correctamente vestido»; a continuación de *periodo*, «durante el periodo de vacaciones»; después de *vencer*, «vencerá, porque es perseverante», etc.; en el DRAE, «la censura examina un libro», «esta plaza es llave del reino», «cuando uno confiesa y llora su culpa merece compasión» siguen, respectivamente, a las entradas *examinar*, *llave* y *uno*, -na.

²²⁷ Para los diccionarios antiguos, véase B. Quemada, *op. cit.*, pág. 505 y sigtes. Para los modernos, consúltese J. Rey-Debove, *Étude linguistique et sémiotique*, págs. 258 y sigtes. L. Zgusta, *op. cit.*, pág. 263, dice que «the absolute majority of dictionaries indicate examples».

²²⁸ Por supuesto, en Francia también existen diccionarios sin ejemplos; cfr. B. Quemada, *op. cit.*, págs. 547-549. Me parece interesante señalar que «à partir de la fin du XVIII siècle, on peut considérer comme un trait typologique l'absence de phrases d'exemples dans les répertoires techniques; quant à l'emploi des citations d'auteurs, il n'a été de tout temps que très exceptionnel» (B. Quemada, *op. cit.*, pág. 549).

²²⁹ *Nuevo diccionario de la lengua castellana*, París, 1846 (H. Seris en la *Bibliografía de la lingüística española*, Bogotá, 1964, n° 12570, pone como fecha de la edición, por error, la de 1847).

²³⁰ *Diccionario nacional o gran diccionario clásico*, 2 vols., Madrid, 1846-1847 (maneja la 15ª ed., 2 vols., Madrid, 1882). Por supuesto, tampoco tiene ejemplos la versión abreviada de la obra, *Compendio del diccionario nacional de la lengua española*, 2 vols., Madrid, 1852 (utilizo una edición en 2 vols., Madrid, 1882).

²³¹ Por ejemplo, el *Novísimo diccionario de la lengua castellana*, París, 1880 (maneja la edición de 1892), o el diccionario enciclopédico de L. P. de Ramón, *Diccionario popular universal de la lengua española*, 6 vols., Barcelona, 1885-1889.

²³² Señalaré como muestra el de E. Zerolo, M. Toro y Gómez, E. Isaza (y otros), *Diccionario enciclopédico de la lengua castellana*, 2 vols., París, 1897-1900. Sin embargo, se prescinde de los ejemplos en la versión reducida de la obra, *Diccionario de la lengua castellana*, París, 1897.

²³³ Es preciso advertir que M. Moliner no hace ningún uso de la tipografía para destacar los ejemplos (en el DGILE están en cursiva), que aparece entre comillas de valor, lo cual no facilita su búsqueda y lectura. El *Diccionario del español moderno* de Martín Alonso contiene muy pocos ejemplos.

²³⁴ Por supuesto, en los de carácter diacrónico aparecen citas extraídas de textos de todas las épocas de nuestra lengua.

En el DGILE cuando la forma del ejemplo coincide con la del término de la entrada queda sustituido en el ejemplo por una pequeña línea quebrada, obligando al lector, de ese modo, a un proceso de reconstrucción, que no sería nada fácil de no poseer todo el entorno del artículo del diccionario; por el contrario, María Moliner no suele sustituir nada en los ejemplos; el DRAE, incluso pone con versalitas la palabra ejemplificada.

En la primera de las muestras que he buscado en el DGILE pongo *extender* en el ejemplo no porque así lo requiera la construcción sintáctica (también hubiera valido «extendió una creencia» o «habiendo extendido una creencia»; otro ejemplo de ese mismo artículo es «la ciudad se extiende a ambos lados» que apoyaría lo que digo), sino porque a ello me obligan el *extender* de la entrada, y el *extenderse* del ejemplo siguiente, en infinitivo, pues, como ha quedado dicho antes, es la forma que funciona dentro del diccionario como elemento del metalenguaje. Por el contrario, en el primer ejemplo de *plaga* sí aparece *plagas*, en plural, o en el de *vencer*, *vencerá*, en futuro, haciendo uso de las variantes paradigmáticas²³⁵, lo que confiere al ejemplo el carácter de modelo de uso donde se presentan muestras de habla²³⁶, y no el immaculado lema del encabezamiento del artículo²³⁷. De esta manera se carga en el ejemplo una información implícita y raramente total sobre la morfología y sintaxis del término que figura en la entrada²³⁸, información que también puede suministrarse en los diccionarios a través de otros procedimientos: colocación de las variantes en la macroestructura, observaciones metalingüísticas en la microestructura, apéndice gramatical, etc.

El ejemplo no sólo informa sobre la morfología y sintaxis de la voz en cuestión, sino también sobre el entorno semántico en que suele aparecer²³⁹; así, el que he aducido para *subcutáneo* nos indica que su empleo más frecuente se produce en el mundo relativo a la sanidad o a la medicina. En cierta manera se nos informa sobre la connotación de las palabras, a pesar de disponer los diccionarios para ello de otros recursos, como son algunas de las notaciones²⁴⁰ que siguen al lema, o las glo-

²³⁵ Más arriba hemos visto cómo algunas de las variantes paradigmáticas pueden llegar a aparecer en la macroestructura de los diccionarios.

²³⁶ Véase J. Fernández-Sevilla, *Problemas de la lexicografía actual*, pág. 78. Antes L. Zgusta, *op. cit.*, pág. 263, había dicho: «The purpose of the examples is to show how the entry-word functions in combination with other lexical units»; y más adelante, pág. 265: «The examples included in the entry should not be treated by the lexicographer as some additional material but as an integral part of the entry. The examples should not supersee the lexicography in definition, but should illustrate and complement it». Véase también J. y Cl. Dubois, *op. cit.*, págs. 91-93.

²³⁷ Para P. Imbs, *op. cit.*, pág. XXXIX: «les exemples sont des formes pleines, réalisées, selon la mesure des référés (ou référents), lesquels constituent la situation actuelle qui suscite le discours: ils sont l'exact contreponds de la définition, qu'ils illustrent à titre d'énoncés effectifs et donc réellement possibles et qu'ils cautionnent quant à son exactitude linguistique. Ils sont à la fois témoins et preuves».

²³⁸ Véase J. Rey-Debove, *Étude linguistique et sémiotique*, pág. 145.

²³⁹ Véase J. Rey-Debove, *Étude linguistique et sémiotique*, págs. 280 y sigtes.; L. Collignon y M. Glatigny, *op. cit.*, pág. 148; J. y Cl. Dubois, *op. cit.*, págs. 40 y 91.

²⁴⁰ Cfr. J. Fernández-Sevilla, «Acerca de algunos aspectos de la información lexicográfica», pág. 81 y sigtes.; S. Gili Gaya, en las «Características de este diccionario», DGILE, decía: «Algo

sas²⁴¹ en el interior del artículo. Todos nuestros diccionarios hacen uso de las notaciones: para el DRAE la acepción 'mujer muy fea y flaca' de *arpía* es figurada y familiar; es burlesca, en el DGILE, la acepción 'manjar que se come con pan' de *condumio*; es propio de la arquitectura, según el DI, el término *falseo*; para el DUE *perifollo* puede ser despectivo de *adorno*, etc.

Las glosas y las citas.

Las glosas que informan, en el interior del artículo, sobre la connotación son utilizadas con cierta frecuencia por los diccionarios plurilingües para eliminar la ambigüedad que puedan presentar las voces traducidas para que el usuario sepa en qué circunstancia y momento puede manejar el vocablo en cuestión, o para informar de otros datos de interés, lingüísticos y extralingüísticos²⁴².

No creo que sea necesario señalar —baste mirar los pocos testimonios aducidos para comprobarlo— que los ejemplos presentados tanto en el de DGILE como en el DUE son creaciones de sus autores y no citas de escritores consagrados²⁴³. Lo mismo ocurre con el DRAE, si bien alguno de los ejemplos quiere recordar en cierta manera un origen literario: poco antes he citado «a grandes voces llamó a Sancho; el cual Sancho, oyéndose llamar, dejó a los pastores» (s. v. *cual*)²⁴⁴. La manera de proceder de nuestros lexicógrafos ahorra tiempo de búsqueda y espacio en el diccionario, ya que no siempre las citas pueden ser tan concisas como deseáramos, pues, en palabras de A. Rey «l'apparition d'une citation sous une entrée résulte d'une suite complexe de choix: choix d'un texte dans le corpus, choix d'un énoncé dans le texte, choix d'une unité lexicale dans l'énoncé, choix d'une valeur (sens) pour l'unité sélectionnée, et d'opérations sémantiques qui mettent en oeuvre le concept d'intertextualité»²⁴⁵.

puede hacerse, sin embargo, por incorporar al diccionario valores estilísticos con ejemplos variados que nos muestran para cada palabra sus significados en función del contexto, y más todavía, como hace este Diccionario, multiplicando los cualificativos que ilustran al lector sobre el medio social o las diversas estimaciones del vocablo definido». Para las cuestiones aludidas aquí me remito a P. B. Gove, «Subject Orientation within the Definition», *Monograph Series on Languages and Linguistics*, 14, 1961, págs. 95-107.

²⁴¹ «It is a very heterogeneous category; we can call a glos any descriptive or explanatory note within the entry» (L. Zgusta, *op. cit.*, pág. 270). A propósito de las notaciones y de las glosas, cfr. L. Zgusta, *op. cit.*, pág. 271. El mismo autor, en la pág. 250, dice que los diccionarios más grandes son los que más información proporcionan sobre las «aberraciones» de las palabras.

²⁴² Véase aquí mismo «Los diccionarios bilingües: su contenido».

²⁴³ Para la diferencia entre cita y ejemplo véase B. Quemada, *op. cit.*, pág. 505 y sigtes.; J. Rey-Debove, *Étude linguistique et sémiotique*, pág. 208 y sigtes.; J. y Cl. Dubois, *op. cit.*, pág. 92; L. Zgusta, *op. cit.*, págs. 263-268; A. Rey, *op. cit.*, págs. 75-76; L. Collignon y M. Glatigny, *op. cit.*, págs. 144-147. Más adelante voy a referirme a la presencia de refranes en el DUE.

²⁴⁴ El ejemplo es más llamativo por cuanto no aparece bajo ninguno de los artículos *qual* del *Diccionario de Autoridades*; está tomado del *Quijote*, II-16.

²⁴⁵ Cfr. A. Rey, *op. cit.*, pág. 76.

La forma sintáctica de los ejemplos.

Los ejemplos que figuran en nuestros diccionarios presentan unas estructuras sintácticas variadas²⁴⁶ que distan mucho de ser un tipo único generalizado. No es éste el lugar para intentar una clasificación, si bien tampoco deseo limitarme a señalar un hecho evidente, repitiendo una vez más que la forma sintáctica de los ejemplos es bien un sintagma, bien una frase²⁴⁷. Los ejemplos reducidos a la estructura del sintagma suelen tomar la forma de un sintagma nominal²⁴⁸, y en contadas ocasiones la de un sintagma verbal; rara vez, especialmente cuando la entrada es una preposición, puede figurar un sintagma preposicional, circunstancial, o como deseemos llamarlo; valga como muestra en la entrada *según* del DGILE el ejemplo «según la ley»²⁴⁹.

El reducido número de sintagmas verbales se explica porque en aquellos lugares donde serían esperables (fundamentalmente en la ejemplificación de artículos relativos a verbos²⁵⁰), van acompañados de otros elementos, transformándose en frases o en oraciones; basten unas muestras: tras la entrada *corregir* del DUE vemos «dibuja como le parece pues nadie le corrige»; en el artículo *como* del DGILE se encuentra «como el pobre que el día que no lo gana no come, así tú quedas ayuno y flaco»; en el DRAE «nada menos que el Papa lo ha dicho en una encíclica» ilustra la microestructura de *nada*; etc.

Es normal que figuren en los artículos de substantivos ejemplos que sean sintagmas nominales. No he hallado ningún caso en que este tipo de ejemplos tenga la más simple de sus estructuras: un substantivo, o un artículo más un substantivo. Tales ejemplos no tendrían razón de ser, pues reproducirían informaciones ya contenidas en el artículo del diccionario; en el primer caso repetiría escuetamente la voz de la entrada, a lo cual, en el segundo caso, se añadiría la información de la categoría gramatical, consignada por el artículo. No obstante, representan un caso especial los artículos que siguen a entradas que no son, por sí, unidades léxicas: en el DRAE

²⁴⁶ Véase J. Rey-Debove, *Étude linguistique et sémiotique*, pág. 302 y sigtes. La autora francesa se preocupa fundamentalmente por el aspecto semiológico del ejemplo, sin insistir todo lo que hubiéramos deseado sobre el sintáctico.

²⁴⁷ Es la simple exposición de L. Collignon y M. Glatigny, *op. cit.*, págs. 145-147, a la cual añaden como tipo distinto la cita, que no es una categoría sintáctica. Más arriba ha quedado dicho que en el DGILE no se hace uso de las citas. Cfr. también J. Rey-Debove, «Le domaine du dictionnaire», pág. 25.

²⁴⁸ Considero sintagma, frase y oración de acuerdo con el modelo propuesto por J. Dubois y F. Dubois-Charlier en los *Éléments de linguistique française: syntaxe*, París, 1970. Tampoco debe olvidarse en este momento el simple folleto de B. Pottier, *Introduction à l'étude des structures grammaticales fondamentales*, 5ª ed., Nancy, 1969.

²⁴⁹ No voy a discutir ahora la cuestión de la existencia o no de sujetos con preposición (véase en la entrada *entre* del DGILE el ejemplo «entre todos lo mataron»), tema sobre el que aportó una luz definitiva J. A. Martínez en «Entre tú y yo»: ¿Sujeto con preposición?, *Archivum*, XXVII-XXVIII, 1977-78, págs. 381-396. Consúltese también C. Corrales, «Sobre el sujeto con preposición», *Estudios ofrecidos a Emilio Alarcos Llorach (con motivo de sus XXV años de docencia en la Universidad de Oviedo)*, 2, Oviedo, 1978, págs. 65-78.

²⁵⁰ Véase más adelante cómo los ejemplos que son frases con sujeto sobrentendido responden a la forma de un sintagma verbal.

aparecen como ejemplo de *extra*, calificada como preposición inseparable, los términos «extramuros», «extrajudicial» y «extraordinario»; «intermuscular» e «interministerial» siguen a *inter-*, etc.

Lo habitual es que el substantivo esté acompañado por una determinación, en sentido amplio²⁵¹, de la clase que sea. Unas veces es el adjetivo: en el DGILE puede leerse «análisis estilístico» (s. v. *análisis*), «hermano carnal» (s. v. *hermano*), «pólvora viva» (s. v. *pólvora*), etc.; en el DUE²⁵² «la grey estudiantil» (s. v. *grey*), «una información completa» (s. v. *información*), «monumentos prehistóricos» (s. v. *monumento*), etc.; en el DRAE, «frente serena» (s. v. *frente*), «la milicia angélica» (s. v. *milicia*), «noche lluviosa» (s. v. *noche*), etc. Otras veces, el substantivo está acompañado por un complemento nominal: en el DGILE aparecen los ejemplos «las siete plagas de Egipto; una plaga de langosta» (ya vistos, s. v. *plaga*), «el lance de la red» (s. v. *lance*), «marca de ganadería» (s. v. *marca*), etc.; en el DUE «el cariño de la familia» (s. v. *cariño*), «el ejercicio de la medicina» (s. v. *ejercicio*), «un flan de espinacas» (s. v. *flan*), etc.; en el DRAE, «las cabezas de una viga» (s. v. *cabeza*), «una capa de azúcar» (s. v. *capa*), «el estilo de Miguel Ángel» (s. v. *estilo*), etc. En el diccionario de María Moliner he podido encontrar, para ejemplificar substantivos, sintagmas preposicionales²⁵³: «en caso de deterioro de la mercancía» (s. v. *deterioro*), «en la edad de divertirse» (s. v. *edad*), «de índole pacífica» (s. v. *índole*), etc. El DGILE y DRAE presentan la peculiaridad de poner ejemplos con forma de sintagma verbal en la microestructura de algunos substantivos: en el primero están «leer el correo» (s. v. *correo*), «quemar la sangre» (s. v. *sangre*), «contentarse con un término medio» (s. v. *término*), etc.; y en el segundo, «andar en el ajo» (s. v. *ajo*, entrada primera), «cumplir la letra» (s. v. *letra*), «caerse de necesidad» (s. v. *necesidad*), etc. Desde ahí no es muy grande el paso que hay que dar para presentar frases u oraciones: en el DGILE, «su enfermedad es una plaga» (s. v. *plaga*), «la fiesta terminó con el gran relajo» (s. v. *relajo*), «el faro hacía señales» (s. v. *señal*), etc.; en el DUE, «huye del bullicio de la ciudad» (s. v. *bullicio*), «el arreglo de zapatos es un chorreo» (s. v. *chorreo*), «espera que, al jubilarse el director actual, le den a él la dirección» (s. v. *dirección*), etc.; en el DRAE, «Cristóbal ha llenado bien el buche» (s. v. *buche*, primera entrada), «este potro tiene tres hierbas» (s. v. *hierba*), «se le han dado dos meses de término, contados desde el quince de mayo» (s. v. *mes*), etc.

Los ejemplos que están en la microestructura de los adjetivos suelen tomar la forma de un sintagma nominal muy simple (substantivo más adjetivo). En el DGILE, al ejemplo deducido antes, «inyección subcutánea» (s. v. *subcutáneo -a*), podemos añadir «piel lobera» (s. v. *lobero -ra*), «prueba positiva» (s. v. *positivo, -va*), etc.; en el DUE figura «junta directiva» (*directivo, -a*), «cristal hilado» (s. v. *hilado, -a*), «la sopa humeante» (s. v. *humeante*), etc.; en el DRAE «pan, vino blanco» (s. v. *blanco, ca*),

²⁵¹ Cfr. mi artículo «El determinante», pág. 31.

²⁵² Este tipo de ejemplificación no es muy abundante en el DUE, pues las secuencias de substantivo más adjetivo se consideran, por lo general, construcciones especiales, con su correspondiente apartado en el interior del artículo: véanse las informaciones que siguen a *cosa*, *escuela* o *monarquía* por sólo citar unos casos tomados al azar.

²⁵³ En el DGILE, los sintagmas que comienzan por una preposición del tipo «en un periquete» (s. v. *periquete*), y otros muchos, no deben ser considerados como tales ejemplos, sino como frases (en el sentido del DRAE) o locuciones.

«materia delicada» (s. v. *delicado*, *da*), «cable intercontinental» (s. v. *intercontinental*), etc. Por supuesto, existen sintagmas de una complejidad mayor: en el DGILE, «bajo en su estilo» (s. v. *bajo*), «un sendero practicable en verano» (s. v. *practicable*), etc.; en el DUE, «la piel delicada de un niño» (s. v. *delicado*, *-a*, «una plegadera de borde romo» (s. v. *romo*, *-a*), etc.; en el DRAE, «un pliego suelto gótico» (s. v. *gótico*, *ca*), «los poetas líricos de España» (s. v. *lírico*, *ca*), etc. Rara vez hay frases u oraciones para ejemplificar adjetivos, aunque no son desconocidas por ningún diccionario: del DGILE es «sostuvo razones magistrales» (s. v. *magistral*); del DUE «los legos colmulgan con pan solo» (s. v. *lego*, *-a*) y «ese muchacho es nulo; pero se empeña en hacerle estudiar» (s. v. *nulo*, *-a*); del DRAE, «Juan está alegre» (s. v. *alegre*) y «ganó en el comercio muchos miles de pesos» (s. v. *mil*), etc.

En los artículos de verbos, los ejemplos son, ocasionalmente asépticos, representando tan sólo valores de lengua y no de habla; valgan como muestras «meterse fraile» (s. v. *meter* del DRAE), o «poner un joya en el estuche» (s. v. *poner* en el DGILE). Dentro del DGILE, en un abultado número de ocasiones, el término ejemplificado está sustituido, como ha quedado dicho más arriba, por un línea quebrada²⁵⁴, algo así como un elemento de un segundo metalenguaje o como un comodín que, en el habla, puede manifestarse bajo cualquier forma del paradigma. Claro está que en la microestructura de las entradas verbales —al igual que en la de los sustantivos o de los adjetivos— pueden aparecer formas paradigmáticas, las cuales, al ir acompañadas de sus complementos, constituyen frases y oraciones perfectamente construidas, en muchas ocasiones con el sujeto sobrentendido: son ejemplos del DGILE «dejó el sombrero en la mesa» (s. v. *dejar*), «observo que cojea» (s. v. *observar*), «procuró las cosas de mi tío» (s. v. *procurar*), etc.; del DUE «me está apremiando para que firme el contrato» (s. v. *apremiar*), «levantó al niño en brazos para que viera por encima de la tapia» (s. v. *levantar*), «murió en la guerra [a mano airada, en el hundimiento Titánico]» (s. v. *morir*), etc.; del DRAE «encontré al uno andando en el cajón y al otro en los papeles» (s. v. *andar*, primera entrada), «esperó a que sonase la hora para hablar» (s. v. *esperar*), «oyó teología» (s. v. *oír*), etc.²⁵⁵ Los ejemplos con sujeto explícito son numerosos y aparecen sin dificultad alguna en los mismos artículos en que hay ejemplos sin sujeto: en el DGILE he encontrado «la calentura dejó al

²⁵⁴ También sucede en los artículos de voces pertenecientes a otras categorías gramaticales (véase lo expuesto cuando comencé a hablar de los ejemplos), aunque adquiere un valor especial con el verbo, pues, repito, el infinitivo de la entrada, que es la forma que debe sustituir a la línea quebrada en los ejemplos, funciona como elemento del metalenguaje. Ello no ocurre en la obra de M. Moliner, en la cual se ofrecen los ejemplos sin signos sustitutivos, ni en el DRAE, en el cual el término de la entrada aparece con versalitas en el ejemplo. Dentro de este mismo orden de cosas habría que señalar la utilización de otros signos, como una aspa (x) en lugar del término *cruce*, u otro parecido (véase s. v. *comenzar*: «Por x con *principiar* se ha formado el subst. *encomencio* en el habla rústica»).

²⁵⁵ Muchos de los ejemplos anteriores deberían considerarse como sintagmas verbales, sin conferirles el grado de frase u oración, pues su estructura es la de verbo más sintagma nominal (véase J. Dubois y F. Dubois-Charlier, *Éléments de linguistique française: syntaxe*, París, 1970, pág. 75 y sigtes.), al igual que son sintagmas verbales «gobernar la nave» (s. v. *gobernar*), hacer concepto» (s. v. *hacer*) o «mostrar valor» (s. v. *mostrar*), todos ellos procedentes del diccionario de la Academia.

enfermo» (s. v. *dejar*), «esta raza pone mucho» (s. v. *poner*), «los romanos vencieron a los cartagineses» (s. v. *vencer*), etc.; en el DUE, «algunos de los que habían prometido firmar la protesta chaquetearon» (s. v. *chaquetear*), «todas las líneas telefónicas mueren en el mismo punto» (s. v. *morir*), «este impermeable vivirá poco» (s. v. *vivir*), etc.; en el DRAE, «le agobian los quehaceres, los años, las penas» (s. v. *agobiar*), «la bala le llevó un brazo» (s. v. *llevar*), «Júpiter vibra los rayos» (s. v. *vibrar*), etc.²⁵⁶

Por las mismas razones que los ejemplos ilustrativos de verbos se transforman en frases u oraciones, lo hacen los que siguen a adverbios. Así, el DGILE pone «el plazo está cerca de cumplirse» (s. v. *cerca*), «la ciudad donde estábamos» (s. v. *donde*), «no lo he visto nunca» (s. v. *nunca*), etc.; el DUE, «la casa tiene balcones delante y ventanas a los lados» (s. v. *delante*), «mi madre está dentro» (s. v. *dentro*), «de llámé y entonces volvió la cabeza» (s. v. *entonces*), etc.; el DRAE, «la estratagema salió mal» (s. v. *mal*, en su segunda entrada), «Matilde es la más hacendosa de mis hermanas» (s. v. *más*), «más vale ayunar que no enfermar» (s. v. *no*), etc. Algunos de los ejemplos que tienen la forma de un sintagma verbal sirven para ilustrar los artículos de adverbios: en el DGILE figuran «vienen detrás» (s. v. *detrás*), «entonces vete» (s. v. *entonces*), «corre más» (s. v. *más*), etc.; en el DUE, «llueve menos» (s. v. *menos*), «habla poco» (s. v. *poco*, *-a*, *-os*, *-as*), etc.²⁵⁷; en el DRAE, «entérate bien» (s. v. *bien*), «cenó mal» (s. v. *mal*, en su segunda entrada), «almorzar temprano» (s. v. *temprano*), etc.²⁵⁸ En el diccionario de María Moliner puede verse algún sintagma adjetivo²⁵⁹, del tipo «ayer temprano» (s. v. *ayer*); otro tanto ocurre en el de DGILE: «más acá» (s. v. *acá*); en ambos diccionarios la construcción es muy poco frecuente²⁶⁰. Algunos de los ejemplos observados en los artículos de adverbios son oraciones subordinadas: «después de escribir esta carta» (s. v. *después* en el DGILE), «antes de amanecer» (s. v. *antes* en el DRAE), etc. Ahora bien, si consideramos a esos adverbios prepositivos²⁶¹, estaremos ante sintagmas preposicionales, igual que en «después de esta calle» (s. v. *después* en el de DGILE), «de ayer acá» (s. v. *acá* en el DGILE) y «de hoy a mañana» (s. v. *hoy* en el de DGILE). La preposición hace que no sean puros sintagmas nominales como «el año después» (s. v. *después*) en el DRAE, o «el día antes» (s. v. *antes* en el DRAE)²⁶².

Otra serie de sintagmas verbales aparece entre los ejemplos que acompañan a

²⁵⁶ Un aspecto para tener en consideración en posteriores monografías es el estudio de los tiempos y personas utilizados en los ejemplos, pues sorprende, a la vista de los aducidos, su variedad, aunque los tiempos del pasado y la tercera persona son más frecuentes, posiblemente por ser los menos marcados. A ello se refirieron de una manera un tanto general J. y Cl. Dubois, *op. cit.*, pág. 92.

²⁵⁷ He de advertir que el DUE es muy parco en este tipo de ejemplos.

²⁵⁸ Tampoco son muchos los sintagmas verbales que acompañan a adverbios en el DRAE.

²⁵⁹ Cfr. J. Dubois y F. Dubois-Charlier, *op. cit.*, pág. 126 y sigtes.

²⁶⁰ En mi búsqueda no he hallado ningún ejemplo con esa estructura en el diccionario académico.

²⁶¹ Cfr., por ejemplo, Alcina-Blecua, *op. cit.*, págs. 704 y 832.

²⁶² Dentro de la gramática generativa y transformacional «hoy a última hora» (s. v. *hoy* en el DUE) tendría que ser considerado como un sintagma preposicional («des adverbos de lieu: et de temps sont issus de syntagmes prépositionnels», J. Dubois y F. Dubois-Charlier, *op. cit.*, pág. 123).

los pronombres, especialmente los personales; así en el de DGILE figura «lo siguió» (s. v. *lo*) y «la miré» (s. v. *la*); en el DUE «apártate» (s. v. *te*), «mírala» (s. v. *la*, entre las informaciones sobre la pronunciación) y «escribeme» (s. v. *me*, también entre las informaciones sobre la pronunciación). Evidentemente, junto a esos ejemplos figuran otros que son frases u oraciones: en el de DUE podemos leer «se cree guapa, pero no lo es» (s. v. *lo*), «todavía no le ha dicho nada» (s. v. *le*), «teníamos un coche y una moto: ésta estropeada y aquél sin gasolina» (s. v. *aquel, aquella, aquello, aquellos, aquellas*), etc.; en el DGILE, «le daré la carta» (s. v. *le*), «permaneceré en ésta dos semanas» (s. v. *éste, ésta, esto, éstos, éstas*), etc.²⁶³

También pueden considerarse sintagmas verbales ciertos ejemplos que acompañan a las preposiciones, tanto en el de DGILE: «está en Madrid» (s. v. *en*) o «estamos sin pan» (s. v. *sin*), como en la obra de María Moliner: «está con sus amigos» (s. v. *con*) o «vive en la opulencia» (s. v. *en*). Otras veces, muy pocas, las preposiciones presentan sintagmas nominales: «embajador cerca de la Santa Sede» (s. v. *cerca* en el de DGILE), «insulto sobre insulto» (s. v. *sobre* en el DUE), etc. La mayor parte de los ejemplos de preposiciones son sintagmas preposicionales: en el DGILE encuentro «desde la creación» (s. v. *desde*), «desde el primero hasta el último» (s. v. *desde*), «entre las diez y las once» (s. v. *entre*)²⁶⁴, etc.; en el DUE «dentro del cajón» (s. v. *dentro*), «bajo el punto de vista» (s. v. *bajo*), «por mi propia mano» (s. v. *por*), etc. Por supuesto, no son desconocidas las frases y oraciones: en el DGILE figuran «nadie le excede en bondad» (s. v. *en*), «la fiesta estaba anunciada para ayer» (s. v. *para*), etc.; en el DUE, «ante mí se extendía un paisaje maravilloso» (s. v. *ante*), «ese pueblo está por el norte de España» (s. v. *por*), etc. Algunos ejemplos que carecen de sujeto explícito han de considerarse sintagmas verbales: «iremos hasta Madrid» (s. v. *hasta* en el DGILE) o «se crece ante las dificultades» (s. v. *ante* en la obra de María Moliner).

Por razones que no son difíciles de entender, los ejemplos que presentan los lexicógrafos en las microestructuras de los artículos de conjunciones suelen ser frases u oraciones: en el de DGILE pueden leerse: «como recibí tarde el aviso no pude llegar a tiempo» (s. v. *como*), «lo hará sin duda, que ha prometido hacerlo» (s. v. *que*, en la segunda de sus entradas), etc.; en el diccionario de María Moliner, «no ha venido ni llamado por teléfono» (s. v. *ni*), «te lo dije y no me hiciste caso, pues no te quejes» (s. v. *pues*), etc.

La ideología en los ejemplos²⁶⁵.

El aspecto gramatical del ejemplo no es el único susceptible de estudio; para comprobarlo basta con examinar el último capítulo del libro *Étude linguistique et sémiotique des dictionnaires français contemporains*, tantas veces citado, de Josette Rey-Debove. Quizás merezca la pena, aunque sólo sea de una manera escueta, refe-

²⁶³ En un sentido estricto, los dos últimos ejemplos no dejan de ser sintagmas verbales.

²⁶⁴ Cfr. lo dicho antes sobre los sujetos con preposición.

²⁶⁵ Para la ideología me remito a la bibliografía que cito en el primer capítulo de este libro cuando hablo del diccionario como texto ideológico.

rirse a la ideología, intencionada o no, subyacente en el diccionario²⁶⁶. Recordemos con Jean y Claude Dubois²⁶⁷ que «le dictionnaire est donc sous-tendu par les *structures idéologiques* dominantes d'une époque; et, en même temps, il participe au maintien de cette idéologie en créant les conditions de sa durée puisque, lieu privilégié de référence, il donne des reponses qui ont pour ceux qui le consultent la valeur d'*instructions* contraignantes». En las páginas precedentes podía haberme referido a la inclusión o no, en la nomenclatura, de ciertas palabras o formas por motivos ideológicos, sociales o culturales, y a la presencia de determinadas acepciones en algunos artículos²⁶⁸, pero no es ésa la intención de estas páginas. De todas maneras señalaré que es en los ejemplos donde la ideología, la situación sociocultural, se manifiesta más claramente²⁶⁹, hasta el punto que «ils forment un *texte idéologique*, constituant une morale, une politique, etc.»²⁷⁰ No son pocas las muestras que se pueden entresacar de nuestros diccionarios. En el de María Moliner figuran refranes entre los ejemplos, con todo lo comprometidos que son como modelos sintácticos y semánticos de la lengua actual: «ir por lana y volver trasquilado» y «no por mucho madrugar amanece más temprano» figuran en la microestructura de *por*; más arriba aduje de la entrada *malo* «más vale malo conocido que bueno por conocer»²⁷¹, etc. Son los ejemplos enciclopédicos²⁷², o pretendidamente enciclopédicos, los que traslucen una mayor información cultural e ideológica. En el de DGILE, entre otros, hallo los siguientes: «las germanías se sublevaron en tiempos de Carlos I» (s. v. *germania*), «el matrimonio es una lotería» (s. v. *lotería*), «muchas virtudes obedecen a la caridad» (s. v. *obedecer*), etc. Del DUE son: «según los árboles hay que enderezarlos cuando son tiernos, los vicios hay que corregirlos...» (s. v. *según*), «los romanos vencieron a los cartagineses en las guerras púnicas» (s. v. *vencer*), etc. Sólo en un caso he hallado un ejemplo contrario a la verdad directamente comprobable, quizás por un error involuntario más que por ofrecer realidades lingüísticas y no verdades categóricas: «tras la primavera viene el invierno» (s. v. *tras* en el DUE).

Lo mismo que digo de la información cultural o ideológica de los ejemplos podría afirmarse de las ilustraciones del DGILE (el único de nuestros diccionarios mo-

²⁶⁶ Véanse las fuertes palabras de A. Rey, *Le lexique*, pág. 97.

²⁶⁷ *Op. cit.*, pág. 8.

²⁶⁸ En el comentario que hice del DI en mi *Lexicología y lexicografía* señalé los términos que J. Casares ofrecía como opuestos de *matrimonio* (cuadro treinta de la parte sinóptica): *soltería, viudez, divorcio, adulterio, amancebamiento, prostitución y alcahuetería*, de los que en pureza, sólo deberían mantenerse *soltería* y *viudez*, pues los otros ni lógicamente ni en la conciencia de los hablantes son contrarios, si bien es cierto que Casares dijo que «los grupos presentados como antitéticos no lo son siempre con verdadero rigor lógico» (en el «Plan de la obra» del DI, pág. XV).

²⁶⁹ Cfr. B. Quemada, *op. cit.*, pág. 527. Más adelante, págs. 529-534, el autor habla de *dictionnaires engagés* y *dictionnaires objectifs* según el tipo de ejemplos.

²⁷⁰ Véase J. y Cl. Dubois, *op. cit.*, pág. 92.

²⁷¹ Algunos refranes también figuran —como quedó dicho antes— en el DRAE, aunque con la notación de *frase proverbial*.

²⁷² Cfr. J. Rey-Debove *Étude linguistique et sémiotique*, págs. 276-280.

dermos de la lengua que las incluye)²⁷³: véanse como muestra, el organillero que hay dibujado en las ilustraciones correspondientes a *órgano*, los agricultores de *siembra*, la casa que hay en la figura *casa*, el coche de carreras, y los demás dibujos de *automóviles*, etc.

Las frases y las locuciones.

No deben confundirse los ejemplos con las frases y locuciones²⁷⁴ que figuran en las microestructuras de todos nuestros diccionarios generales de la lengua por más que algunas de ellas puedan aparecer en unas obras como frases proverbiales y en otras como ejemplos: tal es el caso señalado poco antes de ciertos refranes. Ya Julio Casares había dicho que «la dificultad para establecer divisorias entre locución y las frases proverbiales²⁷⁵ por una parte, y entre éstas y los refranes por la otra, tiene, en no pocos casos, una explicación de carácter histórico. Por lo que se refiere a las locuciones que hoy se usan en el lenguaje familiar podemos comprobar que muchas de ellas son fragmentos que se han salvado en el naufragio de antiguas frases proverbiales»²⁷⁶.

Al comienzo de estas páginas tuve ocasión de referirme a la inclusión, en nuestras obras lexicográficas, de ciertas locuciones y frases. Allí me planteé el derecho que tienen los diccionarios para darles entrada desde el punto de vista estrictamente formal. En el instante en que se pueda determinar que son lexicalizaciones no habrá obstáculo alguno para impedirle su paso a los catálogos del léxico; la dificultad estribará entonces en decidir qué tipo de obras han de incluirlas, y en qué condiciones. Pero la presencia de esas unidades, llámense frases, locuciones o modos, en los diccionarios no sólo se debe a la lexicalización de muchas de ellas sino también a su grado de gramaticalización²⁷⁷. Por estas razones, lexicalización o gramaticalización es por lo que las frases, locuciones y modos, no deben ser utilizados como ejemplos, en el interior de los artículos, sino que requieren un tratamiento especial. Sean muestras de lo que digo en *calidad de* (s. v. *calidad*, en su segunda entrada del DRAE, y en el DUE), *a calidad de que* (s. v. *calidad* en el DGILE, y en su segunda entrada del DRAE), *hacer ojo* (s. v. *ojo* del DRAE), *a causa de* (s. v. *causa*, en su primera entrada del DUE), etc.

Si, como parece, se arbitran para las unidades lexicalizadas algunas soluciones,

²⁷³ Tal vez sea ello posible porque no cabe esperar bellas ilustraciones en un diccionario, como afirma R. W. Chapman, *Lexicography*, Londres-Nueva York-Toronto, 1948, pág. 21, sino prácticas y adecuadas a la finalidad que se persigue con ellas.

²⁷⁴ Véase lo que quedó dicho a este respecto cuando hablábamos de la presencia en el diccionario de las lexías complejas y textuales. Sobre el concepto de locución y expresión consúltese además de la *Introducción a la lexicografía moderna* de J. Casares, el trabajo de F. Dimitrescu, «Le concept de locution», apud *Mélanges linguistiques*, Bucarest, 1957, págs. 269-289.

²⁷⁵ Corrijo *proverbiales* donde el texto dice, pienso que por error, *adverbiales*.

²⁷⁶ J. Casares, *Introducción a la lexicografía moderna*, ya citada, págs. 186-187. Sea como fuere, no veo mucha justificación para dar cabida en la microestructura de nuestros diccionarios a los casos aducidos.

²⁷⁷ Recuérdese cómo poco antes he tenido que recurrir al concepto de *adverbio prepositivo* para explicar ciertas construcciones.

aunque sólo sean particulares y sin trascender los límites de cada uno de los diccionarios —como dije al comienzo del capítulo—, no sucede lo mismo con las gramaticalizaciones, tal vez porque sea más difícil dictaminar cuándo se ha producido el fenómeno y cuándo no. La situación que exponen, a este propósito, los diferentes manuales de gramática de la lengua dista mucho de ser uniforme. Los refranes, y cuantas lexías complejas y textuales deseamos catalogar, pueden ser agrupadas en repertorios léxicos, y así se hace, pero no sucede lo mismo con las unidades gramaticalizadas. Ello se explica por su menor número, que no daría cuerpo suficiente para un repertorio comercializable, y porque las gramáticas se encargan de enumerarlas²⁷⁸, ya que ésa es función de la gramática y no de los diccionarios. Piénsese, por un momento, el galimatías en que se convertiría un diccionario si cada gramaticalización tuviera su propia entrada, pues tanto las formas diferentes, como las que son iguales pero desempeñan funciones distintas, deben figurar como artículos separados: no tiene razón de ser que una misma entrada *sobre* (en el DRAE) dé cuenta de la preposición (acepciones 1 a 13) y del sustantivo (acepciones 14 a 16), por sólo citar un caso de los muchísimos que hay en las páginas de los diccionarios.

Es comprensible que los diccionarios, a falta de otras obras que sistematicen la lengua (no sólo el léxico), asuman un papel que no les corresponde, sea por interés lingüístico, sea por imperativos del posible usuario. Lo más chocante resulta ser que el diccionario de la Academia²⁷⁹ es el que presta una mayor atención a las gramaticalizaciones (y otras construcciones lexicalizadas), cuando la corporación, al mismo tiempo, elabora una gramática, mezclando las competencias de ambas obras, que podrían estar perfectamente delimitadas²⁸⁰. Por el contrario, es el DGILE el diccionario que se ha planteado con mayor rigor —al menos en este aspecto— la separación entre los hechos gramaticales y los léxicos, hasta el punto que son bien pocos —en comparación con los otros diccionarios— los que se dejan entrever en la microestructura de la obra, y siempre en un apartado especial, al final del artículo, y con letra más pequeña que el resto de las informaciones²⁸¹.

Julio Casares dedicó un amplio espacio en su *Introducción a la lexicografía moderna* al estudio de las locuciones, frases proverbiales, refranes y modismos. Para nuestro maestro lexicógrafo, «las definiciones de *modismos* y de *idiotismo* son prácticamente intercambiables, salvo que la de *idiotismo* pone más de realce la infracción de las reglas gramaticales»²⁸²; el modismo es una frase proverbial o una locución²⁸³.

²⁷⁸ Véase cómo la ya citada de Alcina y Blecua enumera, por ejemplo, las locuciones conjuntivas con *que* (págs. 1010-1013).

²⁷⁹ Y el *Diccionario ideológico* de J. Casares, en su parte alfabética, por la gran deuda que tiene contraída con el DRAE.

²⁸⁰ Podría valer como justificación una gran generosidad para con el lector, quien dispone, en una sola obra, del gran trabajo de recolección y clasificación llevado a cabo por los académicos.

²⁸¹ Véanse, por ejemplo, los artículos *grande*, *muerto -ta*, *punto* (donde se separan las locuciones adverbiales del resto de las locuciones), etc. Sin embargo, en el artículo *encima* no se hace tal distinción: la acepción cuarta es una *locución adverbial*, y la quinta una *frase adverbial*, así indicadas.

²⁸² Véase la obra a que acabo de referirme, pág. 208.

²⁸³ En la *Introducción a la lexicografía moderna*, pág. 233.

En cualquier caso, todas esas construcciones son expresiones pluriverbales, de las cuales ya me ocupé antes. No obstante, creo de justicia insistir sobre la diferencia que estableció Casares entre las locuciones *significantes* (las lexicalizadas) y las locuciones *conexivas* (las gramaticalizadas)²⁸⁴. Poco se podría añadir a lo que él dijo sobre las locuciones, y las otras expresiones multiverbales, por más que su modestia le llevara a escribir: «no pretendemos en modo alguno haber captado todas las especies, familias y variedades que nos ofrecen el pintoresco mundo de las expresiones que acabamos de examinar. Para intentarlo seriamente sería necesario escribir toda una *Gramática de las Locuciones*»²⁸⁵. Únicamente cabría enumerar estas expresiones y clasificarlas. Según Casares son locuciones conceptuales aquellas en las cuales hay palabras «a las que corresponde una representación mental, una idea, un concepto, aunque no sea el mismo que tiene normalmente fuera de las locuciones citadas»; las locuciones *conexivas* «están formadas con voces o partículas vacías de contenido semántico: v. gr., *con tal que*. Estas tres palabras, que juntas equivalen a una conjunción condicional, no significan cosa alguna por sí mismas y sólo sirven de enlace para poner en relación oraciones o vocablos significantes»²⁸⁶.

Todo el trabajo de Julio Casares hubiera sido mera especulación teórica de no pronunciar su opinión sobre la situación de las locuciones en los diccionarios: en el DRAE sustituiría *modo adverbial* y *modo conjuntivo* por *locución adverbial* y *locución conjuntiva*, respectivamente²⁸⁷. Pero la docta institución hizo oídos sordos al maestro: en la edición de 1970 distingue —en la lista de abreviaturas— el *modo adverbial* y el *modo adverbial interrogativo*, y el *modo conjuntivo*, el *modo conjuntivo adversativo* y el *modo conjuntivo condicional*, si bien es cierto que también existe la *locución adverbial* y la *locución conjuntiva*, que no veo figurar en la edición de 1947 (reproducción de la de 1936, con portada de 1939 [1940], mas un suplemento), la inmediatamente anterior a la obra de Casares²⁸⁸. Tampoco hizo caso la Academia a nuestro investigador cuando decía: «consideramos útil que el lexicógrafo disponga de *loc. adj.*, *loc. nom.*, *loc. verb.*, *loc. excl.* y *loc. prep.*, y que se acostumbre a manejar estas abreviaturas para indicar la índole y función de las respectivas locuciones»²⁸⁹. En la edición de 1947 sólo figuraba *loc.*, mientras que en la de 1970, aparecen, además, *loc. adj.*, *loc. adv.*, *loc. conjunt.*, *loc. interj.* y *loc. prepos.*: de las propuestas por Casares sólo se han tomado en consideración la primera y la última²⁹⁰.

De las recomendaciones de Julio Casares se desprende que era partidario de la inclusión en la nomenclatura del diccionario de todas las locuciones, con el fin de que fuera una obra útil, independientemente de los criterios científicos que pudieran in-

²⁸⁴ Cfr. el libro citado en la nota anterior, pág. 170 y sigtes.

²⁸⁵ *Ibidem*, pág. 183.

²⁸⁶ Las dos últimas citas proceden de la pág. 171 de la *Introducción a la lexicografía moderna*.

²⁸⁷ En la pág. 183 del libro que vengo citando.

²⁸⁸ No es menos cierto que en esa edición del DRAE sólo hay un *modo adverbial*, y un *modo conjuntivo* y otro *modo conjuntivo condicional*.

²⁸⁹ En la obra de J. Casares, pág. 184.

²⁹⁰ Supongo que la *loc. excl.* de Casares es lo mismo que la *loc. interj.* de la lista de abreviaturas del DRAE.

tervenir para su elaboración²⁹¹. De esta manera se contribuye para que el diccionario no sea un mero repertorio léxico²⁹², sino también el lugar donde hallar con prontitud la respuesta a las preguntas de índole lingüística que pueda plantear el usuario, o donde sorprenderle con informaciones que no esperaba sobre los usos y construcciones de la voz objeto de su búsqueda.

Recapitulación.

Son muchos los lugares del diccionario, como hemos visto, en que aparecen cuestiones que habitualmente se consideran propias de la gramática, pero que no en pocas ocasiones son imprescindibles en las obras lexicográficas, pues gramática y diccionario se complementan, y se entrecruzan necesariamente, por ser ambas de carácter descriptivo. Ahora bien, en cada una de ellas predomina una parte del estudio de la lengua²⁹³. Por otro lado, las concepciones gramaticales de los lexicógrafos se manifiestan con una diferencia nítida entre la nomenclatura y la microestructura, quizás de una manera más explícita en ésta última; pero tampoco podemos olvidar que son numerosas las ocasiones en que la entrada condiciona el interior del artículo (la inversa no se produce), en especial, por mantener una equivalencia (tal vez podríamos decir *concordancia*) entre las dos partes del artículo. Lo que se puede hacer es considerar al diccionario como una gramática, y eso lo saben los autores de nuestras obras lexicográficas desde que Gili Gaya justificó la inserción de cuadros gramaticales en el de DGILE: «como quiera que un Diccionario no puede ser una Gramática por orden alfabético, nuestro Diccionario intercala en su texto numerosos cuadros gramaticales»²⁹⁴. Por ello parecen desproporcionadas las palabras de H. A. Gleason Jr. a las que me referí más arriba: «The dictionary might be an index to the grammar»²⁹⁵. No parece más comedida Josette Rey-Debove cuando dice que «le dictionnaire de langue est aussi une grammaire», afirmación que sólo adquiere su justo sentido una vez sabedores de los hechos enumerados en las páginas anteriores, y conociendo la continuación de tal aserto: «par les informations qu'il donne sur toutes les unités du le-

²⁹¹ A este propósito desearía recordar que «el investigador e incluso el consultor no especialista del diccionario no se conforman hoy con hallar registradas las palabras mejor o peor definidas y sus diferentes acepciones: necesitan saber por qué razones y caminos han llegado a figurar en el diccionario y cuál es su status en el sistema de la lengua» (J. Fernández-Sevilla, «Acerca de algunos aspectos de la información lexicográfica», ya citado, pág. 90). El autor piensa más en un diccionario *total* que en un diccionario *de la lengua*.

²⁹² H. A. Gleason, Jr., en el artículo ya citado, pág. 94, dice que el diccionario debe ser un índice de la gramática, a la vez que sirve para corregirla.

²⁹³ Para J. y Cl. Dubois, *op. cit.*, pág. 36, el diccionario responde a una situación de bilingüismo en la que la gramática queda relegada a un segundo plano.

²⁹⁴ En las «Características de este diccionario», DGILE.

²⁹⁵ H. A. Gleason Jr., en el artículo citado antes, pág. 94. Las palabras aducidas se parecen enormemente a las de Bloomfield cuando dice: «el léxico es realmente un apéndice de la gramática, una lista de irregularidades básicas» (*Lenguaje*, Lima, 1964, pág. 335).

xique, mots grammaticaux ou lexicaux»²⁹⁶. Knud Togeby había formulado²⁹⁷ hace ya unos cuantos años el acercamiento de gramática y diccionario, pues, según él «entre grammaire et lexique il n'y a qu'une distinction pratique, et non théorique, [...] il existe une transition graduelle entre les deux, et [...], par conséquent, plus la grammaire sera perfectionnée, plus elle se confondra avec le dictionnaire, et inversement»²⁹⁸.

Acabo de citar unas palabras de Gili Gaya en las que niega que un diccionario sea una gramática por orden alfabético. No le falta razón, pero no olvidemos que el diccionario puede facilitar al usuario la consulta gramatical a través de su nomenclatura²⁹⁹, y no me refiero a los diccionarios que se ocupan específicamente de los fenómenos de la gramática, sino de los generales de la lengua. Fue Hugo Schuchardt quien dijo «el diccionario no expone otra gramática: sólo suministra su índice alfabético», claro que para el insigne filólogo alemán «sólo hay una gramática y se llama semántica o, más exactamente, ciencia de la designación»³⁰⁰. También Julio Casares abundó en la idea del diccionario como índice alfabético, en su caso, de la parte analógica del DI, semejante a los que aparecen al final de tratados de otras disciplinas³⁰¹.

Tales afirmaciones son posibles porque la delimitación entre gramática y diccionario no es tan nítida como pudiera parecer a un observador poco perspicaz. En 1971 Malkiel llegó a escribir: «The border line between «structure» (i.e., grammar) and lexicon has been traced with warring results by several outstanding theorists of linguistic science, but their analyses for all their sophistication, do not abolish one fundamental, embarrassingly trivial fact: that the raw lexical data lend themselves incomparably better to itemized alphabetization than do the data of grammar, all analytical indexes available not with standing»³⁰².

²⁹⁶ Las dos últimas citas proceden del *Étude linguistique et sémiotique*, pág. 13. Y. Malkiel, «Lexicography», pág. 375, afirma que un «diccionario» puede ser llamado «gramática» bajo circunstancias excepcionales.

²⁹⁷ En «Grammaire, lexicologie et sémantique».

²⁹⁸ *Ibidem*, pág. 4. Para J. A. Porto Dapena, *Elementos*, pág. 6, «una separación tajante entre léxico y gramática [...] aún en la actualidad plantea sobrados problemas, y supondría, además, la existencia de un límite entre lo general y lo particular, cosa imposible ya que el paso no puede ser más que gradual.» Después de haber escuchado todas estas voces, y de lo expuesto en las páginas anteriores, no parece tener mucha razón Al-Kasimi, *op. cit.*, pág. 48, cuando dice: «Traditionally, dictionaries provide only minimal information on grammar [...] Unfortunately, recent dictionaries have not tried to pay better attention to grammar».

²⁹⁹ Hay que admitir con J. Casares que el diccionario es «un artilugio conveniente para el mejor manejo de la lengua», en «El diccionario como símbolo», pág. 31.

³⁰⁰ Las dos citas anteriores corresponden a la reseña que hizo H. Schuchardt del *Cours de linguistique générale* de Saussure en *Literaturblatt für germanische und romanische Philologie*, 38, 1917, pág. 9. Tomo estos datos de E. Coseriu, «Semántica y gramática», pág. 128. Ésa es la opinión que defiende entre nosotros R. Trujillo en «Gramática, lexicología y semántica», citado.

³⁰¹ Cfr. el «Prólogo» al DI, pág. XIX. Casares, al hablar de la insuficiencia de los diccionarios alfabéticos, había dicho: «Quédese para el repertorio alfabético el papel del empleado subalterno, sin criterio ni iniciativa, que os entregará automáticamente el libro deseado si le facilitáis la signatura adecuada» (*Nuevo concepto del diccionario de la lengua*, pág. 118).

³⁰² Y. Malkiel, «Lexicography», citado, pág. 371.

Para acabar desearía recordar a Alain Rey: «en résumé le caractère propre du dictionnaire, qui est d'être ouvert, parce qu'il concerne des unités discrètes, est compensé par l'apparition des récurrences de la grammaire, à l'intérieur des articles. En dégageant et en classant ces récurrences selon des modèles (patterns) à la fois formels et sémantiques, et en dressant l'inventaire des unités de classe fermée (mots «grammaticaux»), le dictionnaire donne une analyse partielle des structures fonctionnelles de la langue. La grammaire le pénètre et l'empêche d'être seulement une liste ouverte d'unités isolées et uniques»³⁰³.

Hemos llegado al final, nadie podrá encontrar en las páginas que anteceden una guía para futuros recopiladores de léxico. No era tal mi intención, sino la de indicar cuál es la situación en nuestros diccionarios actuales más importantes³⁰⁴. A la vista de ese estado cada cual podrá tomar su determinación particular: el consejo en materia lexicográfica tal vez no sirva para nada, pero sí vale conocer el trabajo ajeno para tratar de mejorar el propio. Es lo que he intentado hacer y mostrar en estas páginas, sin ocultar mi parecer sobre las cuestiones planteadas.

³⁰³ A. Rey, *Le lexique*, pág. 126.

³⁰⁴ A pesar de todo lo que pueda parecer, y hemos visto algún caso, la presencia de la gramática en el diccionario no es el resultado de una colaboración estrecha entre ambas disciplinas, sino al contrario, y de ahí los desajustes. F. Lázaro Carreter lo señaló hace tiempo: «La lexicografía clásica, resultado de un divorcio casi absoluto entre Léxico y Gramática —y digo casi porque no faltan en los diccionarios restricciones asistemáticas de tipo selectivo—, es en gran medida inútil para las necesidades de una Lingüística orientada hacia el cifrado de mensajes» («Transformaciones nominales y diccionario», pág. 374).